



**BIBLIOTECA LAS CASAS – Fundación Index**

<http://www.index-f.com/lascasas/lascasas.php>

**Cómo citar este documento**

Díaz, Sandra Lizeth; Martínez, Sandra Liliana; Figueredo, Sandra Milena. Desnaturalización de la violencia de género en mujeres víctimas desde la reconstrucción del sentido de dignidad y respeto. Biblioteca Lascasas, 2010; 6(3). Disponible en <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0547.php>

**DESNATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES  
VÍCTIMAS DESDE LA RECONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO  
DE DIGNIDAD Y RESPETO**

SANDRA LIZETH DÍAZ

SANDRA LILIANA MARTÍNEZ

SANDRA MILENA FIGUEREDO

DIRECTORA: MARÍA NUBIA ROMERO BALLÉN

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA  
ESCUELA DE ENFERMERÍA  
GRUPO DE INVESTIGACION GERCUS  
2010

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación se inscribe en el macro proyecto “Abordaje integral a mujeres maltratadas y prevención de la violencia de género en Tunja (Boyacá, Colombia)” (1), apoyado por la Provincia de Jaén y la Fundación Índex en Granada España. Estos proyectos están adscritos a la línea de investigación Equidad de Género en Salud, desarrollada por el grupo de investigación GERCUS.

La violencia de género es un problema de salud pública de gran magnitud en Colombia, puesto que según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses “los casos de violencia intrafamiliar conocidos pasaron del 47.2% en 2007 al 54.5% en 2008, para un incremento del 7.3% en los casos” un incremento considerable, que requiere de la intervención inmediata de todos los actores de la sociedad;”(2); además la mayoría de los hechos “se registraron en la vivienda, con un porcentaje del 33.8%”(2). Los casos reportados en Tunja por maltrato de pareja son 527 y de maltrato intrafamiliar 101, para un total de 608”(2) esto para el año 2008, dichos datos son de relevancia, conociendo que “la población Tunjana actual es de 164.676 personas”(3), por lo tanto es amplia la población que está siendo vulnerable ante la violencia de género.

Es importante recordar que a pesar de la creación de leyes que previenen, remedian y sancionan la violencia intrafamiliar, la mayoría de las mujeres que están inmersas en este mundo no rompen el silencio, pues no se atreven a denunciar al victimario, lo cual no pone en evidencia la real situación epidemiológica de la violencia de género en Boyacá.

Este proyecto de investigación es de tipo cualitativo descriptivo fundamentado en la teoría crítica- social propuesta por Habermas; el enfoque metodológico que se utilizó fue la Investigación Acción - Participativa (IAP) propuesta por Peter Park(4) y Fals Borda () y las técnicas de organización conceptual, se llevaron a cabo siguiendo la propuesta de codificación y categorización de Corbin y Strauss (47) .

Las estrategias de mediación utilizadas fueron el bordado en punto de cruz y el curso de confección y costura, cuya finalidad fue la sensibilización y captación de nuevas mujeres víctimas de violencia de género, lo que posibilitó en gran medida la participación de estas en los talleres encaminados a la desnaturalización de la violencia.

Dentro de los hallazgos importantes emergentes en la investigación “Desnaturalización de la violencia de género en mujeres víctimas desde la reconstrucción del sentido de dignidad y respeto”, se encuentran diez categorías: “el sufrimiento desgarró mi corazón”, “de los múltiples colores del amor de pareja”, “razones que naturalizan y justifican la violencia hacia la mujer”, “creer en los hombres de nuevo es difícil”, “vivo, normalizo y reproduzco la violencia de género”, “conciencia de sí para buscar rutas que nos reivindiquen como mujeres”, “el entendimiento del valor de sí en el encuentro con la dignidad”, “porque soy un ser digno: ya no permito el maltrato”, “el cambio: lo más hermoso que nos puede pasar” y “dueña de sí”, explicadas a través de códigos interpretativos, que buscan describir el proceso que sigue un grupo de mujeres para desnaturalizar la violencia de género desde la reconstrucción del sentido de dignidad y respeto.

## **1. TEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1 TEMA OBJETO DE INVESTIGACIÓN**

Prevención de la violencia de género en Tunja (Boyacá, Colombia)

### **1.2 GRUPO DE INVESTIGACIÓN**

GRUPO EXCLUSIONES Y RESISTENCIAS EN EL CUIDADO DE LA SALUD  
Semillero de investigación: "Bxisqua Sun"

### **1.3 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Equidad de género en salud.

### **1.4 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA.**

El cuidado como objeto de investigación.

## **2. TÍTULO**

Desnaturalización de la violencia de género en mujeres víctimas, desde la reconstrucción del sentido de dignidad y respeto.

### **3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 Descripción del problema**

Dentro del desarrollo del proyecto macro “Abordaje integral a mujeres maltratadas y prevención de la violencia de género en Tunja (Boyacá, Colombia)”(1). Se desarrolló el subproyecto “Tejiendo Rutas para el empoderamiento de Mujeres maltratadas residentes en Tunja: “yo si puedo y lo hago por mi””(5), en el cual se identifican seis categorías en las que se desarrolla el análisis descriptivo e interpretación sustantiva de los datos obtenidos a lo largo de la investigación. Las categorías identificadas que expresan “los patrones socioculturales inculcados mediante la socialización a mujeres y hombres durante siglos y que han dado como resultado relaciones de poder inequitativas”. Las categorías fueron: “naturalización de la violencia”, “entre golpes amenaza y miedos la mujer queda atrapada”, “la concepción altruista que nos han enseñado del amor” y “los hijos e hijas como protagonistas que atrapan a las mujeres en las redes de la violencia”, y dentro de la “construcción de la ruta pedagógica del cuidado de si” se enmarcan las siguientes categorías: “procesos de empoderamiento que dan fuerza al cambio” y “desnaturalización de la violencia”, esta última, refleja la necesidad de desmontar todo el entramado simbólico que la cultura patriarcal, en su afán por mantener el poder a través de la fuerza o de la violencia, genera miedo y dependencia en las mujeres, formando sujetas incapaces, sumisas, abnegadas y llenas de miedo(5).

A partir de la categoría “desnaturalización de la violencia”, se plantea el problema objeto del presente estudio como una necesidad de movilizar los procesos de autoreflexión, autoentendimiento y autoconciencia en las mujeres que han naturalizado la violencia de género, con el fin de encontrar rutas que empoderen el derecho a la dignidad y al respeto que en su condición humana merecen.

Entendemos por violencia de género, basada en la definición actual de la ONU, como aquellos actos violentos ejercidos sobre la mujer a nivel psicológico, físico y sexual, que permiten que el uso deliberado de la fuerza, sirva para controlarla y de la misma forma manipularla, la misma ha sido desde hace mucho tiempo, una

problemática social que ha venido perpetuándose como una situación de normalidad en la convivencia de las familias colombianas y de manera particular en las familias boyacenses de la ciudad de Tunja(2); además según el Plan de acción - diagnóstico de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual dirigido a los niños, niñas adolescentes y demás integrantes de la familia del municipio de Moniquirá – Boyacá, se evidencia que “Boyacá ha sido catalogada como uno de los departamentos con mayor índice de violencia intrafamiliar,”(2), ya que “no se han ofrecido mecanismos adecuados para visibilizarla, enfrentarla, prevenirla y garantizar acceso para denunciarla”(3).

Observando la prevalencia y magnitud de la violencia de género en Colombia, “los casos de violencia intrafamiliar conocidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses pasaron del 47.2% en 2007 al 54.5% en 2008, para un incremento del 7.3% de casos”(2); un incremento considerable, que requiere de la intervención inmediata de todos los actores de la sociedad; además la mayoría de los hechos “se registraron en la vivienda de 33.8% de casos.”(2) y sin embargo, esta problemática ha sido “relegada al espacio privado en el interior de las familias, negándosele su carácter de problemática social y política”(6).

Esta violencia es tan oculta que a pesar de las denuncias diarias de maltrato que algunas mujeres ponen en contra de sus victimarios, en Tunja se encuentra que, según el Instituto de Medicina Legal, el 72% de las mujeres boyacenses nunca buscan ayuda cuando son violentadas, y sin embargo, “los casos reportados en Tunja por maltrato de pareja son 527 y de maltrato intrafamiliar 101, para un total de 608” (3) esto para el año 2008, dichos datos son de relevancia, conociendo que “la población Tunjana actual es de 164.676 personas” (7) y por lo tanto es amplia la población que está siendo vulnerable ante la violencia de género, especialmente las mujeres de las cuales, muchas callan y todo porque es natural para ellas, y “puede más el sometimiento que la dignidad”(1); dignidad y a la vez el respeto que se merecen como personas con derechos fundamentales para su pleno desarrollo humano; estos derechos son vulnerados en cada una de las situaciones de violencia vividas por estas mujeres.

Como una forma de reconocimiento sobre los efectos adversos que trae la violencia contra las mujeres en el campo de la salud pública (8) y el impacto sobre la economía del país, donde “los costos anuales totales asociados a la VIF (violencia intrafamiliar) alcanzarían el orden de 5.5% del PIB,” (9), surgen leyes en contra de la violencia intrafamiliar, que hasta el día de hoy han sido modificadas. En el año “1996 surgió la ley 294 por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política, y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la Violencia Intrafamiliar” (10), esta fue modificada por la ley 575 de 2000 sobre violencia intrafamiliar, en el año 2001 se dicta “el decreto 652, por el cual se reglamenta la ley 294 de 1996, reformada parcialmente por la Ley 575 de 2000, sobre violencia intrafamiliar” (10), llegando finalmente al año 2008 con la ley 1257

del 4 de Diciembre de 2008, en la cual “se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”(10); dicha normatividad es el resultado de recursos jurídicos internacionales de la ONU y la OEA (Organización de los Estados Americanos).

De esta manera, el gobierno colombiano ha puesto su atención en esta problemática y ha permitido que algunos actores de la sociedad, despierten y reconozcan la importancia de la misma, actuando en la creación de proyectos y programas en pro de la equidad de género y la mujer (9). En la actualidad existen “miles de programas que se han desarrollado para ayudar a las mujeres, desde albergues y grupos de ayuda legal, hasta grupos de apoyo y servicios de orientación”(11); aún así las mujeres, que son víctimas de violencia de género, en la ciudad de Tunja, y a quienes debe interesarles con mayor razón esta situación, siguen callando, soportando y permitiendo ser violentadas, debido a que dentro de sus conciencias existen imaginarios arraigados, que naturalizan la violencia de género. Estos imaginarios se perciben en “expresiones populares que recogen la pauta cultural legitimadora como (“la letra con sangre entra”, “una buena paliza a tiempo evita problemas”, “a las mujeres hay que tenerlas cortitas”, “aquí hace falta una mano dura” (12); estas expresiones son muy similares a las que se reconocen en investigaciones que abordan desde la perspectiva de género este tipo de violencia; por ejemplo en los trabajos de grado que en el grupo de investigación GERCUS se han desarrollado, se encuentra que hay expresiones como: *“uno se acostumbra, a las continuas groserías; cuando uno se casaba, tenía que estar sujeta al matrimonio, de todas maneras era un compromiso que uno había adquirido...”*(13), son frases que significan cómo las mujeres de Tunja, sí mantienen imaginarios y actitudes que reflejan lo natural que es para ellas comportamientos que son evidentemente violentos para el resto de la sociedad.

Con esta investigación se contribuyó a la comprensión de la violencia de género como una problemática de salud pública que afecta a nivel local, regional y mundial(13); estas investigaciones como antecedentes a la problemática que pretendemos abordar, nos dan un claro ejemplo de que sí es posible abrir caminos para desnaturalizar la violencia, propiciando cambios en las conciencias de las mujeres, a pesar de tantos años de sometimiento a los imaginarios socioculturales patriarcales que mantienen las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres.

Existen también investigaciones que nos muestran esta problemática de una forma amplia, y que nos refuerzan aún más la importancia de esta intervención y del impacto que en la salud pública recae, entre estas encontramos: “La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina (estudios de caso de diez países), programa mujer, salud y desarrollo creado por la OPS/OMS, en donde nos muestra que la violencia de género expresada en la violencia intrafamiliar es un problema complejo y que requiere para su solución políticas y acciones coordinadas e intrasectoriales con la participación del Estado y de la



sociedad civil.”(14), en esta ruta se trabaja la apertura de una puerta que lleva a las mujeres por caminos para salir de su situación de violencia; la misma empieza con la decisión y determinación de las mujeres de apropiarse de sus vidas y las de sus hijos e hijas, de reconocer y desarraigar las representaciones sociales y significados sobre la violencia intrafamiliar. Otro trabajo desarrollado por la OPS ese recoge en el informe que contiene políticas estratégicas sobre el tema de la violencia contra las mujeres, llamado: informe Violencia de Género: respuesta a la violencia de género, Movilizando el sector salud para abordar la violencia de género y logros de la organización panamericana de la salud (OPS), 2003 en la cual “La OPS ha estado a la vanguardia de la movilización del sector salud para abordar el problema de la violencia contra las mujeres. Fue el primer organismo de las Naciones Unidas que aprobó una resolución en la que se reconoce la violencia como un problema importante de salud pública y de derechos humanos (1993).”(15)

La naturalización de la violencia de género, abordada desde distintas perspectivas en las investigaciones ya nombradas, se crea y se mantiene en las diferentes instituciones sociales como la familia, quien contribuye con su “estructura de valores de familia patriarcal, un terreno abonado, un ambiente propicio para el machismo asesino”(16), término que es acuñado por el autor haciendo referencia a la violencia de género ejercida por los hombres contra las mujeres; estos valores impartidos desde una familia patriarcal, permiten que se creen concepciones erradas y de trascendencia respecto al poder del hombre; de esta manera los comportamientos violentos se mantienen y se piensan como normales, así mismo, los estereotipos de género con los cuales ha crecido la mujer, sobre la diferencia entre niño y niña, mujer y hombre, contruidos de forma lejana al concepto equidad de género, hacen que dichos imaginarios se establezcan como parte de su personalidad y del destino que en la vida les tocó, por haber nacido mujeres, así como lo plantea Florence Thomas con respecto a que el trabajo doméstico, para el hombre, la mujer lo tiene inscrito en su biología y sus genes, es decir, “mujer = trabajo doméstico aparece como natural generando múltiples tipos de resistencia incluso en las mujeres más conscientes y feministas” (17)

La sociedad ha contribuido al mantenimiento de estas enseñanzas culturales a través de instituciones reforzadoras de comportamientos sexistas como los que ocurren en los espacios de formación educativa, en donde, “los mecanismos de discriminación se relacionan con el contenido sexista de los textos escolares, con los materiales didácticos, y con la relación del profesorado con sus alumnas, especialmente, lo que constituye un currículo oculto que reproduce roles y concepciones discriminatorias de la mujer.”(18). A través de estos mecanismos, se construye un conjunto de rasgos de pensamiento, de valoraciones, de afectos, de actitudes y de comportamientos, que se asumen como típicos normales y como “referentes del deber ser y de pertenencia, según sea hombre o mujer;”(18) de esta forma los espacios de formación educativa influyen en la construcción de pensamientos, ideas, imaginarios y comportamientos, que de alguna manera

fortalecen la naturalización de la violencia en el espacio doméstico y social vulnerando la dignidad humana y el respeto de ser persona.

Otra de las instituciones responsables de alimentar la violencia de género la encontramos en los medios de comunicación. Se debe reconocer que en el mundo en que vivimos, estos medios juegan un importante papel en los procesos de socialización de las personas y que por lo tanto “la responsabilidad de los medios de comunicación en la conformación de la subjetividad de hombres y mujeres, especialmente en la niñez y en la juventud en lo referente a la noción de género es amplia” (19). Hoy vemos cómo la subjetividad de los jóvenes se moldea a través de los programas radiales que son dirigidos también por jóvenes quienes se expresan verbalmente de manera incontrolada con juicios valorativos que desdichan de la condición humana y que naturalizan el lenguaje soez, además con su lenguaje manipulador que no informan sino desinforman, impartida a mujeres y hombres. Estos mensajes influyen en una apropiación de pensamientos, ideas, concepciones, actitudes y comportamientos que reflejan la naturalización de la violencia.

La divulgación desproporcionada e impulsiva de estereotipos que exhiben y venden el cuerpo de la mujer como uso exclusivo para el hombre, y por tal razón, con derechos a poder maltratarla física y emocionalmente, fortalece aún más la naturalización de la violencia; por ejemplo, “la televisión, por su parte, ofrece en demasiados programas una sucesión constante de imágenes y expresiones que alimentan precisamente ese patrón deformado de las mujeres como seres débiles, desprotegidos y sufrientes, o bien como alimañas ambiciosas y desalmadas”.(19) En un primer encuentro de sensibilización con las mujeres, encontramos que ellas experimentan sentimientos de rabia, tristeza, que afectan su autoestima, su auto concepto, su dignidad y su respeto, como ser humano y como mujer, vulnerando de igual manera, su tranquilidad y desequilibrando su estabilidad emocional, al experimentar más sentimientos negativos que positivos.

Según Corsi, “la violencia es naturalizada desde el mundo subjetivo de las mujeres afectadas por ella”(12), es decir en el mundo en el que cada mujer vive, permanecen invisibles todas aquellas formas de daño que no son visibles a los sentidos, es decir, perceptibles; esto hace que se incrementen los niveles de agresividad y de violencia que se ensañan en las mismas, consideradas por la sociedad como las más débiles.

Hay que entender que la naturalización de la violencia de género, es una situación que ha permanecido desde los comienzos de la sociedad, que “este tipo de violencia se ha producido a lo largo de la historia, pero hasta hace muy poco, fue un tipo de violencia encubierto”,(20) y que la mujer desde allí ha tenido que sufrir y luchar por su libertad de pensamiento y expresión, cambios que están en proceso y que necesitan “muchos años para desterrar los roles de la abnegada esposa, y buena madre que debía obediencia al marido”(20) y que requieren de un apoyo

inmediato para que se puedan atravesar esas barreras de naturalización de la violencia de género y de estigmatización frente a los roles sociales que pueden o no ejercer las mujeres y que impiden la equidad de género, entendida como “una construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres -desde sus diferencias-, tanto como a la igualdad de derechos, al reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad”(21).

### **3.2 Delimitación del problema**

¿Cómo logran las mujeres, víctimas de violencia de género, desnaturalizar esta violencia desde la reconstrucción del sentido de dignidad y respeto?

#### 4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La violencia de género como problemática social, de la que son víctimas muchas mujeres en nuestro país y en especial las boyacenses, se ha convertido en los últimos años en una situación de gran preocupación, de alta complejidad y desafortunadamente de trascendencia adversa en las familias boyacenses y sus nuevas generaciones. Las actitudes, comportamientos y hasta el mismo lenguaje que se usa en las relaciones de parejas jóvenes o adultas, se han transformado en situaciones naturales, debido a “las construcciones culturales de significados y conceptos, que atraviesan y estructuran la forma de percibir la realidad en las mujeres”(12).

Por ello a través de este proyecto se busca movilizar los procesos de autoreflexión, autoentendimiento y autoconciencia en las mujeres que han naturalizado la violencia de género, con el fin de encontrar rutas que empoderen el derecho a la dignidad y al respeto que en su condición humana merecen, contribuyendo así a impulsar su desarrollo humano y fortalecimiento de las políticas públicas establecidas en el país. La investigación ha de contribuir al desarrollo del “tercer objetivo del milenio, que plantea la necesidad de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”(22) y frente al cual la enfermería del mundo, y la Colombiana en particular, está comprometida a través del desarrollo e implementación de estrategias de empoderamiento de las mujeres como la que ofrece la *Ruta pedagógica del cuidado de sí*(1), en donde las mujeres participantes inician un proceso de auto reflexión y auto entendimiento que les permite descubrir las diferentes cadenas que las tienen atadas a las redes de violencia.

Además por medio del reconocimiento y comprensión de los imaginarios socioculturales erróneos frente a la relación existente entre hombres y mujeres, que alimentan y fortalecen la violencia contra las mujeres, se busca la construcción de estrategias encaminadas a cambiar la vida que llevan, vida que de muchas formas atenta contra su dignidad y respeto tanto su condición de ser mujer, como la condición de ser humano.

La esencia de la enfermería es el cuidado humanizado e integral de las personas y colectivos humanos; como parte de este cuidado humanizado es de vital importancia que los profesionales de enfermería promuevan la cultura del autocuidado en cada individuo y en su comunidad. Según la OPS (14) la violencia de género ha sido asociada a múltiples riesgos y problemas de salud físicos, como alteraciones funcionales: discapacidad permanente, obesidad severa, síndromes dolorosos crónicos, síndrome del intestino irritable, trastornos gastrointestinales; riesgos mentales como: estrés postraumático, depresión, angustia, fobias, estados de pánico, escasa autoestima, y riesgos reproductivos como: embarazos no deseados, ITS, trastornos ginecológicos, complicaciones en el embarazo, abortos, bajo peso al nacer, EPI, además de comportamientos negativos tales como: consumo de drogas, comportamientos sexuales arriesgados, sedentarismo, obesidad y como consecuencias nefastas, la violencia de género puede llevar a suicidio, homicidio, mortalidad materna y efectos relacionados con el SIDA (23). Junto a esta amalgama de alteraciones en la salud de las mujeres violentadas, estas manifiestan que los daños psicológicos causan mayor impacto, pueden perdurar y son difíciles de superar, por que marcan de una forma más cruel y atentan contra la dignidad y el respeto que como seres humanos les pertenece; además este es el comienzo para que se inicien otros tipos de violencia (Sagot 2000)(23).

Si las mujeres empiezan a empoderarse del sentido de dignidad y respeto que merecen, resulta mucho más difícil ser vulnerables al maltrato físico y emocional; con relación a esto, el profesional de enfermería tiene mucho por realizar, dado que su responsabilidad es el cuidado y el bienestar mental. El cuidado de enfermería no solo está limitado a cuidar enfermos en hospitales, sino a ayudar a mejorar la calidad de vida de los individuos sujetos del mismo, (24) además como lo manifiesta Edilma Gutiérrez retomando a Jean Watson: el acto de cuidar tiene un compromiso y por tanto unas consecuencias “convirtiéndose entonces en un imperativo moral” (25), para los profesionales de enfermería quienes frente a la erradicación de la violencia de género, contribuyen no solo con la atención sino con la prevención, detección precoz e identificación de esta, además promoviendo la participación por medio de la investigación sobre las causas y publicando las conclusiones a las que se llega se pueden planear y ejecutar acciones que contribuyan a mitigar esta problemática (26).

Así se facilita por una parte, la reconstrucción de un tejido social alterado por los conflictos de violencia de género en las familias boyacenses, permitiendo a su vez un ingreso de las mujeres a las oportunidades de superación personal y colectiva, aportando de esta manera a la sociedad. Por otro lado, se logra que el Estado y la sociedad respondan plenamente a las necesidades sentidas de estos sectores a través de políticas públicas incluyentes, que tiendan a disminuir los efectos de la

inequidad y de la exclusión de las mujeres y que se construyan sobre la base de la prevención.

## 5. OBJETIVOS

### 5.1 General:

- Movilizar los procesos de autoreflexión, autoentendimiento y autoconciencia en mujeres que han naturalizado la violencia de género, con el fin de encontrar rutas que empoderen el derecho a la dignidad y al respeto de su condición humana.

### 5.2 Específicos:

- Fomentar estrategias y espacios que permitan la sensibilización de las mujeres víctimas de violencia de género, ante el reconocimiento y transformación de imaginarios que naturalizan la violencia de género.
- Incentivar el intercambio de experiencias de las mujeres víctimas de violencia de género para que reconozcan y transformen los pensamientos e imaginarios patriarcales que naturalizan la violencia.
- Sensibilizar a las mujeres víctimas de violencia de género para que confronten e interioricen conceptos sobre el derecho a la dignidad y respeto que su condición humana merecen.
- Propiciar espacios para que las mujeres participantes en la “Ruta pedagógica del Cuidado de sí”, construyan caminos reales de transformación y compartan sus experiencias de vida en violencia de género, con las nuevas mujeres que se integren.

## 6. MARCO CONCEPTUAL

Para la realización de una investigación cualitativa es de suma importancia hacer una revisión conceptual que permita conducir a las investigadoras a comprender la relación de conceptos que emergen de cada una de las historias, de las experiencias de vida o de opiniones que relatan las participantes; todas ellas, obtenidos a medida que se desarrolla el proceso de descripción y ordenamiento conceptual. Es importante recordar que para definir el marco conceptual de una investigación de tipo cualitativo “no es predeterminado sino que evoluciona, ya que se basa en categorías que emergen del análisis y que parecen ser pertinentes para el trabajo que se está llevando a cabo”(13).

Dentro de los elementos, que se han considerado convenientes incluir dentro del marco conceptual se encuentran:

### 6.1 Violencia de Género (violencia contra las mujeres)

La ONU define la Violencia de Género como “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”(14).

Otra definición de violencia de género, corresponde a la dada por Suárez quien la define como “cualquier acto que implique el uso de la fuerza o la coerción con el fin de perpetuar o promover las relaciones jerárquicas de género, se reconoce como un problema social y político, relacionado con la distribución de poder entre los géneros en una sociedad patriarcal”(27); esta distribución de poderes y jerarquías alejadas de la equidad, son producto de unos constructos e imaginarios culturales, que a través de generación en generación, han trascendido y muestran la interiorización y el arraigamiento de situaciones naturales para la mujer. Aunque todas estas formas de violencia se asocian a desigualdades de poder entre hombres y mujeres es importante reconocer que la violencia doméstica se diferencia de la violencia de género, por el contexto donde ocurre y además por el objeto víctima violencia comprende cualquier acto de violencia llevado a cabo por quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo, conyugal de pareja, paterno filial o semejante con la víctima (28). Además incluye el maltrato a menores, sean niños y niñas.



Como concepto unificado por las investigadoras a partir de lo definido por la ONU(14) y Suarez(27) consideramos la violencia de género como aquellos actos violentos ejercidos sobre la mujer a nivel psicológico, físico y sexual, incluyendo las amenazas, las coacciones o la privación de forma arbitraria de la libertad, que permiten que el uso deliberado de la fuerza, sirva para controlarla y de la misma forma manipularla, convirtiéndose, como eje central de la violencia, esa superioridad y dominio, representada por el victimario quien considera a la mujer carente de derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión, lo que a su vez, se convierte para la mujer desde su cotidianidad y su conocimiento, en una situación natural, “precisamente la forma más elemental, cotidiana y omnipresente de opresión masculina sobre la mujer”,(29) siendo así la sumisión y abnegación la respuesta actitudinal más común de las mujeres, frente a ese legado cultural patriarcal.

## 6.2 Naturalización de la violencia

La naturalización de la violencia ya sea verbal o física suele traducirse en “expresiones populares que recogen la pauta cultural que han legitimado, actitudes y comportamientos de invisibilización en mujeres,”(12) ocasionando en las mujeres una situación de “*ceguera natural*”<sup>1</sup> ante lo que le experimentan dentro de la relación violenta; sentimientos de rabia, tristeza, que afectan su autoestima, su auto concepto y su dignidad como mujer y como persona.

Según Jorge Corsi(12), el proceso de naturalización de la violencia se apoya en algunas construcciones culturales de significados que atraviesan y estructuran el modo de percibir la realidad; de esta manera encontramos, las concepciones que en la infancia la mujer adquirió respecto al poder del adulto (el hombre,) los estereotipos de género por los cuales la diferencia entre niño y niña, mujer y hombre, se han construido lejanas del concepto equidad de género, conllevando a sufrir trastornos en su autoestima y a crear inseguridad. Así mismo como lo afirma Corsi(12) la violencia se naturaliza siguiendo la lógica de la construcción social y cultural del poder. El uso de la fuerza como forma legitimada de ejercicio del poder transforma a múltiples formas de la violencia en “naturales”; por ejemplo la mujer que no debe estar nunca sin referente masculino, ser hija de, novia de, mujer de, acompañante de, referentes adquiridos de la experiencia con mujeres inmersas en el mundo de la violencia durante la sensibilización.

---

<sup>1</sup> Ceguera natural: significa para las investigadoras: que las mujeres, no ven o son inertes a la realidad y ante lo que les pasa, y por tal razón, sus imaginarios socioculturales heredados les evita ser conscientes de su situación y con más razón de reconocer que son seres humanos dignos y merecedores de respeto.

Dichas expresiones son similares a otras de tipo popular, que “recogen la pauta cultural legitimadora como: (“la letra con sangre entra”, “una buena paliza a tiempo evita problemas”, “a las mujeres hay que tenerlas cortitas”, “aquí hace falta una mano dura”, etc.), estas atrapan y encarcelan a la mujer en medio de un “consenso” social que les impide ser conscientes de sus derechos y del modo en que están siendo vulnerados.”(12), este tipo de conductas violentas, se entienden como el uso de la fuerza, la mejor forma de resolución de los conflictos personales, y en la mayoría de los casos surgen cuando existe un desequilibrio de poder, permanente o momentáneo, en el cual se establecen relaciones de abuso con suma frecuencia; buscando someter, doblegar o subordinar al otro miembro de la relación, en este caso la mujer.

De esta manera entendemos que la violencia de género es un problema que se ha venido perpetuando en la sociedad durante la historia de la humanidad, siendo la mujer la más afectada, en tanto el hombre es un reflejo de estereotipos preocupados por la dominación y el control de la sociedad basándose en su rol social de sexo fuerte y dominante, y que se ha naturalizado para gran parte de la sociedad y por ello mismo también para las mujeres.

Debido a que la mujer inmersa en el mundo del maltrato suprime, deshace y se desposee de sí misma, se hace dependiente de lo impuesto por otro ser humano, en este caso el hombre, quien actúa como victimario; la mujer permanece dentro de sí, ensimismada, construyendo un concepto de inferioridad e inequidad que ha sido inducido por el victimario y la sociedad y la mujer lo interioriza se lo autoinduce y por ende lo naturaliza.

Frente a este proceso de alienación la teoría social crítica, plantea “el interés emancipatorio hacia la libertad y autonomía racional, sin dejar de lado como afirma Habermas que el autoentendimiento y la autoreflexión pueden estar distorsionados por las condiciones sociales” (30) en las que viven las personas, ya sea su estrato socioeconómico, las cultura en la cual se encuentran inmersas y las creencias religiosas que posean; ante esta premisa, “la realización de la capacidad racional de auto emancipación de los seres humanos, solo será realizada por una ciencia social crítica capaz de dilucidar y de relevar cómo podrían ser eliminadas”(30) o solucionadas las problemáticas que la población vive, y que requieren de la intervención de agentes externos que motiven el proceso de cambio de dichas situaciones.

A través del planteamiento de la ciencia social crítica, se ofrece un medio para que las mujeres puedan concientizarse de la exigencia del derecho a la dignidad y al respeto que en su condición humana merecen, que han sido distorsionados y reprimidos por la cultura patriarcal, de manera que posibilita la búsqueda emancipadora de que su derecho a la dignidad y al respeto se den, fortaleciendo

la equidad de género y posibilitando tener una igualdad de oportunidades ante la sociedad.

La ciencia social crítica suministra el entendimiento auto reflexivo, mediante la cual, las mujeres en esta condición, se explican por qué la naturalización de la violencia de género ejercida sobre ellas vulnera su derecho a la dignidad y al respeto como seres humanos.

### **6.3 Desnaturalización de la violencia**

Concepto que surge ante la necesidad de generar un proceso que busca transformar “la estructura mental de las representaciones sociosimbólicas (sistemas de creencias, imágenes, pensamientos, ideas, lenguaje cotidiano, formas de relación, prácticas sociales), que evidencian todo un entramado colectivo tejido alrededor de la violencia”(31), que está fuertemente atada al género y que del mismo modo se encuentra enraizada en una cultura patriarcal; indagar en este concepto es un intento por comprender y aprehender aspectos claves que tienden a encubrir la violencia bajo “evidencias” regularidades o generalizaciones (31). Se trata de reconocer esas múltiples expresiones infiltradas en el tejido social, que invaden tanto la vida pública y privada afirma Carmen Teresa García y Blanca Elisa Cabral en su discurso social sobre la violencia de género. Los actos, el lenguaje, las relaciones, nuestras prácticas e incluso, los resquicios más íntimos de la vida cotidiana, forman parte de la expresión agresiva de nuestras emociones (reacciones de rabia, ira, frustración, miedo, ansiedad, conflictos y diversidad de acciones, complicidades y omisiones), que demuestran cómo la violencia está inscrita y modelada en la cultura, internalizada en nuestras mentes y objetivada en prácticas sociales, “con tan profundo impacto en la vida individual/interpersonal y colectiva, que se ha ido imponiendo como forma de cultura dominante”(31).

La desnaturalización de la violencia busca cuestionar lo evidente, lo obvio, lo “natural”, describir lo que aparece en la superficie e indagar la violencia entre sus redes discursivas(31), así mismo busca que esta sea rechazada dentro de las relaciones entre hombres y mujeres, para que la relación de pareja tenga como base principal la equidad entre géneros, y donde la dignidad de las mujeres sea reconocida con el fin de llegar a una actitud de cambio, empezando por transformar de manera verbal y actitudinal las relaciones de poder en la pareja, donde las mujeres tengan la capacidad de confrontar la idea de que la violencia no es natural, y que existe la necesidad de desmontar todo el entramado simbólico que la cultura patriarcal, en su afán de mantener el poder por medio de la fuerza o de la violencia, ha formado sujetas incapaces, sumisas, abnegadas y llenas de miedo, que en resumidas cuentas generan un retroceso al desarrollo social y

familiar, que lo único que se ha podido generar es reproducir esos roles patriarcales con sus hijos e hijas, con las características exigidas por la sociedad y la cultura machista en la que han vivido.

#### **6.4 Dignidad**

Para José Ortega y Gasset(32) la dignidad humana significa el valor interno e insustituible que le corresponde al ser humano en razón de su ser no por ciertos rendimientos que prestara, ni por otros fines distintos de sí mismo. Así entendida, no expresa superioridad de un ser sobre otro; la dignidad implica o significa, una exaltación en el ser, que no lo hace superior a los otros seres, sino que lo sitúa en otro orden del ser, para Grao García(33) además es un valor intrínseco de todo ser humano, que es totalmente independientemente de su género, raza, condición social o económica, edad, sexo, ideas políticas o religiosas o de la situación de indigencia material o moral, en la que se encuentre.

Según Josef Seifert(34) la dignidad que todo hombre y mujer sostiene por el hecho de serlo, constituye una determinación axiológica formal, independiente de los contenidos de la conducta e independiente también de los cargos que ocupe, de la posición que tenga en la sociedad, o de su grado de desarrollo vital. El solo hecho de construirse como un ser humano le da configuración y el derecho de poseer su dignidad y hacerla valer ante los demás seres que se encuentran en su misma condición de igualdad.

Bosco(35) afirma que la dignidad no radica en la productividad, ni en la riqueza, ni en las cualidades físicas que otros puedan individuar en la persona digna. Ser digno no depende, por lo tanto, de motivos externos. De lo contrario, será sencillamente el hecho de ser persona lo que le atribuye dignidad a la mujer o al hombre, o al niño, o al anciano. Comenta Grao que la dignidad humana está en la base de cualquier ley o forma social, de cualquier costumbre o modo de vivir y de actuar en la sociedad; “siempre hay que respetar y defender la vida, la integridad física y psicológica, y los demás derechos, de todos los hombres y mujeres del planeta, precisamente porque son dignos, porque lo merecen”(33).

Leonardo Boff aclara que en el trasfondo de la sociedad en la que se ha perdido la vergüenza como el valor “que reprime el impulso a violar las leyes y frena la voluntad de corrupción”(36), está “una cultura que siempre negó dignidad a los indios, a los negros y a los pobres”(36) y en estas categorías están las mujeres, por ello no es simple trabajar por el rescate del sentido de la dignidad y el respeto de la condición humana femenina.

Desde la reconstrucción de este concepto se busca que nunca nadie pueda despreciar o dañar la dignidad de las mujeres o de los hombres, para que nunca un ser humano pueda discriminar o usar violencia sobre otro. A la vez, permitirá el desarrollo de una cultura del respeto y de la solidaridad, en la que cada mujer y cada hombre sean valorados por lo que son, simplemente.

Remitiéndonos a la filosofía de los clásicos según el punto de vista de Platón y posteriormente, de su discípulo Aristóteles, “el ser humano se eleva por encima de otras entidades del mundo, por el hecho de tener alma racional, donde su dignidad humana es definida como aquel valor interno insustituible que le corresponde al hombre en razón de su ser, no por ciertos rendimientos que presentara ni por otros fines distintos de sí mismo”(37). Desde el planteamiento de Kant también la dignidad es reconocida en virtud de su naturaleza racional,”(37). El afirma que de la dignidad, no puede privarse a ningún ser humano, este “no puede ser tratado por ningún hombre (ni por otro, ni por sí mismo) como un simple medio o instrumento, sino siempre a la vez, como un fin, y en ello estriba precisamente su dignidad”(32), Kant interrelaciona el respeto moral de los individuos reconociendo adecuadamente sus derechos y responsabilidades, en tanto que los individuos son considerados como agentes morales dotados de dignidad(37).

Se expresa, muy claramente que la persona ha de ser dignificada por sí misma, por su condición de racionalidad; dotados de un “alma racional” los seres humanos tenemos la facultad para pensar, razonar, actuar con autonomía, y autodeterminación, con el fin de lograr construir una ruta que nos lleve a establecer una balanza, un punto de equilibrio entre nuestras propias relaciones, que realmente nos permita compartir con los demás seres de la naturaleza “con las otras entidades vivas del cosmos”(37) sin doblegar ni pasar por encima de la otra y el otro, en búsqueda de ser dueñas y dueños de un espacio propio y reconocido.

## **6.5 El Respeto**

Jorge Yarse lo define como “la misma valoración del ser y la dignidad de los demás, para poder comprenderlos y aceptarlos dejándolos actuar, siendo tolerante”(38). Entendiendo que esa misma valoración es el reconocer, apreciar y valorar, tanto a mí persona y así mismo a los demás, se establece una relación de igualdad, que ayuda a fortalecer en sí y en los demás los derechos que poseen brindando así a cada quién su valor estableciendo hasta dónde pueden llegar a afectar a otros las posibilidades de mi actuar o no actuar.

La Nueva constitución política de Colombia, artículo 13 considera el respeto como “la libertad e igualdad, gozando de derechos y oportunidades sin ninguna

discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”(39). De la misma forma dentro de la Ley 911 en donde se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia, artículo 1o. se reclama “El respeto a la vida, a la dignidad de los seres humanos y a sus derechos, sin distingos de edad, credo, sexo, raza, nacionalidad, lengua, cultura, condición socioeconómica e ideología política, son principios y valores fundamentales que orientan el ejercicio de la enfermería” (40).

Para Manfred Max Neef el respeto es un satisfactor de gran importancia en la realización de necesidades fundamentales como el afecto, la participación, la protección y la libertad (41) y aunque los satisfactores están relacionados con el mundo cultural, este satisfactor es transversal en cualquier cultura y época social en la que la condición humana se desarrolla.

El hecho de que se encuentre enmarcada dentro de la constitución política, la responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia y sea un satisfactor de necesidades fundamentales para el desarrollo humano, permite establecer la existencia de lineamientos que impidan que todas aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad no sean debidamente protegidas contra cualquier intención de daño o abuso por otras partes.

## 7. DISEÑO METODOLÓGICO

### 7.1 Tipo y características de la investigación

Esta investigación es de tipo cualitativo descriptivo que se fundamenta en la teoría crítica- social propuesta por Habermas, que tiene por finalidad hacer que los individuos lleven a cabo procesos de reflexión crítica y autoconciencia sobre sus propias vidas, de manera que puedan liberarse de aquellos pensamientos irracionales que los llevan a actuar según los mismos y que son en sí construcciones sociales, en este caso los imaginarios socioculturales arraigados en las conciencias de las mujeres víctimas, que les permiten naturalizar la violencia de género puesto que "la aceptan desde un contexto de la lógica de la construcción social y cultural del poder".(12)

Para esta investigación el enfoque metodológico que se utilizó fue la Investigación Acción - Participativa (IAP), pues es una perspectiva coherente con la teoría crítico social y conlleva a una praxis social para la búsqueda del conocimiento por parte de los grupos y comunidades, ya que su objetivo es hacer que estos por medio de la investigación, se empoderen de sus situaciones de vida y ejecuten las acciones necesarias para transformarla y mejorarla(4), tal como se logró con algunas mujeres víctimas de violencia de género.

Con la IAP se rechaza el asistencialismo con que se trabaja en la mayoría de los programas que hacen las acciones "desde arriba"(42) o sea, donde los investigadores no solo orientan al grupo de personas, sino que además terminan planeando acciones por ellos, de tal forma que no se emprenden rutas de cambio porque todo el tiempo han sido objetos y no sujetos en la investigación, por tanto, aunque el investigador cree haber identificado cuál es el problema o problemas del grupo, es muy probable que para ellas, estos problemas no sean de mucho relevo, perdiendo entonces, el interés de llevar a cabo procesos de autoconciencia y autoreflexión para realizar acciones que den como resultado un cambio positivo.

En la IAP lo que se busca es que las personas pasen a sentirse sujetos en la investigación, de tal forma que "se involucran de manera consciente y propositiva para que el cambio que se dé en sus actitudes y comportamientos perdure en el tiempo"(43). En la IAP el investigador es un facilitador del grupo que ayuda en el proceso de investigar para explicar y comprender el fenómeno estudiado y además para encontrar soluciones, pero teniendo en cuenta que son los grupos y las comunidades quienes realicen reflexiones críticas y conscientes de sus vidas,

buscando la causa de muchos problemas y actuando de forma enérgica; (4) por ello se potencia a los miembros a expresar sus opiniones y de la misma forma conocer las opiniones de otros, otras formas de pensar y reflexionar sobre las diferentes situaciones expuestas.

En IAP el investigador desempeña, además un papel fundamental, pues es quien se encargará de insertarse en el grupo, en este caso en el grupo de mujeres para conocerlas, motivarlas, organizarlas y orientarlas en la búsqueda del conocimiento como también la búsqueda de soluciones, a través de los procesos mutuos de aprendizaje que surgen en medio de la reflexión crítica y autoconciencia que llevan a cabo las participantes.

En la primera etapa del macro proyecto “Abordaje integral a la mujer maltratada y Prevención de la violencia de género en Tunja, Boyacá, Colombia” se identificaron imaginarios socio-culturales que soportan las redes de la violencia de género (13) y que atrapan a las mujeres en las relaciones de maltrato dificultándoles en gran medida, la búsqueda de salidas que pongan fin a las situaciones de violencia contra ellas; en la segunda etapa por medio de la IAP se buscó que las participantes en la investigación “Tejiendo Rutas para el empoderamiento de Mujeres maltratadas residentes en Tunja: “yo si puedo y lo hago por mi”, iniciaran un proceso de auto reflexión y auto entendimiento que les permitiera descubrir las diferentes cadenas que las tienen atadas a las redes de violencia y por medio de este proceso sentar las bases para la creación de una “Ruta pedagógica del cuidado de si”(5), emergiendo la naturalización de la violencia de género como uno de los resultados de esta investigación, la cual es una red importante que ata a las mujeres en las relaciones de maltrato. En esta tercera etapa, por medio de los procesos de autoreflexión y autoconciencia, se trabajó desnaturalizar los imaginarios socioculturales que evidencian un entramado colectivo tejido alrededor de la violencia fuertemente atada al género.

## **7.2 POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **7.2.1 Criterios de selección de las participantes**

Mujeres residentes en la ciudad de Tunja, mayores de 18 años, que manifiesten ser o haber sido víctimas de diferentes tipos de violencia de género, y que después de ser informadas sobre la investigación, aceptaron voluntariamente participar como sujetas activas en su proceso.

La muestra se tomó de la población de mujeres vinculadas al programa de Acción social del departamento de Boyacá, que asistían a reuniones preparadas por este programa estatal en los distintos barrios o sectores de la ciudad de Tunja.



Dicha muestra que se formó durante el trabajo de campo (mayo a septiembre de 2009) estaba constituida por 12 mujeres, de las cuales 11 estaban vinculadas al programa de acción social, y 1 que por iniciativa propia quiso integrarse a la investigación (esta muestra se denomina de Oportunidad), todas ellas buscaban algo en común: apoyo para salir de la situación de violencia de género.

Cabe resaltar que gracias al compromiso que asumían las integrantes como atrayentes de otras mujeres en situación de vulnerabilidad, el grupo se fortaleció; esta metodología denominada “bola de nieve” en la investigación que antecede a esta (5), permitió que se unieran al grupo un total de 7 mujeres de las 12.

### **7.2.2 Participantes**

Las participantes son 12 mujeres que sin importar su lugar de procedencia, residen actualmente en la ciudad de Tunja, con edades comprendidas entre los 24 y 45 años, amas de casa que tienen entre uno y 11 hijos, de los estratos socioeconómicos 1,2 y 3; todas manifiestan ser o haber sido víctimas de algún tipo de violencia ya sea física, psicológica y económica por parte de su pareja y por parte de su familia de origen.

La mayoría realizó hasta quinto de primaria, en menor proporción llegaron a la educación básica y media vocacional, una de ellas ha realizado cursos técnicos y otra estudios universitarios; sus hogares están constituidos en su mayoría por familias nucleares completas e incompletas, seguida de familia extendida y familia nuclear modificada. Viven en hogares que sostienen económicamente con su trabajo y el de sus parejas, en menor proporción sostienen económicamente solas el hogar, y otras en donde el compañero es el que aporta económicamente para el sustento de la familia.

## **7.3 CRITERIOS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD.**

### **7.3.1 Triangulación**

Es el procedimiento que guía y controla el camino de las interpretaciones y comprensiones del análisis de datos en la investigación cualitativa, “mediante contrastes, es decir, confrontando lógicas, lecturas de la situación, saberes, y versiones”(46); esto se hizo a través de la contrastación de los resultados

emergentes con las participantes de los talleres, el objetivo principal es indagar si lo interpretado es lo que realmente se quiso decir en determinada respuesta, pues la triangulación [...] confronta y somete a control recíproco los diferentes informantes y las observaciones realizadas por varios investigadores(46). En nuestra experiencia se realizó una triangulación con las mujeres participantes en la investigación, la cual permitió fortalecer las interpretaciones y asegurar que eran correctas; dicha triangulación también fue grabada.

## **7.4 MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

La investigación colectiva como técnica resultante de la IAP, “pretende la acción-transformación de la realidad de un colectivo determinado, requiere comprender cuáles son las dinámicas de comunicación existentes entre los participantes, las formas de comunicación dentro del colectivo y de este como totalidad, con respecto a otros sectores de la sociedad, pues eso determina en cada participante la comprensión de su individualidad y relaciones dentro del grupo. Esta comprensión es necesaria para la integración y para cualquier cambio y transformación de la identidad individual y colectiva” (44), tal como se buscó con el grupo de mujeres víctimas de la violencia de género.

Los momentos que surgieron dentro de la investigación son los clásicos de la IAP, promulgados por Fals Borda y asumidos también por Peter Park (4), estos momentos fueron:

### **7.4.1 Sensibilización**

La sensibilización y captación de las participantes se llevó a cabo a través de la asistencia de las investigadoras a cuatro reuniones de acción social, en las que se encontró en cada reunión un número aproximado de 50 mujeres asistentes, de los estratos 1 y 2 vinculadas al programa estatal “familias en acción”, a las cuales se les explicó sobre el tema de violencia de género y se les invitó a ser partícipes del grupo con el fin de que ellas optaran voluntariamente acercarse al tema a través del proyecto, además se motivó a participar en las capacitaciones de punto de cruz, dirigido por las investigadoras y confección y costura, dirigido por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), espacio solicitado por el Grupo de Investigación exclusiones y resistencias en el cuidado de la salud (GERCUS), como una estrategia para que las mujeres se acercaran, de esta manera las mujeres que estaban interesadas, previo consentimiento informado verbal, se les aplicó el cuestionario de “imaginarios socioculturales sobre la violencia de género” retomado por el grupo de investigación GERCUS (ver anexo #1), con el fin de identificar cuáles son realmente las mujeres víctimas o en situación de

vulnerabilidad, a este proceso se vincularon 12 mujeres, enseguida se procedió a tomar los datos personales y a concretar el horario para los encuentros semanales en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC.

En la IAP, este momento metodológico es el punto de partida de la investigación, donde el agente externo o investigador(as/es) “ingresan a la comunidad para estimular el interés de la comunidad en cuanto a participar en la actividad investigativa”(4), Sin embargo es necesaria “la iniciativa de los individuos o de las agencias de desarrollo interesadas en el bienestar de la comunidad para insertarse en ella, con el fin de movilizar y organizar a la comunidad para la investigación y la acción” (4).

Al primer taller asistieron tres mujeres, quienes ya habían iniciado un proceso de cambio participando en la Ruta pedagógica para el cuidado de sí; en este primer encuentro se dio a conocer el proyecto de investigación a las participantes, y se invitó a las mujeres a participar en la elaboración de imágenes de enfermeritas y enfermeros bordados en punto de cruz, para el evento VI Reunión Internacional sobre Enfermería basada en la evidencia, estas tres mujeres ya tenían conocimiento sobre la técnica de punto de cruz aprendida durante la investigación anterior, por ello se comprometieron como tutoras, a guiar a otras mujeres en el aprendizaje de esta técnica junto con las investigadoras, además de compartir la experiencia del proceso de cambio ya iniciado. Durante el transcurso de los siguientes 4 talleres, se fueron integrando otras mujeres para terminar por conformarse el grupo de 12, que se mantuvieron hasta el final de la investigación.

Para motivar a las mujeres a que se integraran al grupo, la técnica de punto de cruz y el curso de confección y costura, fueron una buena estrategia de mediación, las mujeres además de relajarse, distraerse, entretenerse y compartir con otras mujeres, vieron en el aprendizaje de estas dos labores, una posibilidad de obtener remuneración, por ende adquirir independencia económica y un reconocimiento social en el ámbito de lo público.

#### **7.4.2 Acercamiento Temático**

Se llevó a cabo en un ambiente donde la conversación significativa con el grupo de mujeres, nos permitió lograr el “conocimiento interactivo” de estas, mencionado por Peter Park como un “conocimiento que no se deriva del análisis de los datos sobre otros seres humanos, sino de compartir juntos una vida y un mundo hablando unos con otros, intercambiando acciones con un fondo común de experiencias, tradiciones, historia y cultura, [...] a diferencia del conocimiento instrumental que exige separación y externalización, el conocimiento interactivo se basa en la vinculación y en la inclusión”(4); con la realización de los talleres

llegamos a “combinar nuestras perspectivas individuales”(4) para conocer y comprender las acciones de las mujeres, interpretando de manera conjunta sus significados. De esta manera, mediante la IAP nos permitió llegar a conocer las situaciones de maltrato de cada una de las mujeres, la relación que tiene la cultura y la sociedad con la naturalización de la violencia por parte de estas.

Los talleres que se realizaron con la participación activa de las mujeres, estaban enfocados a crear espacios que movilizaran procesos de autoreflexión, auto entendimiento y autoconciencia en las participantes, permitiéndoles reconocer la naturalización del maltrato en su cotidianidad, entendiéndolo como un factor que las atrapa en el ciclo de la violencia, por lo cual se motivan a tomar decisiones que buscan la desnaturalización del maltrato y la reivindicación de su condición femenina.

Este momento de acercamiento temático se trabajó mediante los siguientes talleres:

## **TALLER NÚMERO 1**

### **YO TAMBIÉN LO VIVÍ... Y POR FIN ABRÍ LOS OJOS A LA REALIDAD**

**Objetivo:** Realizar un acercamiento al grupo de mujeres, mediante la historia de vida de una mujer que experimentó la violencia de género, e identificar cómo se dio ese paso para tomar la decisión de salir de esta condición de maltrato, cómo ha sido el proceso que ha emprendido para desnaturalizar esa violencia, y la importancia que ha tenido en su vida ver las situaciones desde otra perspectiva.

**Resultados:** Escuchar la experiencia de vida de una mujer víctima de violencia y del proceso que ha emprendido para desnaturalizarla, logra en el grupo de mujeres observar semejanzas en las situaciones de maltrato, al igual que en la búsqueda de soluciones para salir de este, lo que les permite un ambiente de confianza para verbalizar las diferentes experiencias; por último se reflexiona sobre algunas situaciones en que la mujer es violentada y es visto como natural por la sociedad, la familia y hasta por las mismas mujeres.

## TALLER NÚMERO 2

### UNA GRAN FORTALEZA

#### **Análisis de la película: “LA VIDA SIN MI”**

**Objetivo:** Crear un espacio donde las participantes reconozcan y compartan sobre las fortalezas que posee cada una como mujer, por qué creen que son fuertes, qué les permite seguir luchando, cuáles son esos sueños o metas que desean cumplir en la vida y cuáles consideran que son las barreras que deben superar para hacerlos realidad.

**Resultados:** Con la realización de este taller, las mujeres lograron reconocer las fortalezas que posee cada una y que contribuyen a mantenerlas firmes al cumplimiento de sus sueños y estuvieron de acuerdo en que la violencia de género es una barrera gigante para lograrlos, pues expresaron que al ser violentadas, inconscientemente se sintieron reprimidas e inseguras y por lo tanto experimentaron temor a fracasar al emprender cualquier proyecto que significara la consecución de sus sueños, pero gracias al proceso que han emprendido, estuvieron de acuerdo en que este temor ha disminuido, que se sienten y se reconocen como valiosas, capaces de lograr lo que se propongan; para finalizar, reflexionaron sobre la importancia de deleitarse la vida haciendo las cosas que más nos gustan sin hacer ni hacerse daño.

## TALLER NÚMERO 3

### **¿CUÁL ES NUESTRO SIGNIFICADO DE DIGNIDAD Y RESPETO?**

**Objetivo:** Reflexionar sobre cómo el reconocimiento y el valor de mi ser, no me permiten aceptar ser violentada.

**Resultados:** Con la realización de este taller donde las participantes hicieron parte del socio drama “sin palabras” (ver anexo # 2), las mujeres lograron expresar el concepto que poseían de dignidad y respeto, además estuvieron de acuerdo que la violencia ejercida por su pareja es una barrera gigante para poder exigir el derecho que tienen a ser dignificadas y respetadas, pues expresaron que al reconocer que son violentadas en diferentes situaciones que viven a diario las hace sentirse reprimidas y humilladas.

## TALLER NÚMERO 4

### ¡NO MÁS!

**Objetivo:** Reconocer situaciones en las que los sucesos comportamentales de las parejas de las mujeres víctimas de violencia de género, han vulnerado su dignidad como seres humanos, especialmente como mujeres y por la misma razón se han sentido irrespetadas; de esta manera se indujo y orientó a verbalizar y reconocer por qué no más a esas situaciones, fortaleciendo ideas de un buen autoconcepto y de una elevada autoestima.

**Resultados:** Con el desarrollo de este taller, las mujeres lograron reconocer situaciones de su vida, en las que el comportamiento de sus parejas con palabras soeces las hacía sentir irrespetadas y por ende vulnerada su dignidad como mujer; a la par del reconocimiento de estos sucesos, las mujeres plasmaron de forma escrita, cómo han dicho no más o dirán no más, a estos aspectos, de esta manera se entabló una conversación en la que se fortalecieron esas ideas de buen autoconcepto y elevada autoestima, que les permitió seguir con el proceso de cambio emprendido.

## TALLER NÚMERO 5

### TITULO: ¿CÓMO LAS TELENÓVELAS QUE SE PROYECTAN EN LOS CANALES COLOMBIANOS NATURALIZAN LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

**Objetivo:** Crear un espacio que permita reconocer y modificar la percepción de las mujeres, frente a los mensajes que evidencian procesos tendientes a naturalizar la violencia de género en las telenovelas que se proyectan en los canales colombianos.

**Resultados:** Durante el desarrollo de este taller, las mujeres reconocieron situaciones específicas de las telenovelas, en donde se evidenciaban comportamientos en los cuales las mujeres copiaban y reproducían roles de sumisión, que a la vez fortalecían y arraigaban en gran medida la naturalización de la violencia de género sobre la mujer; con ello las mujeres iniciaron un proceso de análisis y reflexión, con el que lograron entender que esta sumisión a la cual se encontraban sometidas las mujeres de las telenovelas, no debía ser natural en la vida de ellas y por lo tanto dicho comportamiento, tampoco debía ser imitado.

## TALLER NÚMERO 6

### RECONOCIMIENTO Y REFLEXIÓN DE SITUACIONES PROPIAS QUE NATURALIZAN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**Objetivo:** Por medio de la dinámica “La tela de araña”(ver anexo # 3), abrir un espacio en donde las mujeres puedan reconocer y socializar, aquellas situaciones en donde sus actitudes, acciones, frases, entre otras, permiten la naturalización de la violencia de género, y así discutir el por qué admiten que se den; además plantear posibles respuestas y/o soluciones, ante estas situaciones que puedan conllevar un cambio positivo en sus vidas.

**Resultados:** Este taller consiguió que las participantes a través del intercambio de experiencias, comprendieran el significado de la naturalización de la violencia de género, siendo capaces de reconocer aquellos momentos en que pasaron por alto situaciones de maltrato, al considerarlas normales o naturales en sus vidas, a si mismo encontraron y reflexionaron las razones por las cuales permitían que esto sucediera, para finalizar, las mujeres plantearon soluciones que ellas consideraban viables para acabar con la naturalización de la violencia.

## TALLER NÚMERO 7

### UN ACTO SIMBÓLICO QUE ME LIBERA

**Objetivo:** Compartir dentro del grupo de mujeres, situaciones que evoquen recuerdos agradables y aquellos que hayan sucedido en las etapas de la adolescencia e infantil, con el fin de exteriorizar estas experiencias, abriendo un espacio que les permita expresar algunos de sus miedos y seguridades.

**Resultados:** En este taller las mujeres después de hacer parte de una sesión de relajación, donde se les plantea la idea de recordar una situación agradable y de la misma forma recordar una experiencia negativa (con quien estaban, en qué lugar), logran expresar a través de una representación gráfica algunos de sus miedos y seguridades, posterior a la explicación del significado de estas representaciones, a través de un acto simbólico, se queman esos recuerdos negativos que son tan solo de cada una, y que muchas de ellas quieren que se queden en el olvido.

## TALLER NÚMERO 8

### DEL NEGRO AL BLANCO: UNA TRANSFORMACIÓN DE VIDA QUE DEBE PERDURAR EN EL TIEMPO

**Objetivo:** Abrir un espacio en donde las mujeres puedan reunir las experiencias vividas en un pasado y las que viven en el presente y que naturalizan la violencia de género, esto con el fin de que se empoderen de sus situaciones de vida y planteen acciones necesarias para transformarla y mejorarla, dichas acciones serán desde los derechos a la dignidad humana y el respeto que merecen.

**Resultados:** Las situaciones, imaginarios, comportamientos del pasado y del presente que naturalizan la violencia de género en sus vidas, y que las mujeres reconocieron en los anteriores talleres, fueron retomadas en este taller, con lo que lograron crear voluntades o intenciones de cambio en aquellas situaciones, imaginarios o comportamientos que aún no habían podido cambiar, pero que venían trabajando; además, las ideas ya presentes de un cambio positivo en sus vidas, se arraigaron de tal forma que fortalecieron los renovados pensamientos que iban surgiendo a través del proceso de cambio ya emprendido; finalmente para esos pensamientos e ideas patriarcalistas que aún prevalecían en sus mentes, las mujeres plantearon acciones que consideraron necesarias para transformarlos, en pro de su dignidad y respeto, asimilándolas, trabajándolas e incorporándolas en su conciencia y en su vida cotidiana.



## TALLER NÚMERO 9

### HABLEMOS SOBRE NATURALIZACIÓN Y DESNATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

#### **Objetivos:**

- ✓ Propiciar que las mujeres creen su propio espacio donde puedan, comprender y construir los conceptos de naturalización y desnaturalización de la violencia de género, a partir de sus experiencias de vida, para que puedan auto-reflexionar y reconocer aquellas situaciones de su vida en donde vivieron dichos conceptos o realidades.
- ✓ Buscar que el grupo de mujeres elaboren una representación gráfica,(ver anexo #4) donde puedan simbolizar el proceso de cambio durante el desarrollo de los talleres que buscan la desnaturalización de la violencia de género.

**Resultados:** Con la realización de este taller las participantes lograron comprender los conceptos de naturalización y desnaturalización de la violencia de género, dado que los reconocieron en diferentes situaciones de su cotidianidad y los compartieron con el grupo a través de sus verbalizaciones.

Además como representación gráfica, las mujeres escogieron un jardín que crearon individualmente con múltiples flores, dándole un significado representativo a cada una de ellas, de este modo una por una de las participantes, exponía su jardín dejando ver a través de esta representación simbólica, el proceso de cambio que se iba dando en su vida en búsqueda de la desnaturalización de la violencia de género, forjada a través de los espacios que se crearon en los talleres.

## TALLER NÚMERO 10

### ¿POR QUÉ DESNATURALIZAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE EL SENTIDO DE DIGNIDAD Y RESPETO?

**Objetivo:** Propiciar que las mujeres creen su propio espacio donde puedan construir y comprender los conceptos de dignidad y respeto, y cómo estos se deben vincular a los procesos de desnaturalización de la violencia de género.

**Resultados:** En este taller se logró que las participantes construyeran colectivamente el concepto de dignidad y respeto, el resultado obtenido a través de la lectura de una historia en la que se encuentra la afrenta contra la dignidad y el respeto, dirigida por dos mujeres participantes del grupo, propició un diálogo, en donde cada mujer pudo contar cómo vive la dignidad y el respeto en su vida cotidiana, manifestando que estos derechos les han sido vulnerados en sus relaciones de pareja. Los frutos conseguidos con este taller se reflejan en las ideas cambiantes que tienen las mujeres, sobre cómo creen ellas que a través de los talleres ya desarrollados han logrado iniciar y comprender la desnaturalización de la violencia de género, y cómo este proceso ha contribuido o no al fortalecimiento de la dignidad y el respeto que como mujeres merecen.

#### 7.4.3 Devolución sistemática del conocimiento

Para la producción y difusión del conocimiento, primero es necesario centrarnos en romper el binomio clásico de sujeto y objeto en la investigación (45), del mismo modo debemos tener en cuenta “que la cultura es en general realista y dinámica, aunque está impregnada de elementos alienantes, de ahí que es posible equilibrar el peso de estos valores alienantes devolviendo en forma enriquecida el conocimiento de las clases populares a ellas mismas[...] este esfuerzo deberá llevarlos a nuevos niveles de conciencia política[...]. Esta devolución de la cultura no puede hacerse de forma anárquica: debe hacerse de manera sistemática, organizada y sin arrogancia intelectual. Los temas deben definirse junto con los sectores populares [...] los resultados deberán ser devueltos de manera accesible, y hará de prevenir una comunicación diferencial de los resultados”(45).

Durante este momento metodológico se aprovechó para triangular los resultados emergentes con las participantes, con el objetivo de evaluar la consistencia de los hallazgos, ya que esta es una herramienta que le brinda validez y credibilidad a la investigación.

Cabe destacar que los momentos metodológicos antes descritos no son lineales ni estáticos, sino que por el contrario se interrelacionan y son dinámicos constantemente durante todo el proceso investigativo.

## **7.5 PROCESO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

### **7.5.1 Técnicas**

**Grupos de discusión en talleres:** En esta técnica de trabajo grupal se realizaron: conversatorios, reflexiones sobre situaciones, frases, historias de vida, cineforos y sociodramas relacionados con la violencia de género.

**Estrategia de mediación:** Punto de cruz y curso de confección y costura. “Es la instancia práctica que permite expandir la conciencia de sí para lograr una apertura de su ser a la autoreflexión y autoentendimiento del mundo que constituye su realidad”(1).

#### **7.5.1.1 Grupos de discusión**

A lo largo del desarrollo de esta técnica grupal, se forjó un espacio que permitió la búsqueda de la movilización de los procesos de autoreflexión, autoentendimiento y autoconciencia en mujeres que han naturalizado la violencia de género; gracias a esta técnica que permite “captar representaciones ideológicas, valores y formaciones imaginarias y afectivas dominantes en grupos”(46), las mujeres participantes entablaron una conversación significativa con la que elaboraron y compartieron sus afirmaciones, generando así un conocimiento interactivo susceptible de análisis e interpretación.

##### **7.5.1.1.1 Composición interna del grupo de discusión**

En investigación cualitativa y en los grupos de discusión que se trabajan en IAP, se requiere según Peter Park de “la intervención externa bajo la apariencia de un investigador o de un equipo de investigadores que ayuden a formular el problema identificable a ser atacado [...] debe compartir el sentido del problema con la gente con la cual trabaja, y debe estar comprometido en su solución”(4), de esta manera

el investigador o investigadores deben participar en la lucha de la gente y debe convertirse en un miembro del equipo de investigación(4).

Según María Eumelia Galeano “el grupo de discusión está conformado por dos tipos de participantes: el preceptor (moderador, orientador) y las personas que han atendido la convocatoria”. En el momento en que los participantes se encuentran presentes en el grupo de discusión “se generan una serie de derechos y obligaciones tanto para su orientador como para los demás participantes [...] el preceptor da inicio al grupo con un estímulo temático próximo pero neutro, explica cuál es el sentido del trabajo que se va a realizar y fija las reglas del juego [...] el papel del preceptor se define como no directivo y sus intervenciones deben ser muy escasas, para facilitar el encuentro de rutas y direcciones discursivas, sin imponerlas nunca y limitándose, en la medida de lo posible a reformulaciones [...] el papel de los participantes, por haber atendido la convocatoria los ubica en la situación de interacción, y pueden escuchar y presentar sus puntos de vista, disentir y aceptar consensos, de esta manera los miembros del grupo van elaborando y negociando, en un proceso dialógico, el sentido compartido de sus afirmaciones.”(46).

Es importante resaltar que para la mitigación de sesgos investigativos, Parker afirma que “la investigación en ciencia social le da mucha atención a la escogencia de opciones para la recopilación de la información, porque ellas se consideran importantes para la validez y confiabilidad de los datos lo mismo que para el cubrimiento del tema y que en la IAP, estos criterios metodológicos se entienden como un requisito que permite que los datos sean adecuados para las tareas de movilización y acción”(4).

#### **7.5.1.1.2 Duración de los talleres y obtención de la información**

Los talleres en los que se desarrolló el grupo de discusión a lo largo de la investigación, giraron en torno a diferentes temas relacionados con la violencia de género a través de conversatorios, reflexiones sobre situaciones, frases, historias de vida, cineforos y sociodramas.

Entendiendo que el investigador o, es quien tiene la función de definir el momento en el cual iniciar, y a la vez concluir un determinado grupo de discusión, establece con anterioridad que se han dado las condiciones necesarias para el inicio, o se han cubierto de forma suficiente los temas de discusión en el grupo y por ello se

da por concluido, entonces la duración de la conformación del grupo es variable y depende de la dinámica particular de cada grupo, del grado de "cristalización" del discurso y de la extensión de las temáticas (46).

La duración normal del tiempo de discurso oscila entre sesenta minutos y dos horas y se registra ya sea en video o en cinta sonora(46).

#### **7.5.1.1.3 Las dinámicas utilizadas en los encuentros giraron en torno a:**

**7.5.1.1.3.1 Conversatorios:** gracias a esta técnica se permitieron generar espacios de conversación, en donde las mujeres lograron movilizar los procesos de autoreflexión, autoentendimiento y autoconciencia, sobre su realidad, la cual era la vivencia del maltrato.

**7.5.1.1.3.2 Reflexión de una situación, frase o historia de vida:** a través de esta técnica, se pretendía que las participantes a partir de la situación, frase o historia de vida presentada, reconocieran aspectos en donde se evidenciaba la violencia de género y de esta manera examinaran su realidad, con el fin de facilitar la verbalización de sus experiencias.

**7.5.1.1.3.3 Sociodramas:** Con esta técnica, se quiso representar de una forma lúdica, una recopilación de las situaciones más comunes que se viven en una relación de pareja inmersa en el maltrato, con el fin de que la mujeres reconocieran dichos escenarios y reflexionaran sobre ellos, encontrando o no similitud con su realidad.

**7.5.1.1.3.4 Cine foro:** A partir de la presentación de esta película, se logró que las participantes reconocieran situaciones en las que las fortalezas que posee cada una como mujer, son una forma valiosa para contribuir a mantener firmes el cumplimiento de los sueños, estando de acuerdo en que la violencia de género es una barrera gigante para lograrlos.

#### **7.5.1.2 Estrategia de mediación**

El punto de cruz es una forma de bordado en la que se usan puntadas que quedan en forma de equis. Este tipo de bordado se realiza usualmente sobre tejidos de trama uniforme y distinguible, su objetivo principal es embellecer la tela creando una imagen. Lo más importante y particular del punto de cruz es su gran posibilidad de esquemas y dibujos en multitud de tejidos, lo cual motiva e invita a tener voluntad y perseverancia a las mujeres participantes para culminar la labor

de bordado, además con la implementación de esta estrategia, se logra despejar la mente, mejorar la concentración, entrar en un estado de relajación; lo cual posibilita en gran medida la participación de las mujeres en los talleres de la desnaturalización de la violencia.

Como segunda estrategia de mediación, se logró abrir un espacio en el que las mujeres se inscribieron en un curso de confección y costura brindado por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el cual fue solicitado por el grupo de investigación GERCUS, esta estrategia de mediación fue crucial para captar más mujeres víctima de violencia, debido a que este va dirigido a mujeres desplazadas y madres cabeza de familia de estratos uno y dos.

## 7.6 ORGANIZACIÓN CONCEPTUAL

La organización de los datos se realizó a través del análisis descriptivo e interpretación sustantiva más no teórica, es decir, se necesitó de la capacidad crítica- analítica y de la “sensibilidad del investigador(as)”(47), para ver más allá de los datos que permitieran reconocer la esencia de estos. Se utilizó la imaginación y la capacidad de trabajar con los datos para extraer el valor interpretativo y representativo del fenómeno de la desnaturalización de la violencia contra la mujer. Este proceso, según Strauss y Corbin, “se podría asemejar a la capacidad exquisita de un artista por identificar múltiples tonalidades de color y saberlas conjugar”(47) de tal manera que se puedan reconstruir las historias a partir de una densa descripción de las categorías emergentes del proceso de codificación sustantiva e interpretativa que las soportan.

### 7.6.1 Codificación y Categorización:

La codificación, en palabras de Strauss y Corbin es el “proceso analítico por medio del cual se fragmentan, conceptualizan e integran los datos”(47) para el análisis descriptivo y la interpretación sustantiva de estos.

Este proceso se da de la siguiente forma: antes de cada taller se planea la actividad que se va a desarrollar, para la cual se plantea un objetivo y la metodología, cada taller fue grabado, transcrito, examinado y analizado cuidadosamente, para dar paso de esta manera a la **codificación abierta**: “proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones”(47). A lo largo de este proceso de Investigación se desarrollaron diez talleres de los cuales emergieron 699 códigos sustantivos, asumido en este caso, el código in vivo como código sustantivo para

darle fuerza a la palabra de la participante, etiquetados bajo la siguiente lógica: **T1ICS45** donde **T**: quiere decir taller y el dígito adyacente indica el número de taller realizado, **I**: se refiere a las iniciales de la mujer participante en el taller, **CS45** quiere decir código sustantivo y el número del lado indica la secuencia de emergencia a lo largo de cada taller. Esta codificación nos permite facilitar la ubicación de los textos así como la comparación entre los mismos. Para mayor comprensión veamos un ejemplo: **T1ICS45**: *“ahora yo me valoro, me di cuenta que sí soy capaz de salir adelante sola con mis hijas”*, **T1**: se refiere al primer taller realizado, **I** corresponde a la inicial del nombre de la mujer participante, **CS45**: corresponde al código sustantivo número **45** dentro de la emergencia al interior de los talleres. Esto implica una numeración que parte de 1 hasta que no surjan más ideas que den fuerza a las verbalizaciones de las participantes en torno a los fenómenos naturalización y desnaturalización de la violencia, estas ideas fuerza son para Straus y Corbin “una representación abstracta de un acontecimiento, objeto o acción/interacción que un investigador identifica como significativo en los datos”(47); de tal forma que entre ellos se diferencian por el número de taller y las iniciales de la participante. Dicha organización se mantiene a lo largo de la codificación de todos los talleres.

El proceso descrito anteriormente, se realiza antes de la preparación de un próximo taller, con el objetivo de re direccionar la temática de acuerdo a los requerimientos identificados en el grupo de mujeres.

Una vez identificados los códigos sustantivos durante el proceso de codificación abierta, surgen los códigos interpretativos por medio de la codificación interpretativa, que nos permite extraer los conceptos (códigos interpretativos), formados con las ideas fuerza (códigos sustantivos), representados como: **CI4M1**, donde **CI** significa código interpretativo, **4** dígito que indica el orden consecutivo de emergencia, **M** que significa momento, entendido como uno de los momentos que se crearon como estrategia de organización conceptual de acuerdo a los hallazgos de la investigación, ejemplo: **CI4M1: Los introyectos que surgen del maltrato**. A lo largo de la investigación se extrajeron 28 códigos interpretativos.

Para finalizar se da lugar a la codificación axial: “proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías”(47), en este caso las categorías a sus códigos interpretativos y la relación entre categorías, lo cual es “denominado axial porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría, y enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones”(47).

De esta manera surgen 10 categorías que representan el producto de la relación y análisis entre códigos interpretativos, según las similitudes y diferencias encontradas, su etiqueta corresponde a **C1M1**: donde **C** significa categoría, **1** número que indica la secuencia de emergencia de dicha categoría, **M** que significa momento entendido como uno de los tres momentos que se crearon

como estrategia de organización conceptual de acuerdo a los hallazgos de la investigación.



## 8. RESULTADOS

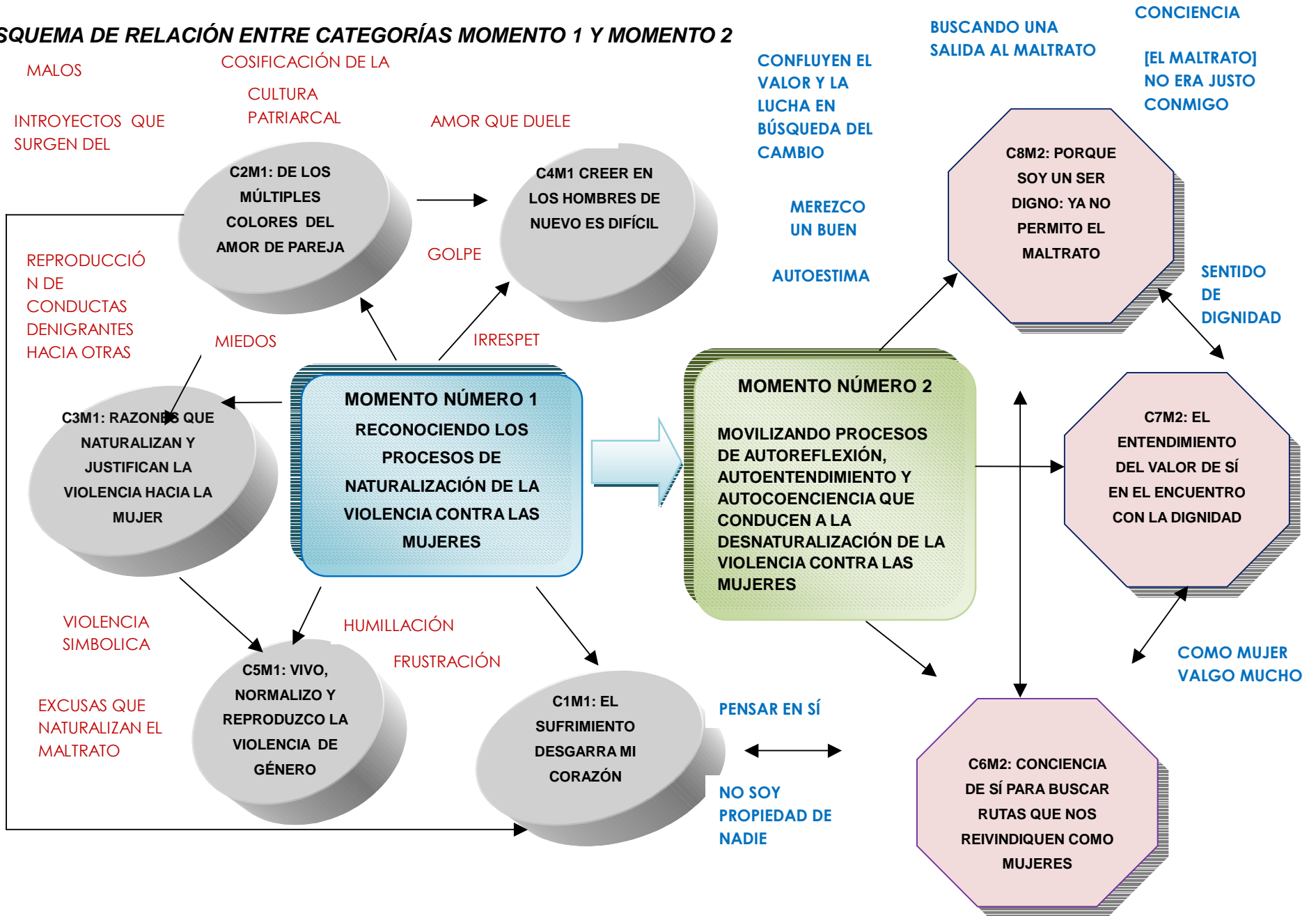
En el transcurso de la investigación emergieron diez categorías producto del análisis descriptivo e interpretación sustantiva de los datos obtenidos en cada uno de los talleres, denominándolas así: “el sufrimiento desgarrar mi corazón”, “de los múltiples colores del amor de pareja”, “razones que naturalizan y justifican la violencia hacia la mujer”, “creer en los hombres de nuevo es difícil”, “vivo, normalizo y reproduzco la violencia de género”, “conciencia de sí para buscar rutas que nos reivindicuen como mujeres”, “el entendimiento del valor de sí en el encuentro con la dignidad”, “porque soy un ser digno: ya no permito el maltrato”, “el cambio: lo más hermoso que nos puede pasar” y “dueña de sí”.

De acuerdo a los resultados emergentes del proceso investigativo, como estrategia de organización conceptual, se crearon tres momentos que permitieron la organización de los datos, estos reflejan el proceso emprendido por las mujeres en busca de la desnaturalización de la violencia de género. Cada momento es representado en dos diagramas que demuestran la relación entre ellos y sus categorías, las cuales giran en torno a la temática de cada momento; de forma diseminada se ubican conceptos claves alrededor de las categorías, representados por un color específico así:

- a) Rojo: Conceptos relacionados con las categorías pertenecientes al primer momento denominado: *Reconociendo los procesos de naturalización de la violencia contra las mujeres.*
- b) Azul: Conceptos relacionados con las categorías pertenecientes al segundo momento denominado: *Movilizando procesos de autoreflexión, autoentendimiento y autoconciencia que conducen a la desnaturalización de la violencia contra las mujeres.*
- c) Morado: Conceptos relacionados con las categorías pertenecientes al tercer momento denominado: *Reconstrucción del sentido de dignidad y respeto que permite el empoderamiento en las mujeres.*

A continuación se explica cada una de las categorías emergentes y su relación conceptual con los códigos interpretativos y códigos sustantivos. Los análisis de las categorías inician con una introducción que describe los contenidos conceptuales de cada una, es decir de qué otros códigos o conceptos se alimenta la categoría que va a ser descrita, con el objetivo de orientar sobre qué va a encontrarse en el texto y cómo se va hilando a lo largo del análisis según este punto de introducción; igualmente se resaltan los códigos interpretativos con negrilla, para identificarlos con mayor facilidad y darles la importancia que tienen dentro del análisis de la categoría. A las categorías les anteceden diagramas que recogen la relación entre los códigos sustantivos agrupados con un mismo significado, dando origen a los códigos interpretativos, que al ser relacionados conceptualmente, dan paso a la construcción de categorías, puesto que la obtención de los resultados es un proceso inductivo.

# ESQUEMA DE RELACIÓN ENTRE CATEGORÍAS MOMENTO 1 Y MOMENTO 2



**ESQUEMA DE RELACION ENTRE CATEGORÍAS MOMENTO 2 Y MOMENTO 3**

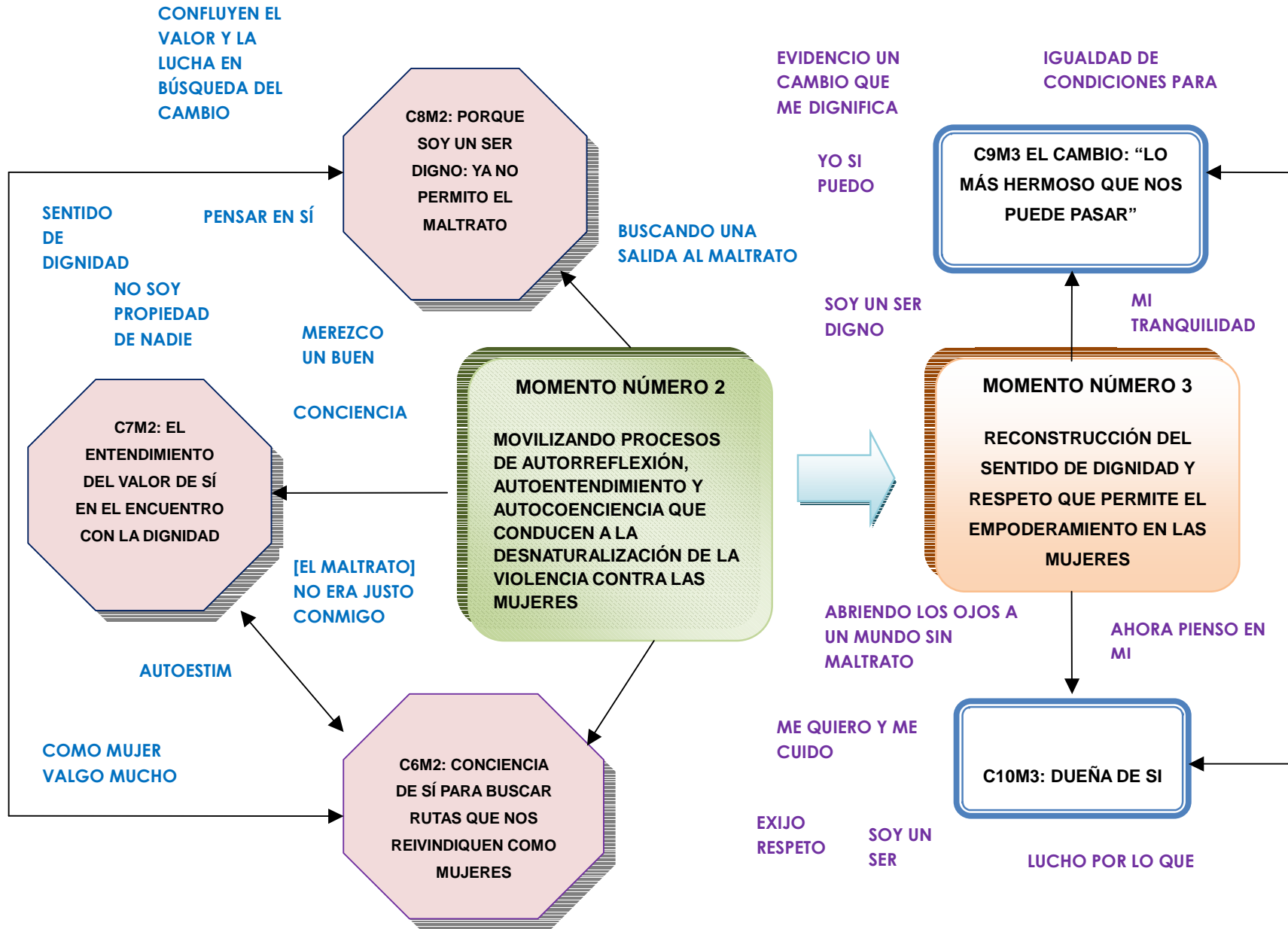
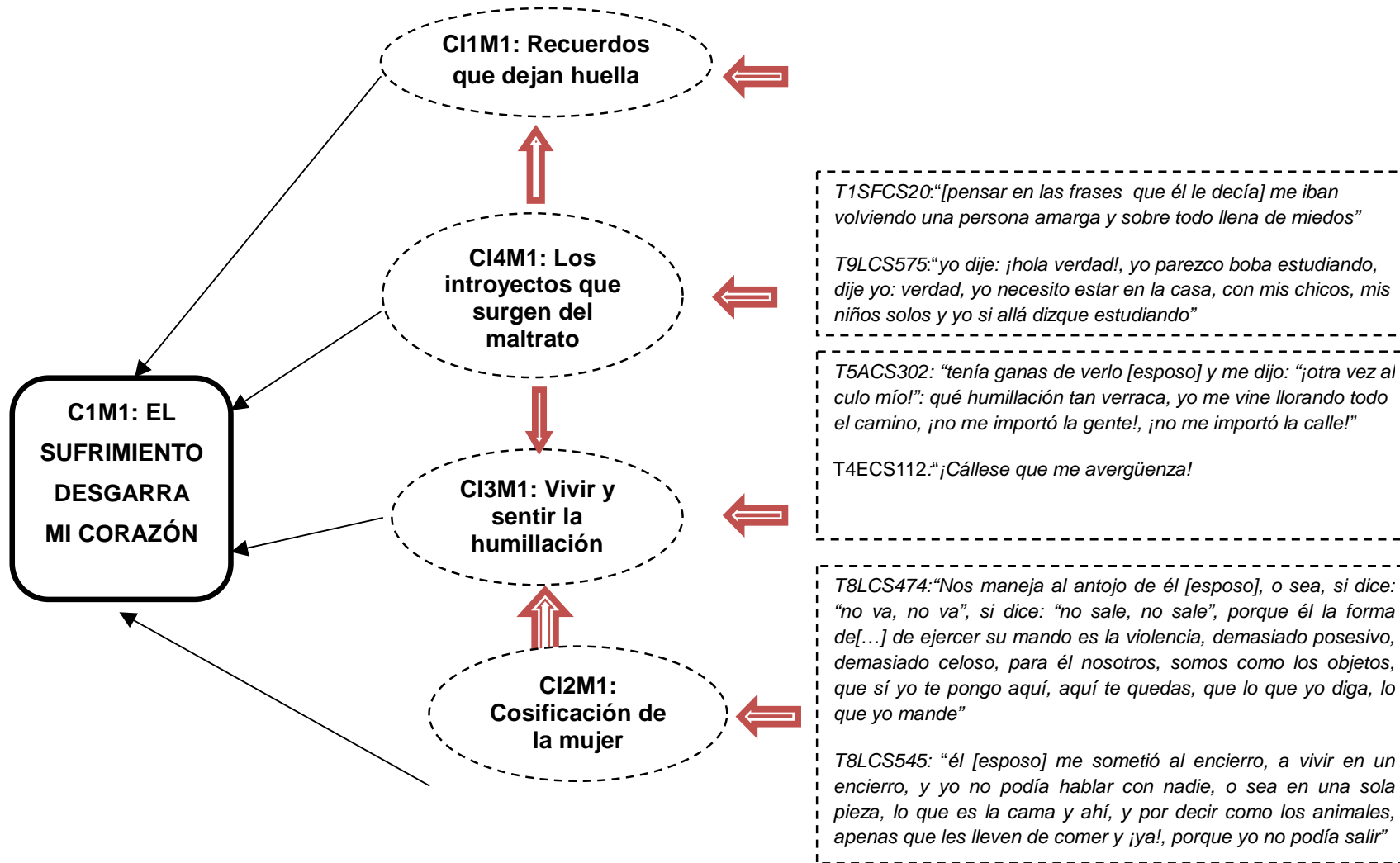


Figura 1. Diagrama categoría: El sufrimiento desgarrar mi corazón (C1M1)



## MOMENTO NÚMERO 1: RECONOCIENDO LOS PROCESOS DE NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

### 8.1 EL SUFRIMIENTO DESGARRA MI CORAZÓN (C1M1)

Esta primera categoría emerge en el momento de reconocimiento de los procesos de naturalización de la violencia contra las mujeres. Durante este momento las mujeres verbalizan situaciones de vida en las que el sufrimiento es vivido a través de actos y expresiones verbales violentas ejercidas por su pareja, familia o sociedad, que hacen que el sufrimiento se vuelva parte de su cotidianidad; los conceptos que alimentan esta categoría están relacionados con los recuerdos de actos y situaciones de maltrato que perduran en las conciencias de las mujeres y que al evocarlos les causan daño, convirtiéndose en **Recuerdos que dejan huella (C1M1)**; la **Cosificación de la mujer (C12M1)** como ejercicio del patriarca para dominarla y adueñarse de ella y tratarla como objeto de su propiedad; **vivir y sentir la humillación (C13M1)**, ejercida por el hombre como acto que crea sentimientos de rabia, tristeza y frustración en las mujeres y por último **los introyectos que surgen del maltrato (C14M1)**, como interpretación que hicimos las investigadoras a las verbalizaciones de las participantes, donde las frases denigrantes dichas por otros a ellas, resultaban tan repetitivas que terminaron creyéndose y considerándolas como ciertas, causando un daño considerable a su autoestima y a su auto concepto, contribuyendo a que la mujer, por sentirse inferior le resulte difícil escapar de las redes de la violencia.

**Recuerdos que dejan huella (C1M1).** Estos recuerdos que suelen ser evocados por las mujeres, provienen de diferentes situaciones vividas, ya sean de la relación con su pareja, su familia o de la interacción con la sociedad, los mismos marcan a las participantes y las alimentan de sentimientos que resultan ser negativos para ellas y lo expresan como: *“lo más triste era que mis papás peleaban tanto [...] que mi papá maltratara tanto a mi mamá [...] eso a mi [...] [Llora]” (T7NCS433)*. Estos recuerdos las llenan de temor e inseguridades y no les permite reconocerse como mujeres y surgir dentro de un contexto sociocultural que lamentablemente quiere “naturalizar la asociación entre feminidad y sufrimiento”(48), situación que las mujeres han adoptado y arraigado como verdad asumiendo, con esto, riesgos que

se asumen como mecanismos falsos de protección dentro de la naturalización de la violencia; entre ellos está el “silencio protector”<sup>2</sup>, que enmascara sentimientos de inseguridad y temor, y que además, las mujeres lo usan como un mecanismo de evasión, al no querer hablar sobre sus recuerdos de maltrato, siendo manifestado por ellas así: *“yo al principio, los primeros días que yo estuve aquí,[en el grupo] a mi me daba miedo hablar, porque el temor[...] no sé, los recuerdos, yo andaba muy insegura y llena de problemas, de crisis y recuerdos feos”*.(T5ECS148).

Dentro de ese sufrimiento que la mujer vivencia, se crean espacios en su relación de pareja donde manifiesta verse y sentirse como un objeto dominado y de uso exclusivo para los demás, y que se interpreta como la **Cosificación de la mujer,(CI2M1)**, concepto verbalizado por las mujeres así: *“Nos maneja al antojo de él [esposo], o sea, si dice: “no va, no va”, si dice: “no sale, no sale”, porque él la forma de[...] de ejercer su mando es la violencia, demasiado posesivo, demasiado celoso, para él nosotros, somos como los objetos, que sí yo te pongo aquí, aquí te quedas, que lo que yo diga, lo que yo mande”*(T8LCS474). De esta manera las mujeres pierden su autonomía, su autoestima, su autoconcepto y su identidad femenina, que termina “ubicando a las mujeres en condición de discriminación y por lo tanto de subordinación y desconocimiento de sus derechos”(49).

Los hombres ubicados en la posición de dueños, de amos, buscan que la relación conyugal se transforme en un acto de apropiación del cuerpo de la mujer y de sus pensamientos, de sus valores y de sus deseos, reduciéndola a la categoría de objeto dominado (48), perdiendo el reconocimiento de ella como una persona en igualdad de derechos y dignidad (49); las mujeres lo expresan así: *“él [esposo] me sometió al encierro, a vivir en un encierro, y yo no podía hablar con nadie, o sea en una sola pieza, lo que es la cama y ahí, y por decir como los animales, apenas que les lleven de comer y ¡ya!, porque yo no podía salir”*(T8LCS545).

Al experimentar todas estas situaciones las mujeres manifiestan además, **vivir y sentir la humillación(CI3M1)** como uno de los componentes que hacen parte del sufrimiento: *“tenía ganas de verlo [esposo] y me dijo: “¡otra vez al culo mío!”: qué humillación tan verraca, yo me vine llorando todo el camino, ¡no me importó la gente!, ¡no me importó la calle!”*(T5ACS302); las mujeres que viven esta humillación, sienten y expresan sentimientos de rabia, tristeza y dolor, que confluyen en el sufrimiento, el cual soportan a pesar de los sentimientos dañinos que estas situaciones les producen, debido tal vez a la “persistencia de su significación cultural como un hecho normal, y por ende, muy resistente al cambio” (50).

---

<sup>2</sup> Silencio protector: significa para las investigadoras: un comportamiento que es tomado por las mujeres participantes, para evadir la verbalización de recuerdos de maltrato, los cuales al ser evocados les causan daño.

El maltrato como humillación que reciben las mujeres de sus parejas, es visto por la sociedad “como un asunto natural y privado del cual es culpable la mujer que lo tolera porque lo merece de algún modo al no cumplir con su rol o no tener el valor para huir.”(50), es así como la mujer escucha frases recibidas por parte de su pareja como; “*¡Cállese que me avergüenza!*”(T4ECS112); “*¡Usted sin mí, no vale nada!*”(T4ECS113); “*y yo le decía [al esposo] voy a hacer tal cosa y me decía: “y eso para que, es que usted no puede”, por ejemplo en enfermería, me decía: “es que usted está estudiando para tender camas y lavar micras (orinales), para eso es que sirven las enfermeras, y sí, usted, no lo hace aquí en la casa”*(T9SFC607).

Es relevante tener en cuenta que las mujeres vivencian la humillación de diferentes formas, por ejemplo al buscar el bienestar de sus hijos afirman que: “*uno de mujer si le toca de sirvienta, de sirvienta por un hijo, si a uno le toca[...]; bueno eso a veces lo humillan, pero uno dice por los hijos, porque es que a uno ¡sí! le dolió parir los hijos*”(T5ACS190), o la humillación que se soporta por un apoyo económico: “[el esposo] *siempre ha manejado el lema de humillarlo a uno, que porque tiene ¡plata, que la plata, que la plata!*”(T8LCS552), y finalmente se soporta por evitar la soledad y la carga que para ellas tiene enfrentar la vida sola y con hijos (madre soltera): “[a mi hija] *le da mucho miedo y ella cree que porque no está con él y con un hijo, ella no puede salir adelante sola, y por eso es que ella deja que él la humille*”(T10ECS663).

Por último cabe resaltar que las mujeres pueden crear dentro de su conciencia ideas que naturalizan la subordinación y sumisión, mediante **los introyectos que surgen del maltrato(CI4M1)**. Estos introyectos se definen como “verdades de otros que las hacemos nuestras y las tomamos como ciertas”(51). En este caso, las mujeres participantes crean introyectos a partir de la violencia ejercida por sus parejas experimentando el sufrimiento así: “*uno se siente como una cucaracha y uno siente una frustración tan grande, una impotencia, yo me encerraba a llorar y yo decía: ¿pero yo qué estoy haciendo? ¿Qué pasa?*”(T8AYCS512); de esta manera la mujer experimenta sentimientos de culpa y vergüenza que van a producir una inestabilidad personal: “[*pensar en las frases que él le decía*] *me iban volviendo una persona amarga y sobre todo llena de miedos*”(T1SFCS20).

No se puede desconocer que, estas situaciones particulares, hacen que las mujeres desarrollen un desprecio por sí mismas, que se manifiesta en conductas dañinas para sí y causan sufrimiento, como usar los hijos de pretexto para evitar la soledad y retener a un hombre sin importar que él la maltrate, en su afán de buscar una seguridad económica y emocional, que al final termina convirtiéndose en una falsa seguridad, “*ese fue un error mío grandísimo, que hoy en día no me arrepiento de mis hijos, pues han sido buenos hijos, pero por mi comportamiento, o sea, el hecho, él me decía: “yo me voy a ir”, y yo me dejaba embarazar y no le decía a él, porque [él] no quería tener más hijos, solo uno o dos, ya después le tenía miedo a decirle estoy embarazada, pero finalmente le decía que estaba*

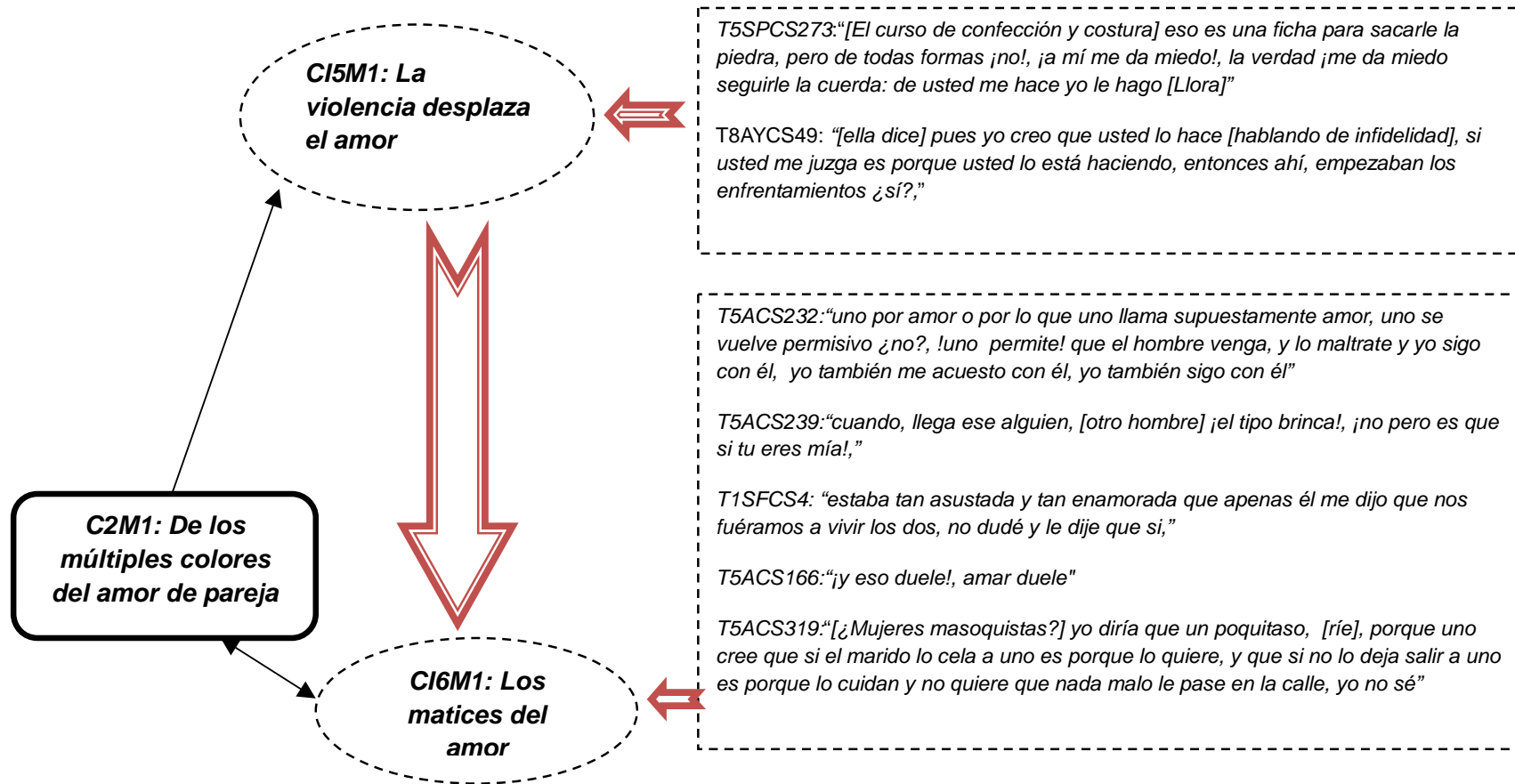


*embarazada, y ahí empezaba el conflicto, ¡yo quería retenerlo!, yo decía: entre más hijos tenga, él no me va a dejar”(T8AYCS510).*

Otra de las conductas dañinas que hace parte de los introyectos que surgen del maltrato infringido por su pareja, es la restricción de sus propios deseos, al creer la mujer, que su realización personal está dada por la conformación de un hogar ligado a la maternidad y al espacio doméstico, se impide la construcción de sueños y cumplimiento de metas, satisfaciendo tan solo los deseos de su pareja, “soportando, dejando todo y haciendo todo por los seres amados”(51): “yo dije: ¡hola verdad!, yo parezco boba estudiando, dije yo: verdad, yo necesito estar en la casa, con mis chicos, mis niños solos y yo si allá dizque estudiando”(T9LCS575).

En síntesis, la categoría **el sufrimiento desgarró mi corazón(C1M1)**, describe cómo las mujeres experimentaron situaciones donde los recuerdos, la humillación, los introyectos y la cosificación de sí, ocasionadas por el maltrato, causaron que el sufrimiento hiciera parte de su vida, de esta manera “sufrir sin sentido, es la explicación lógica de por qué se padece con verdadero sufrimiento pleno, que alcanza su mayor expresión ante el sufrimiento moral que aún cuando desaparece, deja siempre huellas indelebiles que continúan siendo objeto de pesar”(52).

Figura 2. Diagrama categoría: De los múltiples colores del amor de pareja (C2M1)



## 8.2 DE LOS MÚLTIPLES COLORES DEL AMOR DE PAREJA(C2M1)

Esta categoría surge como resultado de la emergencia de dos códigos interpretativos denominados así: **La violencia desplaza el amor(CI5M1) y los matices del amor(CI6M1)**, estas interpretaciones nos hablan acerca de como las mujeres viven y ven el amor dentro de sus relaciones de pareja, ellas manifiestan cómo los conflictos hacen parte de la cotidianidad de la convivencia, ocasionando un desplazamiento de aquel amor sentido y expresado al inicio de la relación, lo cual impulsa a darle al amor múltiples matices.

**La violencia desplaza el amor(CI5M1).** Este concepto surge como interpretación de la reflexión que las mujeres llevaron a cabo frente al reconocimiento de los procesos de naturalización de la violencia, nos habla acerca de cómo en las relaciones de pareja de estas mujeres, el amor siendo un sentimiento que une a dos personas y es base para el inicio y prolongación de una relación amorosa, se va transformando con el tiempo en la ilusión de encontrar por fin “lo que le ha hecho falta”(17). Esta necesidad de Ser, mediante el reconocimiento del otro, pone al amor como una estrategia de compensación, es decir, amar es entregar o recibir lo faltante y a través de esta idea tan estructurada en la sociedad, las mujeres y los hombres creen sentirse plenas(os) y seguras (os), cuando creen “encontrar un ser absolutamente complementario (la media naranja)” (53). Este sentimiento o necesidad instaurada culturalmente de complementariedad conlleva a la idealización de la persona amada, situación que no les permite ver de forma clara quien es ese otro con quien se quiere compartir múltiples espacios y situaciones, que confluyen en la conformación de un hogar y una familia.

Cuando pasa el tiempo ese amor idealizado se transforma, las mujeres ven los defectos de su pareja, los cuales en la etapa inicial del enamoramiento no eran visibles tornándose algunos de estos intolerables, iniciándose una serie de conflictos que se vuelven repetitivos y tan cotidianos que terminan convirtiéndose en violencia, la cual desplaza el amor pasándolo a un segundo plano, hasta el punto en el que puede llegar a desaparecer; las mujeres afirman que: “esto se vuelve un rollo horrible, [relación] donde esa persona que se quería, se amaba, llegó a jodiarsej”,(T8AYCS542), entonces los comportamientos de interacción entre la pareja, se convierten en un vaivén, en el que tú me haces y yo te hago,

estando siempre en actitud defensiva y contraponiéndose a los actos y/o reclamos del otro (a): “[ella dice] pues yo creo que usted lo hace [hablando de infidelidad], si usted me juzga es porque usted lo está haciendo, entonces ahí, empezaban los enfrentamientos ¿sí?”(T8AYCS49), “[El curso de confección y costura] eso es una ficha para sacarle la piedra, pero de todas formas ¡no!, ¡a mí me da miedo!, la verdad ¡me da miedo seguirle la cuerda “de usted me hace yo le hago [Llora]”. (T5SPCS273). Estos conflictos que se inician por juicios a priori de los esposos y se obtienen respuestas defensivas de parte de las mujeres, hacen parte de esos mecanismos de minimización del sujeto en la cotidianidad que conllevan a la naturalización de la violencia contra las mujeres. Se sabe que todas las parejas tienen conflictos, pero no es natural que estos se acepten como un componente habitual de la relación; cuando esto sucede, las mujeres reconocen y reflexionan en el grupo, sobre cómo dentro de la relación con su pareja, en medio de esta serie de conflictos, se viven **los matices del amor(CI6M1)**. Este concepto que surge de igual manera como emergió en el trabajo de investigación, de Alvarez et ál, que antecede a este en el marco del macroproyecto “Abordaje integral a mujeres maltratadas y prevención de la violencia de género en Tunja” se encuentra que a causa de “los múltiples imaginarios socioculturales existentes en las mujeres, conlleva a que ellas permanezcan con sus parejas a pesar del maltrato ejercido por ellos” (5), haciendo a su vez que ellas vivan el amor, como lo expresan, de formas: permisible, masoquista, posesiva, dañina y por miedo.

El amor permisible, las mujeres lo reconocen como “uno por amor o por lo que uno llama supuestamente amor, uno se vuelve permisivo ¿no?, ¡uno permite! que el hombre venga, y lo maltrate y yo sigo con él, yo también me acuesto con él, yo también sigo con él”(T5ACS232), en este caso las mujeres consideran que amar a su pareja es permitirle que esta atente contra su dignidad, irrespetándola con un sinnúmero de frases soeces, actos grotescos, y actitudes humillantes, así lo refieren: “yo solo lloraba y pensaba en todo lo que me decía cosas como: “¡usted no sirve para nada!, ¡sin mí usted no es nada!, no se arregle tanto que usted es muy fea, ¡usted es una bruta!, usted ni de puta sirve porque no creo que den más de cinco mil pesos por usted, yo debí haberme conseguido algo mejor”(T1SFCS9).

Este “permitir” de las mujeres, tiene un soporte muy fuerte en la cultura religiosa, en la que se enseña que el amor: “todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta”(54); la fuerza de esta convicción hace que muchas de las mujeres soporten y vivan el maltrato, callen y permitan un tipo de relación de pareja sometidas al sufrimiento, a la espera de que todo cambie, a soportar la violencia psíquica que dejan frases soeces como las expresadas anteriormente por las mujeres participantes en la investigación. Toda esta relación de violencia y maltratos se justifican porque consideran que “es voluntad de Dios”, así lo manifiestan ellas: “las mujeres nos cegamos por amor, porque la iglesia nos dice

que el matrimonio es para toda la vida, y todo lo vemos perfecto y todo lo vemos lindo y así sean los defectos más grandes, no los vemos y los aguantamos, ¡horrible!”(T5ACS164), por este motivo muchas de las mujeres maltratadas callan y permiten, con la justificación de que es la “voluntad de Dios”, pero vale la pena preguntarnos: ¿es esa la voluntad de un “Dios de amor” para sus hijos e hijas? o ¿es la mala interpretación que algunos(as) han hecho para ejercer dominio sobre otros?, o ¿es la necesidad de una sociedad patriarcal de mantener relaciones asimétricas para su subsistencia, apoyada por la iglesia como institución de poder?.

Otro matiz del amor es el manifestado textualmente por ellas: “el amor es masoquista”(T5ACS317). Algunas mujeres entienden que para amar, hay que experimentar el dolor: “¡y eso duele!, amar duele”(T5ACS166), situación que coincide con la afirmación de Florence Thomas: “solo ahora empezamos a entender porque [sic] amar se había vuelto tan doloroso, produciendo tantos estragos y tan escasos goces”(17), de esta forma podemos comprender que las mujeres vivencian el amor, como algo que tiene que causar en gran medida dolor y sufrimiento para sentir que aman y son amadas, dejando en segundo plano esa capacidad de disfrutarlo, sentirlo y gozarlo.

Otra manera como las mujeres vivencian el amor es de forma posesiva, veamos: “cuando, llega ese alguien, [otro hombre] ¡el tipo brinca!, ¡no pero es que si tu eres mía!”(T5ACS239), “[el hombre dice] yo me pude ir con otra mujer, yo vivo con otra mujer, pero mi mujer ¡quietica! ¡Ella no puede conseguirse otro!”(T5ACS231). Este tipo de amor hace que la mujer se sienta como propiedad privada de su pareja o ex pareja, porque éste con su sentido de posesión, de dominio se lo hace ver de esta manera, impidiendo y negándole a la mujer el derecho a iniciar una nueva relación; encontrando similitud con el trabajo de investigación de Álvarez Diana et ál(5), en este se concibe que cuando el patriarca maltrata y reclama, motivado por celos, estos son concebidos y representan para las mujeres: interés, preocupación y amor por parte del compañero(5), es por esto que las mujeres llegan a naturalizar la posesión que el hombre ejerce sobre ellas, como sinónimo de amor y protección: “[¿Mujeres masoquistas?] yo diría que un poquitito, [ríe], porque uno cree que si el marido lo cela a uno es porque lo quiere, y que si no lo deja salir a uno es porque lo cuidan y no quiere que nada malo le pase en la calle, yo no sé”(T5ACS319)

El amor dañino, o el amor malo, es aquel en el cual las mujeres reconocen que: “entre más mierda sea la vieja, mas tragado está, y si la mujer es mierda con el tipo, el tipo está al lado de ella, y nunca se enamoran de una persona buena”(T5ACS318), por esto, las participantes consideran que el amor es más fuerte, cuando se muestra indiferencia, incluso maltrato hacia el otro, generando

en el hombre un interés de ejercer dominio o posesión sobre aquello que es tan difícil de alcanzar, mientras que lo que se muestra puro, bueno, y “posible de poseer”, no es tan interesante para él, terminando por convertir el amor en un sentimiento que hace daño y que es reforzado por la cultura occidental, donde se tiene la concepción del amor romántico, novelesco y entregado al otro, y en donde las mujeres son las más vulnerables a creer en este pensamiento, lo que las conlleva a ser presa fácil de situaciones de maltrato (53). A través de los sustratos socio culturales han aprendido que en el amor todo se vale, cómo se encontró en el trabajo de investigación de las autoras Jerez y Montoya, en el cual mencionan que por “la fuerza del amor” la mujer soporta los actos violentos, pues lo comprenden como un sentimiento ligado al sufrimiento, sacrificado, ingenuo, crédulo(13).

Otro reconocimiento del amor, es el amor que se basa y se sostiene en el miedo, así lo expresan: *“estaba tan asustada y tan enamorada que apenas él me dijo que nos fuéramos a vivir los dos, no dudé y le dije que sí”(T1SFCS4)*; *“es una cosa que uno no entiende, como yo le decía a mis compañeras yo hice la maleta mil y una vez y la tenía en la puerta y nunca tomé la decisión de irme, no sé si era porque lo quería o porque me daba miedo”(T10SFCS684)*. Las mujeres no diferencian si lo que aún sienten por sus parejas es amor, o un sentimiento de temor, ante lo que pueda sucederles si no están con una figura masculina que les represente seguridad y protección, evitando así la soledad y el enfrentarse solas a un mundo incierto.

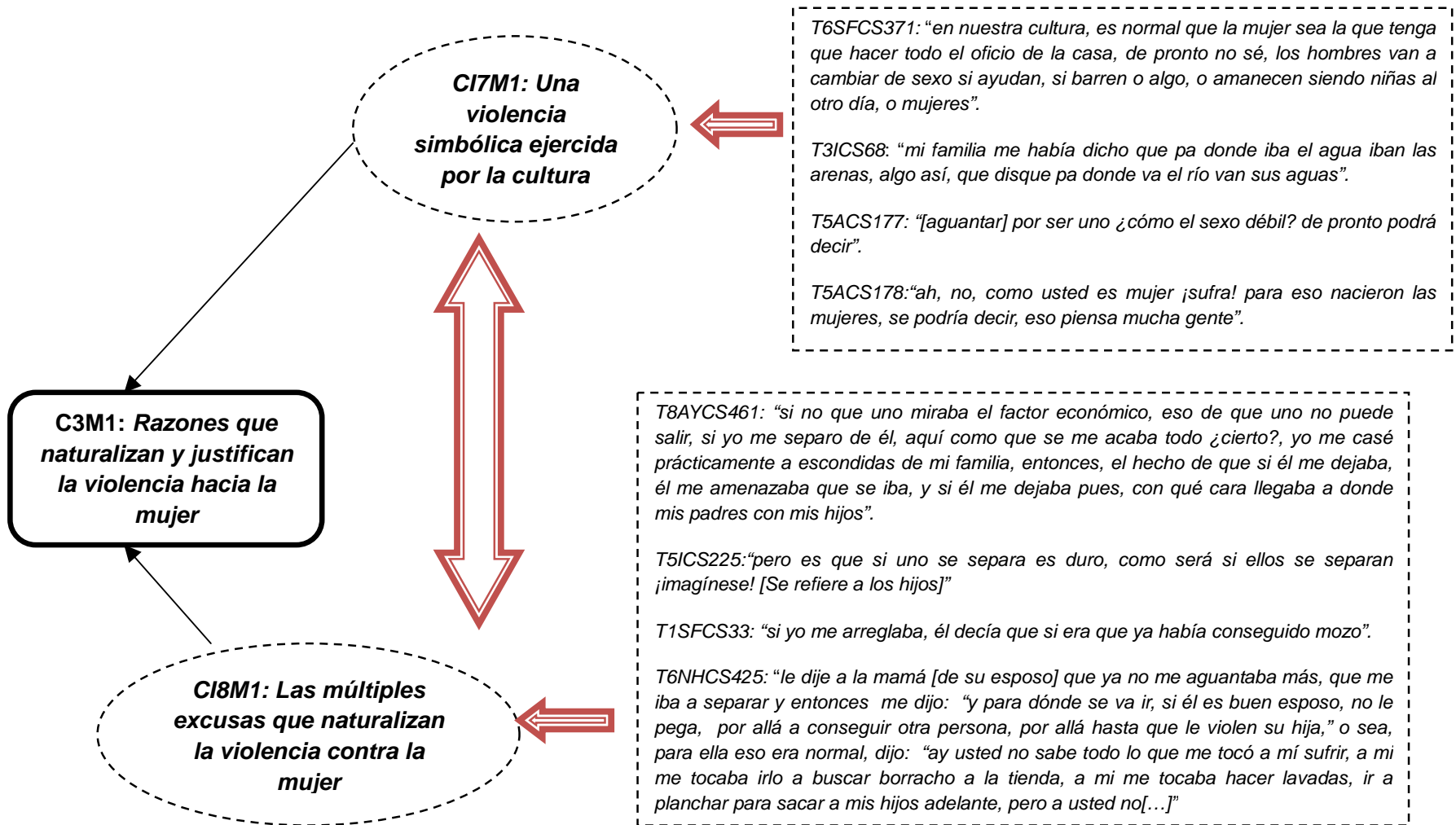
**DE LOS MÚLTIPLES COLORES DEL AMOR DE PAREJA(C2M1)** surge en medio de la búsqueda de salidas que las mujeres inician, al querer terminar con una relación maltratante, cuestionándola y empezando a desentrañar las razones por las cuales siguen con el curso de la misma, encontrando como una razón valedera el amor, que para ellas es vivenciado de diferentes formas y que resultan ser perjudiciales para su dignidad de mujer.

Para las mujeres los imaginarios socioculturales que han sido impartidos por una cultura religiosa, son de gran importancia, pues los adoptan como un modelo de conducta a seguir y que define la relación de pareja así: “el amor humano lleva a dejar la familia de origen para unirse un hombre y una mujer en una comunidad de amor, por la cual los dos serán una sola carne con una misión específica dada por Dios” (55); de este modo van aferrándose a esta concepción que no les permite salir de una relación maltratante, al considerar el matrimonio como un vínculo indisoluble por ser esposa y esposo una sola carne.

Finalmente, algunas participantes manifiestan con gran similitud con las mujeres del trabajo de investigación, de Álvarez, Diana Emilce et ál, tener la necesidad de

reivindicar su ser y reconocerse como mujeres dignas que pueden brindar amor y de la misma manera esperar que este amor sea retribuido (5): *“alguien va a llegar a mi vida que de pronto si me pueda amar, que me quiera, que me ame, tal vez como yo anhelo que alguien me quiera”*(T5ACS238).

**Figura 3. Diagrama categoría: Razones que naturalizan y justifican la violencia hacia la mujer (C3M1)**





### 8.3 RAZONES QUE NATURALIZAN Y JUSTIFICAN LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER(C3M1)

Esta tercera categoría, que emerge durante el momento en el cual las mujeres reconocen los procesos de naturalización de la violencia, refleja el reconocimiento por parte de las mujeres de algunos “factores socializantes que se aprenden en el círculo familiar y comunitario que enseñan roles de género, a partir de qué es lo permitido y lo prohibido para hombres y mujeres”(51), surgiendo **Una violencia simbólica ejercida por la cultura(C17M1)** en donde dichos roles, en este caso, los de la mujer, son interiorizados y arraigados en sus pensamientos, creando **las múltiples excusas que naturalizan la violencia contra la mujer(C18M1)**; estas mujeres manifiestan que: “[la mujer buena] tiene que aguantarle todo a todos”(T5NHCS176); “[aguantar] por ser uno ¿cómo el sexo débil? de pronto podrá decir”(T5ACS177); “ah, no, como usted es mujer ¡sufra! para eso nacieron las mujeres, se podría decir, eso piensa mucha gente”(T5ACS178).

Estas ideas son arraigadas en el pensamiento de las mujeres, soportadas por la cultura patriarcal que la sociedad ha dejado como herencia social en las familias, y que ha generado desde tiempo atrás **Una violencia simbólica ejercida por la cultura(C17M1)**, en contra de la mujer y en beneficio del hombre, a quien se le ha enseñado que no debe ejercer oficios domésticos, por considerarse culturalmente como actividades propias de ejecución femenina, “en nuestra cultura, es normal que la mujer sea la que tenga que hacer todo el oficio de la casa, de pronto no sé, los hombres van a cambiar de sexo si ayudan, si barren o algo, o amanecen siendo niñas al otro día, o mujeres”(T6SFCS371); según Rocío Ariza quien cita a Bourdieu (2000:159), la violencia simbólica es “una violencia amortiguada, invisible para sus propias víctimas, pues se ejerce a través de caminos meramente simbólicos, como la comunicación, el desconocimiento y los sentimientos”(50), haciendo que las mujeres acepten los roles domésticos como una actividad propia y exclusiva de su género, sin importar la sobrecarga de trabajo que se imponen, debido a que culturalmente estos roles se han aprendido por diferentes medios como la comunicación, quien a través de la televisión, promociona productos de aseo donde la actriz del comercial representa una ama de casa que explica a las demás mujeres lo fácil que sería la vida para ellas si usaran dicho producto, arraigando así pensamientos e ideas patriarcalistas en las conciencias de las

mujeres; el desconocimiento de las mujeres sobre la posibilidad de ejercer otro tipo de labores que las satisfagan como personas, conlleva a que asuman y naturalicen la responsabilidad exclusiva de los roles domésticos, porque así lo han aprendido; los sentimientos, para la mujer de nuestra cultura se considera que por amor a su pareja y a sus hijos, se debe sacrificar ocupándose del trabajo del hogar por el bienestar de ellos.

La familia como núcleo de la sociedad moderna, conlleva una gran responsabilidad en la formación de los seres humanos, puesto que “en la familia se realizan las funciones básicas para la subsistencia de la humanidad, como son la reposición cotidiana de la fuerza del trabajo, la reproducción de la especie y la socialización de las nuevas generaciones”(56), por esta razón, las construcciones culturales que se imparten en ella influyen sustancialmente en el comportamiento de los individuos lo que puede hacer que se perpetúe o no la violencia de género. Desafortunadamente la familia patriarcal, ha sido desde hace mucho tiempo quien ha regido la formación y socialización de roles, lo que ha permitido que se creen concepciones erradas respecto al poder que tiene el hombre dentro de la sociedad, pues “individualmente mucho de lo que nosotros asociamos con masculinidad gira sobre la capacidad del hombre para ejercer poder y control” (57) tal como es manifestado por las mujeres: *“decía, [el esposo] que como él tenía poder, ¡él se cree superpoderoso!, entonces él decía que a él no le importaba pagarle a la gente y decir que yo era una mujer de la mala vida, y que tenía descuidadas a las niñas y que el bienestar me las quitaba”(T8LCS551).*

Otro ejemplo de ejercicio del poder alimentado por la cultura patriarcal, es ejemplificado por las mujeres así: *“mi familia me había dicho que pa donde iba el agua iban las arenas, algo así, que disque pa donde va el río van sus aguas” (T3ICS68)*; esta representación simbólica que expresan las mujeres para significar las relaciones de poder entre el hombre y la mujer cuando están unidos por vínculo matrimonial, denotan relaciones de sumisión, obediencia, resignación y naturalización en la jerarquización entre el hombre y la mujer, donde “la equiparación de la masculinidad con el poder es un concepto que ha evolucionado a través de los siglos y ha conformado y ha justificado a su vez la dominación de los hombres sobre las mujeres”(57), por ello la mujer ha soportado, comportamientos violentos que así mismo, mantiene y piensa como normales.

Los estereotipos de género con los cuales ha crecido la mujer, sobre la diferencia entre pensar y comportarse de un modo por ser niño, y de otro modo, por ser niña, terminan por asignar a los hombres “roles instrumentales entre ellos el más importante el trabajo, y a las mujeres roles expresivos como criar y educar a los hijos”(56), por esta razón estos estereotipos construidos de forma lejana al concepto equidad de género, hacen que se establezcan en ellas imaginarios que permiten y naturalizan la violencia, *“yo pues en la casa con el niño y haciendo el oficio, me había metido en la cabeza que eso era lo que tenía que*

*hacer”(T1SFCS6), estos imaginarios que dan rienda suelta a comportamientos sociales naturalizados en la cultura patriarcal al considerar que el trabajo doméstico, como lo plantea Florence Thomas, está inscrito en la biología y genes de las mujeres “mujer igual trabajo doméstico, aparece como natural, generando múltiples tipos de resistencia incluso en las mujeres más conscientes y feministas” (17).*

En muchas ocasiones estos imaginarios socioculturales envuelven a las mujeres, en un mundo que las encierra y reprime sus deseos, haciendo que se rindan ante la esperanza de buscar una salida y por ello las mujeres manifiestan: *“[pero] llega el día en que uno se vuelve inmune a muchas cosas [a la humillación, sumisión, obediencia, y a la resignación]”(T5ACS153);* María Eugenia Arango en su investigación “Rompiendo el ciclo de la violencia”, expresa que estas formas de maltrato causan en las mujeres sentimientos de incapacidad para solucionar solas las necesidades de su familia (58), percepción que detiene a muchas víctimas en las relaciones violentas, así mismo retomando a Fields, Gelles y Hilberman, manifiestan que el desempleo y la falta de destrezas son comúnmente citadas como razones de las mujeres para permanecer en relaciones abusivas.(58).

No solo los roles existentes en cuanto a las labores domésticas, son la forma como la sociedad crea razones que naturalizan y justifican la violencia hacia la mujer, también están aquellos que han sido enseñados con el paso de los años tanto a hombres, como a mujeres y que cataloga a estas últimas como: “mujeres dependientes, pasivas y fieles” (51), así como lo manifiestan y reconocen las mujeres participantes: *“si no que uno miraba el factor económico, eso de que uno no puede salir, si yo me separo de él, aquí como que se me acaba todo ¿cierto?, yo me casé prácticamente a escondidas de mi familia, entonces, el hecho de que si él me dejaba, él me amenazaba que se iba, y si él me dejaba pues, con qué cara llegaba a donde mis padres con mis hijos”(T8AYCS461),* además de que en esta expresión se interpreta que la mujer se siente dependiente económicamente de su pareja, esta dependencia a su vez se convierte en una de **las múltiples excusas que naturalizan la violencia contra la mujer(CI8M1)** y que hacen que la mujer soporte el maltrato.

La conformación de un hogar con hijos y un esposo que les brinde seguridad, es uno de los sueños más anhelados para la mayoría de mujeres, especialmente para aquellas que no han tenido oportunidad de estudiar, por ello a pesar de que viven una situación maltratante, son tan grandes los sentimientos de afecto que tienen por su pareja y tan fuerte la influencia de una cultura religiosa, que no les permite ver la gravedad de los maltratos que les infringen, expresado por ellas así: *“las mujeres nos cegamos por amor, porque la iglesia nos dice que el matrimonio es para toda la vida, y todo lo vemos perfecto y todo lo vemos lindo y así sean los defectos más grandes, no los vemos y los aguantamos, ¡horrible!”(T5ACS164),*

entonces, el apego que tienen por su pareja, resulta ser tan fuerte que las mantiene unidas a ellos, siendo una excusa que hace que las mujeres acepten y naturalicen la agresión que les imparten.

Los hijos son también un factor que determinan el por qué la mujer puede aguantar tanto una relación maltratante, *“pero es que si uno se separa es duro, como será si ellos se separan ¡imagínese! [ se refiere a los hijos]”*(T5ICS225), afirmación que surge coincidiendo con lo emergido en los trabajos de investigación (13) y (5) y que anteceden a este en el marco del macroproyecto “Abordaje integral a mujeres maltratadas y prevención de la violencia de género en Tunja”, en donde las mujeres se sienten presionadas a aguantar todo por sus hijos e hijas, ya que esto es prueba de que son buenas madres, (5) y prefieren arriesgar su bienestar por el de sus hijos/as (13) con la justificación de que ellos sufrirían si sucede una ruptura de la relación, sin darse cuenta, que el hecho de que solo presencien el maltrato que ejerce su padre hacia su madre, podría afectarlos y aún más si son víctimas de ella, como afirma Claudia García Moreno al citar a Jaffe, Wolfe y Wilson quienes aseguran que las consecuencias del maltrato para sus hijos e hijas “se traducen en problemas de conducta, a menudo asociados a dificultades de comportamiento, problemas escolares y falta de relación positiva con los compañeros (59).

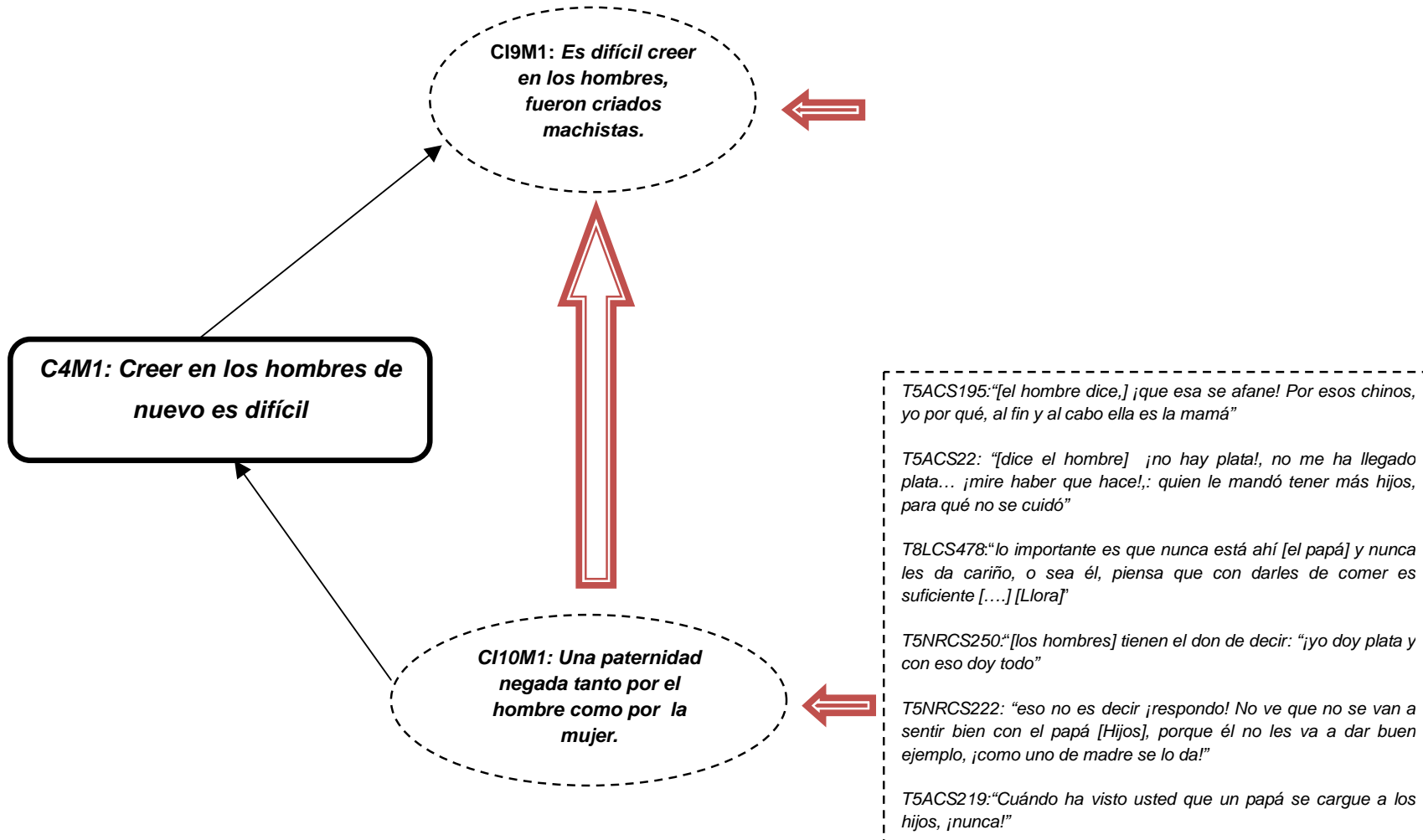
Otra de las excusas que se crean y naturalizan la violencia contra la mujer, se observa, cuando ellas afirman que su pareja le reclama cotidianamente el tener un supuesto “mozo”, y que esta es la causa por la cual sus esposos las maltratan y por ende estos se escudan en esta razón para ejercer su dominio sobre ellas, privándolas de su libertad al negarles la posibilidad de salir, arreglarse, interactuar socialmente, estudiar, entre otras circunstancias en las que puedan sentirse en igualdad de condiciones con el hombre ante la sociedad: *“[los hombres] dicen: ¡arreglarse [...] ya consiguió mozo!”*(T5SPCS260); *“si yo me arreglaba, él decía que si era que ya había conseguido mozo”*(T1SFCS33); *“ellos [los hombres] piensan que entonces uno se arregla es para ir a verse con el mozo, y no, uno lo hace es porque quiere verse bien, sentirse bien y es que eso no tiene nada de malo”*(T1ECS39); encontrando similitud con lo que afirman, Álvarez Diana et al, como “el fantasma del mozo”(5), como excusa que utiliza el victimario para doblegar a la mujer, ejercer control y justificar el maltrato.

Así mismo la familia de origen, de las mujeres participantes, y la familia de su pareja, con actitudes aprendidas en una cultura y familia patriarcal, son concebidas por las mujeres, como una excusa válida y verdadera, para seguir aguantando y naturalizando el maltrato impartido por su pareja, así como ellas lo manifiestan: *“le dije a la mamá [de su esposo] que ya no me aguantaba más, que me iba a separar y entonces me dijo: “y para dónde se va ir, si él es buen esposo, no le pega, por allá a conseguir otra persona, por allá hasta que le violen su hija,” o sea, para ella eso era normal, dijo: “ay usted no sabe todo lo que me tocó a mí*

*sufrir, a mi me tocaba irlo a buscar borracho a la tienda, a mi me tocaba hacer lavadas, ir a planchar para sacar a mis hijos adelante, pero a usted no [...]”(T6NHCS425);* las mujeres manifiestan que su familia de origen, también influye drásticamente en decisiones que se relacionan con el rumbo que quieren darle a su familia nuclear y por ende a su relación de pareja. Otro ejemplo de la misma situación, es: *“entonces cuando ya empecé a decir que me iba a separar, que no me aguantaba más, dijo [mi papá]: “no, qué tal, eso sería un error, una vergüenza para la familia, mejor dicho, usted sabe que donde va el agua van sus arenas, que tiene que aguantarse, tiene que soportar, ¿qué dirían?, qué vergüenza con la gente, mejor dicho, sería usted la única de la familia que fuera hacer esas cosas”(T6IPCS407);* la separación como vergüenza pública vista desde su familia de origen, genera en las mujeres un impedimento significativo para romper con la situación de maltrato, porque culturalmente se ha concebido que la mujer debe estar acompañada de una figura masculina para ser respetada: *“siempre es mejor que lo respeten a uno, y si ven que uno tiene esposo pues lo respetan más”(T9NHC622),* además, ser vista como la única de la familia que se opone a lo impuesto por la cultura patriarcal (ser la esposa de), ocasiona que ellas socialmente sean juzgadas, criticadas y rechazadas, lo que alimenta en las mujeres sentimientos de inseguridad que les impide tomar la decisión de alejarse del maltratador.

En definitiva todas estas **razones que naturalizan y justifican la violencia hacia la mujer(C3M1)**, son provenientes de una sociedad que ha estado regida por muchos años bajo el patriarcalismo, “confiriéndoles a hombres y mujeres unas características que van más allá de sus atributos biológicos y que llevan a clasificar las diferencias en términos conductuales y de comportamiento social y cultural” (60) que presupone la inferioridad de la mujer por estar vinculada más al espacio de lo privado: labores asociadas a la preservación de la especie y al sostenimiento del hogar, y la superioridad del hombre determinada por estar identificados con el espacio de lo público: social, político, tecnológico.

Figura 4. Diagrama categoría: Creer en los hombres de nuevo es difícil (C4M1)



#### 8.4 CREER EN LOS HOMBRES DE NUEVO ES DIFÍCIL(C4M1)

En esta categoría a través de los códigos interpretativos: **es difícil creer en los hombres, fueron criados machistas(CI9M1) y una paternidad negada tanto por el hombre como por la mujer(CI10M1)**, se reflejan claramente dos razones que justifican la decisión de las mujeres para no continuar inmersas en relaciones violentas, ellas expresan que frente a la experiencia de maltrato que en algún momento permitieron y que la cultura a lo largo de la historia ha fomentado, prefieren no darse otra oportunidad de tratar de mejorar, ni establecer el vínculo amoroso y afectivo con su pareja ni con otro hombre.

**Es difícil creer en los hombres, fueron criados machistas(CI9M1).** Este concepto emerge ante la necesidad de las mujeres participantes de expresar la limitación que sienten para enfrentarse a una nueva relación, a causa del daño emocional que han dejado sus parejas, frases como: “*¡Usted es lo que es, solo por mí!*”(T4ECS111), “*¡Cállese que me avergüenza!*”(T4ECS112), “*¡Usted sin mí, no vale nada!*”(T4ECS113), hacen que en la mujer violentada persista un grado de frustración, que no les permite pensar en la posibilidad de enfrentarse a establecer otro vínculo afectivo. Estas agresiones contra la dignidad y respeto del ser humano dejan en las mujeres una imagen negativa del hombre, de la relación de pareja y la idea de un nuevo fracaso amoroso, lo cual se ve reflejado en expresiones dichas por las participantes así: “*¡los hombres son pequeños monstruos!*”(T5ACS245), “*¡tratar de cambiar a los hombres es imposible!*”(T5ACS26), “*los hombres son recondados, son infieles pero a su vez son celosos y compulsivos*”(T5ACS196), “*uno piensa, de que al buscar otra persona, todo va a cambiar, y no, resulta que todo es ¡peor! [...], de pronto encuentro lo mismo, entonces la solución es ¡quedarme aquí! [Sola]*”(T8LCS55).

Además, durante el proceso de autoreflexión y autoentendimiento para hacer conciencia, las mujeres evidencian la necesidad que tiene el hombre de impedir que ellas puedan lograr cierto reconocimiento, que puedan entrar a hacer parte del espacio de lo público. Estos impedimentos se expresan a través de mecanismos de opresión como: sentimientos de desprecio, desvalorización, deseo de dominación y control, para no perder la autoridad masculina; expresiones de macho, que buscan ubicarlo en condición de superioridad frente a su pareja; las

mujeres lo expresan así: “[el hombre] es con las ganas de que la mujer se quede ahí para someterla [...] por ejemplo, como con un yugo para mantenerla ¡ahí!”(T5ACS276), “¡el hombre, el verraco egoísmo y el verraco machismo, de que uno lo supere, de que uno sea mejor que ellos!, de que uno pueda aportar muchas más cosas lindas”(T5ACS274). Esta carencia de autoridad femenina y exacerbación de la masculina, María Himelda Ramírez, la interpreta como “es posible que las mujeres sean importantes, poderosas e influyentes, pero parece que en relación con los hombres de su misma edad y status social las mujeres en todas partes carecen de una autoridad reconocida a nivel universal” (62).

Estos procesos cotidianos de negación de autonomía femenina, de afrentas contra su condición de dignidad y respeto conllevan a las mujeres a negar radicalmente la posibilidad de volver a creer en los hombres, además les hace pensar que darle paso a una nueva relación no vale la pena, ellas así lo expresan: “¡ay no!, eso para que me atajen, para que me digan: “¿para donde va?”, qué tengo que hacer, eso al principio le nombran a uno el cielo y la tierra y después ya cambian, capaz que dicen: “si usted se aguantó a su marido pues aguánteme a mí también”(T6IPCS413).

Es de resaltar que la verbalización de las frases y las razones que justifican la agresión del hombre les permite, a estas mujeres, retomar la experiencia negativa del pasado, para no volver a caer, pues no las deja convertirse en presas fáciles para un nuevo victimario, pero sí les impide la posibilidad de sentirse queridas o amadas por otro hombre que no tenga esas intenciones: “no me gustaría volver a vivir con un hombre, créanme que es una de las pesadillas más horribles”(T5ACS3119), “¡los hombres son personas muy difíciles! y ¡Jamás van a cambiar!” (T5ACS255); son pensamientos que no las dejan creer en la posibilidad de conocer hombres que les permitan sentirse en condición de equidad y de aporte significativo a la construcción de una nueva pero equilibrada relación.

**Una paternidad negada tanto por el hombre como por la mujer(CI10M1)**  
surge cuando las mujeres autoreflexionan sobre el mínimo grado de compromiso que el hombre siente por sus hijos e hijas, manifestando: “eso no es decir ¡respondo! No ve que no se van a sentir bien con el papá [Hijos], porque él no les va a dar buen ejemplo, ¡como uno de madre se lo da!”(T5NRCS222); “él se fue y me dejó con los hijos y la responsabilidad encima [...]”(T5ACS154); “[el hombre dice,] ¡que esa se afane! Por esos chinos, yo por qué, al fin y al cabo ella es la mamá”(T5ACS195), además las mujeres dejan ver en sus verbalizaciones que con diferentes actitudes contribuyen a que la paternidad sea negada por el hombre, como se puede interpretar en este ejemplo: “si lo vemos cambiando un pañal le decimos hay no quítese de ahí que ustedes no saben; es que los hombres en la cocina huelen a[...] o sea son concepciones que uno tiene”(T10SFCS690).

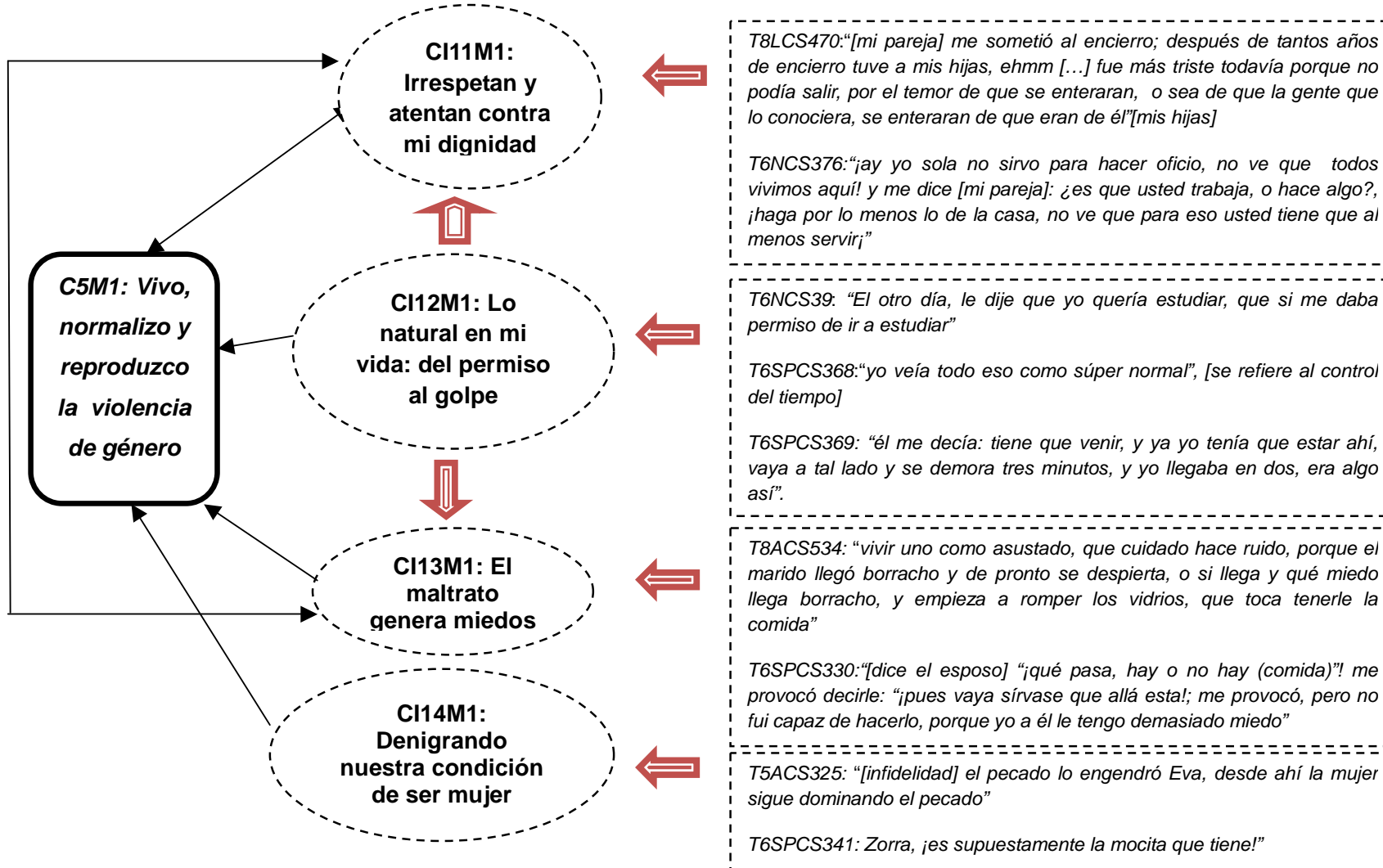


Sumado al mal ejercicio de la paternidad, está el miedo que manifiestan las mujeres, a que nuevamente vivan la reproducción del rol doméstico, como “marca biológica y genética”(60) en una nueva relación, situación que las motiva a pensar que en ellos no se puede volver a creer: “[En una nueva relación] todo va encausado a que cocine, que planche, que lave, la misma rutina, de pronto tener otros hijos, y vuelve la misma cosa, es tan amarga la experiencia vivida que definitivamente [...]”(T5ACS312). Actos de irresponsabilidad que comprueban el mínimo compromiso de los hombres frente a sus hijos, y que así mismo van acompañados de expresiones humillantes hacia la mujer, son mencionados con mucha tristeza por las participantes: “[dice el hombre] ¡no hay plata!, no me ha llegado plata[...] ¡mire haber que hace!, quien le mandó tener más hijos, para qué no se cuidó”(T5ACS229), son expresiones que demuestran que los hombres asumen una postura de irresponsabilidad que esconde la naturalización que este hace de los roles bajo su conveniencia, pues si la mujer trata de evitar los hijos con planificación, él le niega la posibilidad, por sus inseguridades: “los hombres dicen: “quien le mandó tener los hijos”, pero si uno se va a cuidar [planificar] dicen que es que uno lo hace para acostarse con el mozo!”(T5ACS218), expresando todo un contenido naturalista que se le impone al hombre, es decir, el hombre también es víctima de la cultura patriarcal, habilitada por la cultura machista, pues para el hombre “el mundo femenino está asociado con el trabajo doméstico, con las responsabilidades de la reproducción y la crianza” (60) lo que los lleva a pensar que la responsabilidad de los hijos es una “carga” solo de ellas: “quien le mandó tener más hijos”(T5ACS221); “[hombre dice] ¡eso usted quédese con el bulto! [Hijos]”(T5ACS220); sin embargo la ley 1098 de 2006 por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia, establece en sus artículos 23 y 24, la responsabilidad directa que tienen los padres y las madres en igualdad de condiciones, ante la custodia, el cuidado y el derecho a la alimentación de las hijas y los hijos (62).

En las relaciones de pareja que tienen las mujeres participantes, la falta de apoyo económico no es el único dispositivo que lleva a reflexionar a las mujeres frente a la negligencia del hombre en la crianza de sus hijos, existen otras razones que permiten visibilizar en la relación de pareja el mal ejercicio de la paternidad, como por ejemplo: “lo importante es que nunca está ahí [el papá] y nunca les da cariño, o sea, él piensa que con darles de comer es suficiente[...] [Llora]”(T8LCS478), “[los hombres] tienen el don de decir: “¡yo doy plata y con eso doy todo”(T5NRCS250), estos ejemplos indican el desapego y despreocupación de estos hombres por el buen ejercicio del rol paterno, asignado por la sociedad patriarcal y la religión quienes le atribuyen a los hombres ciertas características tales como actuar con dureza, firmeza, fuerza y poder (60), lo que los restringe a desarrollar comportamientos y actitudes de cariño frente a su hijos por considerarse “femenino” haciendo creer a los hombres que “su papel real o potencial es ser providente económico fundamental del hogar” (60).

A su vez estos dispositivos permiten reconocer el grado de participación de las mujeres en la reproducción de la cultura machista, pues afirman que cuando ellas veían a sus hijos, sobrinos o maridos haciendo actividades propias de su género femenino les decían: “*ay no quítese de ahí que ustedes no saben, es que los hombres en la cocina huelen a[...]*”(T10SFCS691), o pasaban por natural afirmaciones como estas: “*¿Cuándo ha visto usted que un papá se cargue a los hijos?, ¡nunca!*”(T5ACS219); por último, encontramos interpretaciones similares con el trabajo de Álvarez Diana et ál, cuando las investigadoras afirman que a través de la socialización se han ido transmitiendo de generación a generación, concepciones culturales en las que se otorga el poder de decisión, mando y dominación a los hombres sobre las mujeres tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, proceso en el que se asume que: la Cultura fomenta la desigualdad entre hombres y mujeres, otorgando un papel privilegiado a estos últimos (5), razones por las que las mujeres piensan radicalmente que **creer en los hombres de nuevo es difícil(C4M1)**

**Figura 5. Diagrama categoría: Vivo, normalizo y reproduzco la violencia de género (C5M1)**



## 8.5 VIVO, NORMALIZO Y REPRODUZCO LA VIOLENCIA DE GÉNERO(C5M1)

Esta quinta categoría que emerge en el reconocimiento de los procesos de naturalización de la violencia de género, evidencia por medio de las verbalizaciones de las participantes, diferentes situaciones de su vida cotidiana donde han vivido, normalizado y reproducido la violencia contra ellas, a través de actitudes y comportamientos de maltrato de las que son víctimas, pero que a su vez ejercen sobre otras mujeres. Los conceptos que alimentan esta categoría están relacionados con el irrespeto que atenta contra la dignidad femenina al ser la mujer víctima de humillaciones, golpes y frases denigrantes, manifestando: **Irrespetan y atentan contra mi dignidad(CI11M1)**, la naturalización del maltrato: **lo natural en mi vida: del permiso al golpe(CI12M1)**, el maltrato como generador de miedos, que anula el carácter de la mujer y que la atrapa en las redes de la violencia impidiéndole salir: **el maltrato genera miedos(CI13M1)**, así como la reproducción de conductas denigrantes hacia otras mujeres: **denigrando nuestra condición de ser mujer(CI14M1)**.

El primer código interpretativo que alimenta esta categoría está expresado como: **Irrespetan y atentan contra mi dignidad(CI11M1)**, como manifestación de las mujeres ante actos de violencia de los que son víctimas, y que sin lugar a duda quebrantan su derecho a la dignidad y al respeto: *“[mi pareja] me sometió al encierro; después de tantos años de encierro tuve a mis hijas, ehmm [...] fue más triste todavía porque no podía salir, por el temor de que se enteraran, o sea de que la gente que lo conociera, se enteraran de que eran de él” [mis hijas](T8LCS470)*, en este ejemplo, el encierro es utilizado como una forma de control, de ejercicio de dominio masculino y sometimiento femenino; esta relación asimétrica sirve para reafirmar que es “dueño” en territorio doméstico y comprender cuan profundamente vulnerable es el hombre en territorio público. Este tipo de acciones patriarcales atentan una vez contra el derecho a la libertad que merece la mujer como ser humano.

Otra manera en que las mujeres participantes expresan el irrespeto a su dignidad de mujer, es cuando afirman que: *“él [esposo] ¡nunca! me dejó trabajar en ¡nada!, ¡sí!, en ¡nada!, ¡nada!, cosa de que yo no tuviera una entrada de algo para decir: bueno me voy para algún lado, ¿sí?, porque, él nos tantea, cosa de que no sobre*

*nada, de que no quede nada para decir: “¡esa no se puede ir, no puede hacer nada!” todo es medido, entonces así es la situación”(T8LCS558).* Este control milimétrico sobre las acciones de las mujeres, sobrepasa el límite del control doméstico y avasalla de igual manera el espacio público negándole a la mujer el derecho a ejercerlo.

Se pueden contrastar las diferentes humillaciones y violaciones a la dignidad de las mujeres por sus parejas que las subvaloran, cuando no reconocen el trabajo doméstico como trabajo productivo, y no de uso exclusivo de las mujeres, por ejemplo, cuando una de ellas afirma: “*¡ay, yo sola no sirvo para hacer oficio, no ve que todos vivimos aquí! y me dice [mi pareja]: “¿es que usted trabaja, o hace algo?, ¡haga por lo menos lo de la casa, no ve que para eso usted tiene que al menos servir!”(T6NCS376), “[Dice el esposo] usted para lo único que sirve es para la cocina, para cocinar, para estar en la casa [...]"(T5ACS209).* En estos códigos in vivos se expresa cómo para las parejas de estas dos participantes, la mujer es un objeto que ha de servir en este caso para “uso doméstico”, con el fin de seguir “el patrón de reencauzar la conducta femenina y restablecer tanto las reglas del poder que el hombre detenta, como la sumisión de la mujer”(63), olvidando así que la dignidad de los seres humanos no está dada por la utilidad ni por el género, sino por el solo hecho de ser personas que por tanto merecen respeto.

A sí mismo, las mujeres manifiestan que las situaciones de maltrato contra ellas, por parte de sus parejas, se hacen tan comunes que el sentido de dignidad y respeto de sí mismas, se va perdiendo al ir normalizando frases, actos, expresiones, y actitudes de violencia que ejercen sobre ellas; este proceso de auto reflexión e interpretación colectiva de su experiencia de vida nos lleva a nominarlo como: **lo natural en mi vida: del permiso al golpe(CI12M1)**. Este concepto refleja situaciones de maltrato que las participantes reconocen y aceptaban como naturales, porque no hacen conciencia cotidiana de que estas situaciones no son normales y por ello pasan inadvertidas diariamente, encontrando un patrón similar con lo hallado en la investigación tejiendo rutas para el empoderamiento de mujeres maltratadas: “yo si puedo y lo hago por mí”, donde se afirma que: “estas concepciones son transmitidas por figuras patriarcales a hombres y a mujeres desde su niñez, las cuales llegan a permear sus conciencias originando así una estructura mental colectiva”(5), por ello la mujer no percibe la violencia ejercida por el hombre como un acontecimiento que atenta contra su dignidad, si no que la admite como algo natural.

Las mujeres admiten situaciones que van desde pedir permiso a la pareja para salir, para estudiar, o para asistir al grupo, permitiendo el control de su propio tiempo, hasta normalizar el maltrato físico: “*El otro día, le dije que yo quería estudiar, que si me daba permiso de ir a estudiar”(T6NCS39);* pedir permiso a la pareja es tan normal entre este grupo de mujeres, que se hace conscientemente, pero que al ser analizado y reflexionado, las participantes reconocen como una

circunstancia que naturaliza involuntariamente la violencia; estas formas de entregar la autonomía y el poder de decisión de las mujeres es una manifestación femenina de subordinación y abnegación como garantía y sello de ser “buena mujer” ante su pareja, familia y sociedad .

Otra situación como el control del tiempo ejercido por su pareja, permite que la mujer siga naturalizando la violencia: “yo veía todo eso como súper normal”, [se refiere al control del tiempo](T6SPCS369), “él me decía: “tiene que venir”, y ya yo tenía que estar ahí, “vaya a tal lado y se demora tres minutos”, y yo llegaba en dos, era algo así”(T6SPCS368). Este control les parece tan normal a las mujeres casadas o no, que lo asimilan como un compromiso y referente de ser buena esposa, abnegada y cumplidora de sus deberes; el permitir este control exacerbado de su tiempo y espacio, hace que se abran otras puertas de naturalización, para situaciones de violencia física como los golpes: “para mí lo natural, es que mi marido llegue todos los días borracho a pegarme, eso es natural para mí, ¡uy, yo ya estoy curtida!, y el día que no me pega es un milagro”(T9MCS583).

Cuando **el maltrato genera miedos(CI13M1)**, las mujeres viven con temor de hacer, decir o pensar algo que enfurezca a sus parejas: “vivir uno como asustado, que cuidado hace ruido, porque el marido llegó borracho y de pronto se despierta, o si llega y qué miedo llega borracho, y empieza a romper los vidrios, que toca tenerle la comida”(T8ACS534), las mujeres en los conversatorios sostenidos durante todos los talleres dejaron ver el temor que les producen sus parejas, a tal punto que las inmovilizan y prefieren callar y permitir el maltrato, antes que desencadenar la ira de estos, que puedan acarrear más maltrato contra ellas: “[dice el esposo] “¡qué pasa, hay o no hay (comida)”, !me provocó decirle: “¡pues vaya sírvase que allá esta!, me provocó, pero no fui capaz de hacerlo, porque yo a él le tengo demasiado miedo”(T6SPCS330).

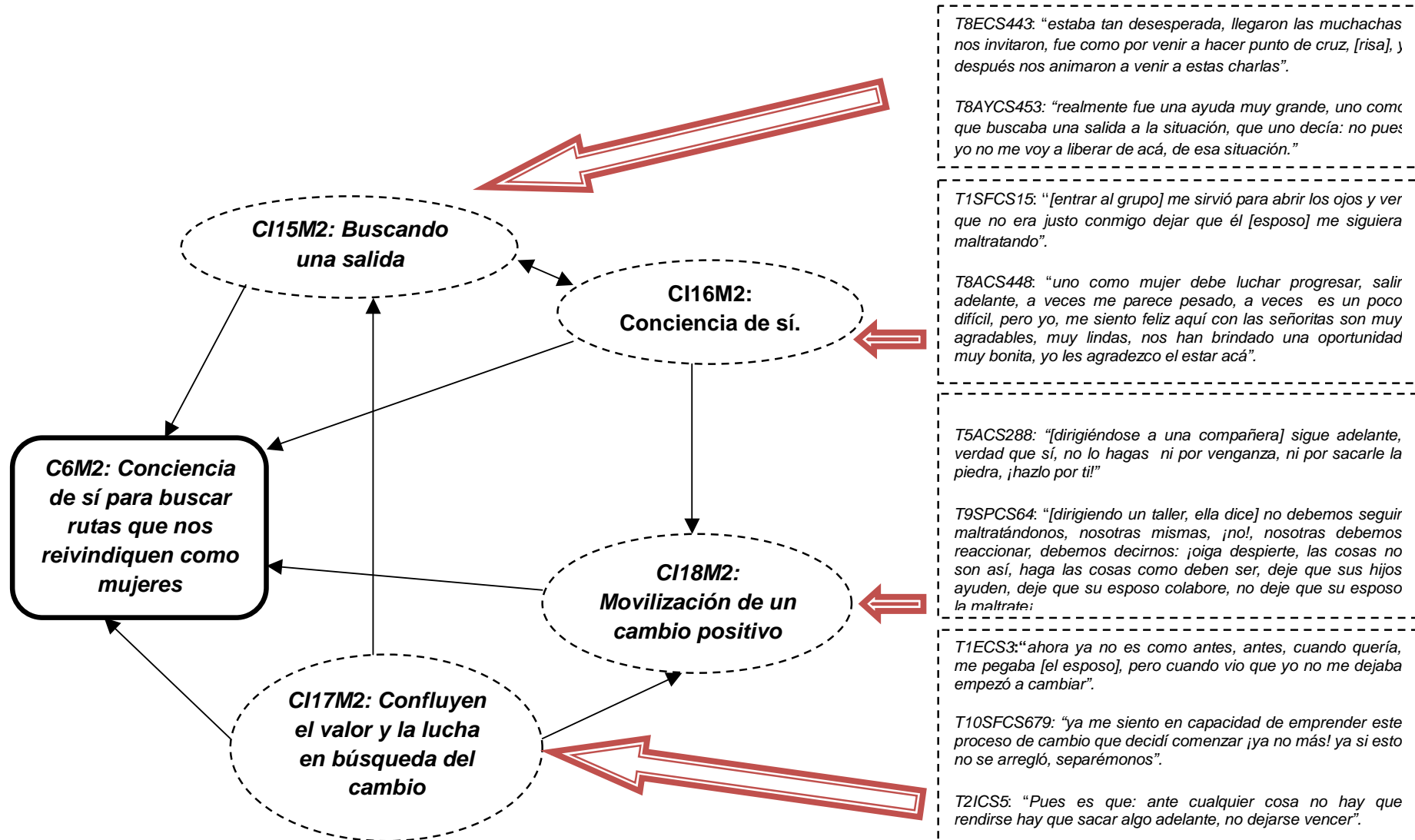
El patriarca a través de golpes, de humillaciones y agresiones verbales, genera en la mujer un limitante que la ubica en condición de inferioridad, impidiéndole visualizar una ruta que le permita enfrentarse a la vida sin él; además, como resultado del aislamiento social que la mujer hace para no enfadar y complacer al hombre, se “favorece la dependencia al agresor como única fuente de refuerzo social y material, aumentando el control sobre ellas, en estas circunstancias se sienten más vulnerable a la sociedad y cronifica el miedo a enfrentarse a un futuro que percibe como incierto y peligroso”(64), resultando ser un factor importante para que las mujeres soporten las situaciones de violencia antes de exponerse solas al mundo:“es un miedo al qué va a pasar cuando uno no esté con esa persona [la pareja], que a veces uno dice: bueno, uno le aguanta y todo a esa persona, pero ahí está”(T9SFCS605).

Dentro del vivir y normalizar la violencia de género, las mujeres dejaron ver que además la reproducían ejerciéndola en otras mujeres, de esta forma surge como código interpretativo: **denigrando nuestra condición de ser mujer(CI14M1)**, haciendo referencia a aquellas situaciones en donde las participantes expresan sentimientos ofensivos a otras mujeres, terminando por ofenderse a sí mismas, por ejemplo cuando se habla de infidelidad, esta participante dice: "*[infidelidad] el pecado lo engendró Eva, desde ahí la mujer sigue dominando el pecado*"(T5ACS325), en este ejemplo podemos comprender cómo se asimila, en primer lugar, pecado con mujer; esta concepción muestra una íntima relación judeocristiana incorporada en el mundo ideológico de algunas mujeres y hombres de esta sociedad.

En segundo lugar, la idea de infidelidad femenina se descalifica y se violenta con mayor fuerza provocando agresión contra sí misma, al considerar a la mujer como culpable de dicha situación pecadora.

Sin lugar a dudas, otra forma muy común de ejercer violencia contra otras mujeres, es cuando se considera a la nueva pareja de sus esposos, como una mujer malvada, una mujer que ha llegado a "destruir hogares" a la que denominan: "la moza", "la otra", "la sinvergüenza", y por tanto es una amenaza y se hace merecedora de odios. Las mujeres en sus frases expresan sentimientos de rabia hacia esa mujer, descalificándola con palabras como: "*Zorra, ¿es supuestamente la mocita que tiene! [el esposo]*"(T6SPCS341), y entablando con esta mujer una situación de guerra, de odio, "la moza" también siente rivalidad hacia la esposa, pero de cierta forma le teme: "*yo que día me la encontré [a la nueva pareja de su ex esposo], pero ella me ve a mí, y sale corriendo, la zorra esa me tiene miedo*"(T6NCS397), al compartir todas estas expresiones, la interpretación colectiva que se hace con las participantes es que la sociedad patriarcal ha puesto en el centro de lo humano al hombre como referente de "veneración" para que las mujeres rivalicen por su reconocimiento y aceptación, tal como lo mencionan María del Carmen Montes Castillo y Ángeles González Guerra en el folleto "*¿...mujeres juntas, ni difuntas...? elementos básicos de la Teoría de Género*", donde afirman que el patriarcado como sistema de relaciones jerárquicas, tiene como características la ubicación del hombre como el centro del mundo y modelo de la humanidad, y la subordinación de la mujer ante este, trayendo consecuencias como soñar y vivir para ellos, desear ser como ellos y considerar que valemos menos que ellos, provocando en las mujeres un sentido de competencia y rivalidad por los hombres y espacios a ellas asignados (como ser la madre, la esposa, la amiga), que fomenta la enemistad entre estas(65); por tanto llegan a considerar como una de las causas principales de separación y de maltrato por parte de sus parejas, la intromisión de otra mujer, a la que se le juzga sin considerar, que tal vez esta sufra al ser igualmente víctima del mismo agresor.

Figura 6. Diagrama categoría: Conciencia de sí para buscar rutas que nos reivindicuen como mujeres (C6M2).





## **MOMENTO NÚMERO 2: MOVILIZANDO PROCESOS DE AUTOREFLEXIÓN, AUTOENTENDIMIENTO Y AUTOCONCIENCIA QUE CONDUCEN A LA DESNATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

### **8.6 CONCIENCIA DE SÍ PARA BUSCAR RUTAS QUE NOS REIVINDIQUEN COMO MUJERES(C6M2)**

Esta sexta categoría, emerge durante el momento en el que las mujeres empiezan un proceso de autoreflexión y auto entendimiento para realizar procesos de concienciación sobre su situación y su realidad, lo que las conlleva a emprender una búsqueda de rutas que las reivindiquen como mujeres y que a su vez les permita salir de la situación de violencia doméstica, interpretándolo como: **buscando una salida(CI15M2)**, de esta manera toman **conciencia de sí(CI16M2)**, de su entorno y de su realidad, emergiendo en ellas fuertes sentimientos que las invita a buscar una salida, en donde **confluyen el valor y la lucha en búsqueda del cambio(CI17M2)**, todas estas características que las mujeres van adoptando, les permite iniciar un empoderamiento de sí mismas, como partícipes y formadoras del grupo de mujeres, motivando y guiando a las demás por medio de la **movilización de un cambio positivo(CI18M2)**.

Esta categoría explica cómo las mujeres participantes inician una búsqueda de rutas que las reivindiquen como mujeres, que les permita salir de la situación de violencia doméstica, dándose cuenta de que ser violentadas no es una circunstancia natural en sus vidas, y que por lo tanto es tiempo de darle fin. En el proyecto macro de Abordaje integral a mujeres maltratadas, Romero B (1), al igual que Marina Tourné García (66), afirman que para romper los procesos de violencias contra las mujeres, no se hacen con procesos lineales, sino que son necesarios procesos pedagógicos que convoquen la autoreflexión para desculpabilizar a las mujeres de esta carga, es decir, la mujer requiere de un acompañamiento que le permita y motive eliminar pensamientos que la hacen sentirse culpable por ser maltratada, y por lo tanto mantenga y refuerce ideas que crea como cambio positivo en su vida, que la hacen consciente de su realidad, y que la motivan así mismo a salir de la situación de violencia.

De esta manera, las mujeres que sienten la necesidad de salir de dicha situación, empiezan una búsqueda inconsciente y desesperada de medios, personas o instituciones que les sirvan de apoyo para salir, o que simplemente desarrollen actividades que les permita distraerse y así olvidar por un momento su realidad, veamos cómo se expresan las mujeres: *“estaba tan desesperada, llegaron las muchachas, nos invitaron, fue como por venir a hacer punto de cruz, [risa], y después nos animaron a venir a estas charlas”(T8ECS443); “realmente fue una ayuda muy grande, uno como que buscaba una salida a la situación, que uno decía: no, pues yo no me voy a liberar de acá, de esa situación”(T8AYCS453); “a este grupo, yo llegué por medio de la Telesantiago, llegué a través de ella, yo llegué a aprender”(T8ICS467).*

Es así como las mujeres **buscando una salida(C115M2)**, toman conciencia de su entorno y de su realidad, y a pesar de que “salir de ahí implica un arduo trabajo para producir cambios profundos y necesarios en la vida de una mujer y poder superar el problema” (58), estas mujeres deciden emprender este camino en busca de un cambio en sus vidas y lo expresan así: *“por lo menos ahora estoy estudiando y mi deseo es seguir avanzando y no quedarme, ya no estar dedicada a la cocina a los hijos”(T10ECS659); “a mí me ayudó muchísimo el estar estudiando y estar en el grupo porque uno tiene la posibilidad de conocer más gente de ver que la realidad es otra”(T1SFCS26).*

Estos cambios profundos y necesarios en la vida de una mujer, que vive o vivió situaciones de violencia, son regidos por la toma de **Conciencia de sí(C116M2)**, y por lo tanto de la recuperación de su propia autonomía, la misma que las lleva a buscar esa salida en medios externos, donde la crítica contra la violencia de género, les da la esperanza de un cambio en sus vidas, a la cual miran con nuevos ojos: *“[entrar al grupo] me sirvió para abrir los ojos y ver que no era justo conmigo dejar que él [esposo] me siguiera maltratando”(T1SFCS15);* compartiendo lo que afirma María Eugenia Arango, el proceso por el cual pasan las mujeres en busca de romper con la violencia, “está atravesado, fundamentalmente, por la toma de conciencia de sí misma, de donde se derivan la responsabilidad para romper con la identidad de víctima y poder reconstruir la identidad de género” (58); *“uno como mujer debe luchar, progresar, salir adelante, a veces me parece pesado, a veces es un poco difícil, pero yo, me siento feliz aquí con las señoritas son muy agradables, muy lindas, nos han brindado una oportunidad muy bonita, yo les agradezco el estar acá”(T8ACS448).*

El ser partícipes de un grupo en el que las mujeres se sienten identificadas, *“uno coincide con las situaciones de una de ellas, [compañeras] se ve uno reflejado también”(T8AYCS452)*, les permite sentir libertad de expresión, de sentirse y en sí de vivir: *“estar en estos momentos acá [grupo], es como sentirme libre, es como sentirme volando, como no sé [...] una experiencia nueva para mí; imagínese trece años de encierro, digámoslo así, porque era de la casa al trabajo y del*

*trabajo a la casa, y hasta ahora haciendo estas cosas, ¡súper!*" (T6SPCS374), "pues para mí no es fácil contar cosas de mi vida personal, yo me siento en mi casa como enjaulada, y llegar aquí [al grupo] es como salir de esa jaula, en mi casa no puedo hacer nada, así me siento [...]"(T9MCS645); este hecho hace que las mujeres reconozcan la responsabilidad que tienen con el cambio positivo en sus vidas y por ende con lo que no deben permitir de su pareja: "con todo lo que he aprendido aquí en el grupo, yo lo aplico en la casa y ya no le permito [al esposo] que venga a humillarme y a pegarme"(T1ECS3). Estas son las expresiones de las mujeres partícipes de un grupo crítico en contra de la violencia de género, este proceso de autoreflexión para el autoentendimiento de su situación les ayudan y "contribuyen a tomar las decisiones necesarias, que les permita bien sea, romper con la situación dejando al maltratador o permaneciendo con él, bajo nuevas condiciones" (58)

Compartir estas experiencias les permite a las mujeres, tomar decisiones de liberación frente a la situación del maltrato, a partir del reconocimiento de la **Conciencia de sí(CI16M2)**: "pues buscamos un bienestar, una tranquilidad para nosotras como mujeres, y demostrarle a la sociedad que nosotras podemos salir adelante, que no debemos porque estar humilladas y esclavizadas a los hombres y cambiar ese mito de que uno es el esclavo de la casa"(T9LC637); por lo tanto, también tener una identidad propia, la cual, según María Eugenia Arango quien cita a Villalobos, "incluye autonomía, resistencia para emprender caminos de vida, con tropiezos o sin ellos, pues sortearlos expresa la conciencia y la libertad que tienen las personas para otorgarse un destino"(58), "vengo de una separación un poco frustrante, sí, al principio fue doloroso, pero, con el pasar del tiempo uno lo va superando, y dice el dicho, a veces no hay mal que por bien no venga"(T8ACS446).

La toma de conciencia de sí, hace que la mujer pueda crear un sentimiento de autoconfianza, que le permite crear proyectos de vida, teniendo el "convencimiento de ser capaces de realizar con éxito lo que se proponen" (58): "increíble que yo me deje y no pueda salir adelante, y salí adelante, ahorita también estoy estudiando con la niña en el Salesiano [colegio] y gracias a Dios nos ha ido bien"(T10ICS661); de esta manera, la mujer empieza a pensar a su vez, en un cambio no solo en sí misma si no también en ponerle un alto al maltrato, donde **confluyen el valor y la lucha en búsqueda del cambio(CI17M2)**, "ahora ya no es como antes, antes, cuando quería, me pegaba [el esposo], pero cuando vio que yo no me dejaba empezó a cambiar"(T1ECS3), esto demuestra, cómo las mujeres durante este proceso de cambio, que no es lineal, gracias al valor que han adquirido, actúan y "van adoptando comportamientos específicos y cambios individuales del orden cognitivo, emocional y moral"(58), cambios que las conllevan a pensar y a tomar decisiones que las reivindiquen como mujeres y por ende como seres humanos merecedoras de dignidad y respeto.

El carácter decisorio de estas mujeres participantes, las llevan a ser capaces de tomar la palabra y poder expresar: *“por lo menos yo fui capaz de decirle lo que sentía, lo que le quería decir”(T6SPCS336)*, tienen el valor de expresarse, de verbalizar y de buscar espacios de libertad y seguridad ante un cambio: *“ya me siento en capacidad de emprender este proceso de cambio que decidí comenzar, ¡ya no más!, ya si esto no se arregló, separémonos(T10SFCS679)*; entonces, logran tomar decisiones y asumir actitudes diferentes frente a sí misma, al maltratador y a la tolerancia de la situación de maltrato: *“Pues es que: ante cualquier cosa no hay que rendirse hay que sacar algo adelante, no dejarse vencer”(T2ICS58)*; *“luchando, con verraquera siempre pa’ delante, porque pa’ tras, ¡que tal!”(T5ACS263)*.

Igualmente, la convergencia del valor y la lucha que construye la mujer, está ligada a la toma de conciencia de sí, la cual “potencia otras características de la personalidad que les ayudan en el proceso de ruptura con la violencia doméstica como son: la persistencia y la determinación, la autoconfianza, la capacidad de relacionarse con otros y el optimismo” (58).

Estas características que las mujeres van adoptando en medio de su proceso de cambio, les permite iniciar un empoderamiento de sí mismas, como partícipes y formadoras del grupo de mujeres, motivando y guiando a las demás por medio de la **movilización de un cambio positivo(CI18M2)**, tal y como ellas lo manifiestan: *“[compañeras] no se pueden quedar encerradas aguantando en silencio”(T1SFCS28)*; *[en el grupo] que alguien lo escuche a uno es muy bueno [...](T5ECS149)*; a pesar de que romper el silencio es muy difícil, porque implica dejar un esquema de muchos años donde el maltrato debió ser ocultado, estas mujeres han encontrado con la comunicación que entablan entre compañeras y amigas, una oportunidad para expresarse libremente, describiendo todo tipo de experiencias ya sea aquellas que hacen parte de su situación de maltrato o experiencias en las que se evidencia un verdadero cambio en sus vidas, donde el maltrato hace parte de un pasado que no quieren volver a vivir; de esta manera, para las mujeres contar la historia de maltrato les permitió reinterpretar su experiencia y dar una nueva orientación a su vida.

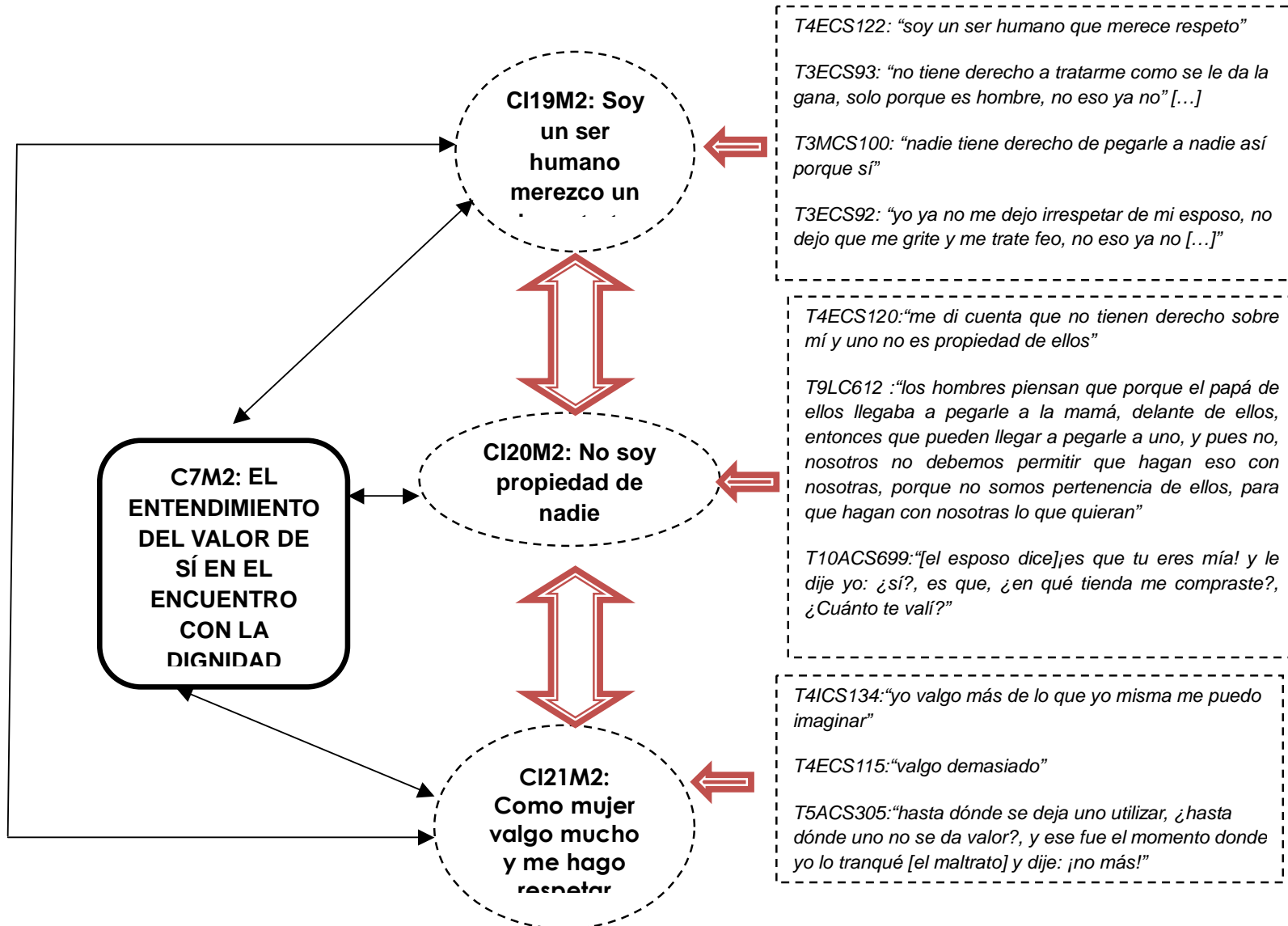
Así, las mujeres que han decidido emprender este proceso de cambio, tienen la capacidad de relacionarse fácilmente con las demás, estableciendo vínculos sólidos, con una actitud generosa, que les permite ser capaces de ofrecer ayuda a las demás personas y hasta llegan algunas a “identificarse a sí mismas como mujeres solidarias, amables y comunicativas” (58): *“[integrantes del grupo] eso si alguien se siente mal, más bien como que le ayudamos”(T5ECS147)*; *“Si están animadas sigan, que estas charlas son ¡muy buenísimas!, entonces bienvenidas [risa], compañeras aquí, [risa], compañeras allá [risa]”(T8ECS445)*.

Las mujeres reconocen la responsabilidad que tienen frente al cambio de la situación de violencia, a través de expresiones que sirven como aliciente para movilizar cambios en las otras mujeres participantes: *“espero que mis compañeras también nos valorem, no nos dejemos intimidar por los esposos o nuestros compañeros lo que sea de todas maneras salir adelante, luchar y ver que uno solo también puede”(T10ICS648); “[dirigiéndose a una compañera] sigue adelante, verdad que sí, no lo hagas ni por venganza, ni por sacarle la piedra, ¡hazlo por ti!”(T5ACS288).*

Estas mujeres se observan y se sienten buenas enfrentadoras de la adversidad, tanto que invitan, motivan y comentan sobre pautas a otras mujeres, para que no acepten bajo ninguna circunstancia la violencia de género: *“yo le he dicho a mi nuera, ¡no se deje que mi hijo la trate mal!”(T8ICS502); “yo le digo a ella [compañera del grupo], que ha sufrido tanto, decídase de una vez, no se ponga a pensarlo, que no puede, que me hace falta, que no [...] ¡Dios no desampara a nadie [...]!”(T8ICS566); “usted no tiene porque humillársele, ¡usted no tiene porque llorar!, ¡no señora!, por eso es que a usted la cogen y trapean con usted el piso, ¡no señora!”(T8AYCS483); de esta manera se encuentra que algunas mujeres sienten la necesidad de ayudar a otras mujeres que viven la misma situación de violencia asumiendo el rol de dinamizadoras: “[dirigiendo un taller, ella dice] ¡no debemos seguir maltratándonos, nosotras mismas!, ¡no!, nosotras debemos reaccionar, debemos decirnos: ¡oiga despierte, las cosas no son así, haga las cosas como deben ser, deje que sus hijos ayuden, deje que su esposo colabore, no deje que su esposo la maltrate!”(T9SPCS64).*

**Conciencia de sí para buscar rutas que nos reivindiquen como mujeres(C6M2):** demuestra cómo las mujeres que son víctimas de la violencia de género, sí pueden salir de ese mundo de maltrato, con un arduo pero constante esfuerzo, en el que las mujeres establecen relaciones profundas y se nutren de la reciprocidad, en el afecto, lo que va configurando relaciones sociales de solidaridad y que al hablar sobre el problema y socializarlo con otras personas, ellas encontraron, por una parte, otras mujeres con experiencias similares en quienes empezaron a reconocerse, establecer un diálogo de saberes y compartir experiencias, lo cual les ayudó a salir del maltrato.

Figura 7. Diagrama categoría: El entendimiento del valor de sí en el encuentro con la dignidad (C7M2)



## 8.7 EL ENTENDIMIENTO DEL VALOR DE SÍ EN EL ENCUENTRO CON LA DIGNIDAD(C7M2)

Esta categoría que emerge durante los procesos de desnaturalización de la violencia de género, trata los conceptos relacionados con el respeto, el buen trato: **Soy un ser humano merezco un buen trato(CI19M2)**, y la libertad: **no soy propiedad de nadie(CI20M2)**, que la mujer empieza a exigirse y a exigir a los demás después de reflexionar, hacer conciencia y reconocer el valor que tiene como mujer, produciéndose una reconstrucción de su autoestima: **como mujer valgo mucho y me hago respetar(CI21M2)**, es en este momento, donde ellas empiezan a encontrar el sentido de dignidad que habían perdido o que no percibían, y por tanto comienzan, a rechazar el maltrato al reconocerse como seres valiosas, dignas y merecedoras de respeto: “como mujer valgo mucho y me hago respetar y valorar como lo que soy”(T4ECS119).

**Soy un ser humano merezco un buen trato(CI19M2)**, es el primer código interpretativo que sustenta esta categoría y nace de las expresiones que tienen las mujeres al “tomar conciencia de sí mismas, en el sentido de reconocer el daño que les está produciendo el maltrato”(58) para empezar a ponerle fin; para esto fue fundamental que las mujeres a través de los procesos de autoreflexión y autoconciencia, comenzaran a verse como seres dignos, es de este modo que van subiendo su autoestima para empezar a exigir respeto y buen trato, manifestándolo al decir: “él [esposo], no merece a un ser tan hermoso como yo”(T4ECS117); “soy un ser humano que merece respeto”(T4ECS122); de igual forma, a medida que las participantes van reconstruyendo su sentido de dignidad y su amor propio, sienten la necesidad de confrontar a sus victimarios para exigir respeto, de esta manera el miedo que les producía su pareja como consecuencia del maltrato se va perdiendo, expresándolo así: “yo no le voy a permitir que venga a tratarme mal, porque yo ya no le tengo miedo, yo se que valgo mucho y no se lo voy a permitir”(T1ECS41), es así como las mujeres van haciendo conciencia de que la violencia hacia ellas no debe ser asumida como algo normal, lo que las conduce a tomar “una actitud de cambio y empiezan por transformar de manera verbal y actitudinal la naturalización de la violencia que les dejó la cultura y sus costumbres”(5), produciéndose entonces el rechazo al maltrato: “yo ya no me dejo irrespetar de mi esposo, no dejo que me grite y me trate feo, no eso ya

*no[...]”(T3ECS92); “no tiene derecho a tratarme como se le da la gana, solo porque es hombre, no eso ya no” [...]”(T3ECS93), “nadie tiene derecho de pegarle a nadie así porque sí”(T3MCS100); empezando a reconocer sus derechos como ser humano: “tengo derecho a ser libre”(T4ECS138); “ uno tiene ese derecho, de que lo respeten”(T3ECS86).*

En el fondo de la dignidad “está un sentimiento moral de lo que cada uno es frente a los demás, del respeto por sí mismo, y la exigencia de respeto que los otros deben tener por el individuo, lo cual exige reciprocidad en el mundo de la vida”(67), por ello es importante resaltar que las mujeres reconocen como parte del respeto que se deben a sí mismas, su respeto por los demás, para esperar ser tratadas de igual forma, manifestándolo así: “yo empecé a tratarlo con respeto también, y si él empieza a tratarme mal, yo le digo que me llame después cuando este calmado”(T9SFC60); para entender el respeto en el contexto de la dignidad, retomamos a Gilberto Cely en su libro *Ethos vital y Dignidad humana*, quien habla de que la vida humana esta revestida de dignidad y en consecuencia de inviolabilidad (67), por lo anterior el respeto resulta ser un pilar fundamental para la dignidad humana, pues se traduce en reconocer, apreciar y valorar a mi persona y a los demás por el hecho de ser “un fin en sí mismos”(Kant).

Comenzar a valorarse, para las mujeres, las lleva también a reflexionar y cuestionar situaciones en las que el control que ejercían sus parejas sobre ellas era tal, que llegaron a sentirse como objetos con dueño: “cuando llego [el esposo] y no me encontró, me llamó por teléfono y me dijo: “¿usted dónde está?”, y yo le dije: ¿usted no me dijo que me fuera?; y me dijo: “ ¡dígame ya dónde está, que me voy a traerla!”, ¡que tal!, así como si yo fuera una cosa, algo de su propiedad [...]”(T9SFC597), “es que yo le tenía mucho miedo [al esposo], ya se me está quitando el miedo, yo le tenía mucho miedo, ¡bastante! mejor dicho él era como mi patrón, como mi Dios, como, no sé como lo veía, como mi dueño, era como si él me hubiera comprado, me hubiera adquirido, me sentía como la esclava(T6SPCS367); estas situaciones llevaron a las mujeres a perder la autonomía para decidir sobre sus propias vidas, comprendiendo posteriormente que esto permitía la violencia de género ubicándolas en un estado de cosificación, donde el “patrón o dueño”, en términos de las mujeres, podía hacer con ellas cualquier cosa a su antojo, pasando por encima de su dignidad; interpretando la percepción que tienen las mujeres sobre el sentido de dignidad, como algo innato: “uno hace que no le quiten esa dignidad, entonces, uno tiene eso de dignidad dentro de uno, esta con uno desde que nace”(T3ECS84), ligado al respeto y a la autoestima: “[dignidad] quererse a uno mismo, y bueno que el esposo de uno lo respete”(T3ECS819), a la igualdad: “uno se merece que le reconozcan su dignidad porque por eso todos somos iguales[...]”(T3ECS85), a la paz y a la libertad: “entonces quiere uno que, de veras le dejen vivir en paz y libre[...]”(T3ECS89); esto llevó a las participantes a pensar que por ninguna



circunstancia debía asumirse como natural la cosificación de sí, llegando así a expresar: **no soy propiedad de nadie(CI20M2).**

Este código que describe la negación de las mujeres a sentirse propiedad de alguien, también está referido en investigaciones anteriores realizadas a la luz del macro proyecto “Abordaje integral a mujeres maltratadas y prevención de la violencia de género en Tunja, en las que se refiere que “de esta manera empiezan a surgir en las mujeres sentimientos que reivindican su condición humana” (5). En el presente trabajo de investigación las mujeres manifiestan la negación a ser propiedad de alguien así: *“me di cuenta que no tienen derecho sobre mí y uno no es propiedad de ellos”(T4ECS120)*, *“los hombres piensan que porque el papá de ellos llegaba a pegarle a la mamá, delante de ellos, entonces que pueden llegar a pegarle a uno, y pues no, nosotros no debemos permitir que hagan eso con nosotras, porque no somos pertenencia de ellos, para que hagan con nosotras lo que quieran”(T9LC612)*, es así como las participantes empiezan a oponerse y a revelarse contra sus parejas cuando viven una situación en la que los esposos manifiestan que ellas son de su propiedad: *“[el esposo dice] ¡es que tu eres mía! y le dije yo: ¿sí?, es que, ¿en qué tienda me compraste?, ¿Cuánto te valí?”(T10ACS699)*, cuando las mujeres hacen este reconocimiento de forma consciente, se revelan porque saben que ya no quieren seguir sintiéndose propiedad de nadie y van recuperando la autonomía sobre sus vidas, lo que en últimas las reivindica como mujeres con dignidad.

Reconstruir el sentido de dignidad, hace que las mujeres tengan “un cambio interior que implica un trabajo emocional, donde ganan autoestima y empoderamiento; inician un cambio del modelo de “ser para otros”, hacia un nuevo modelo de “ser para sí”(58), de esta manera las participantes empiezan a sentirse valiosas expresando: *“yo valgo más de lo que yo misma me puedo imaginar”(T4ICS134)*, *“valgo demasiado”(T4ECS115)*, para después entender y decir que: **como mujer valgo mucho y me hago respetar(CI21M2).**

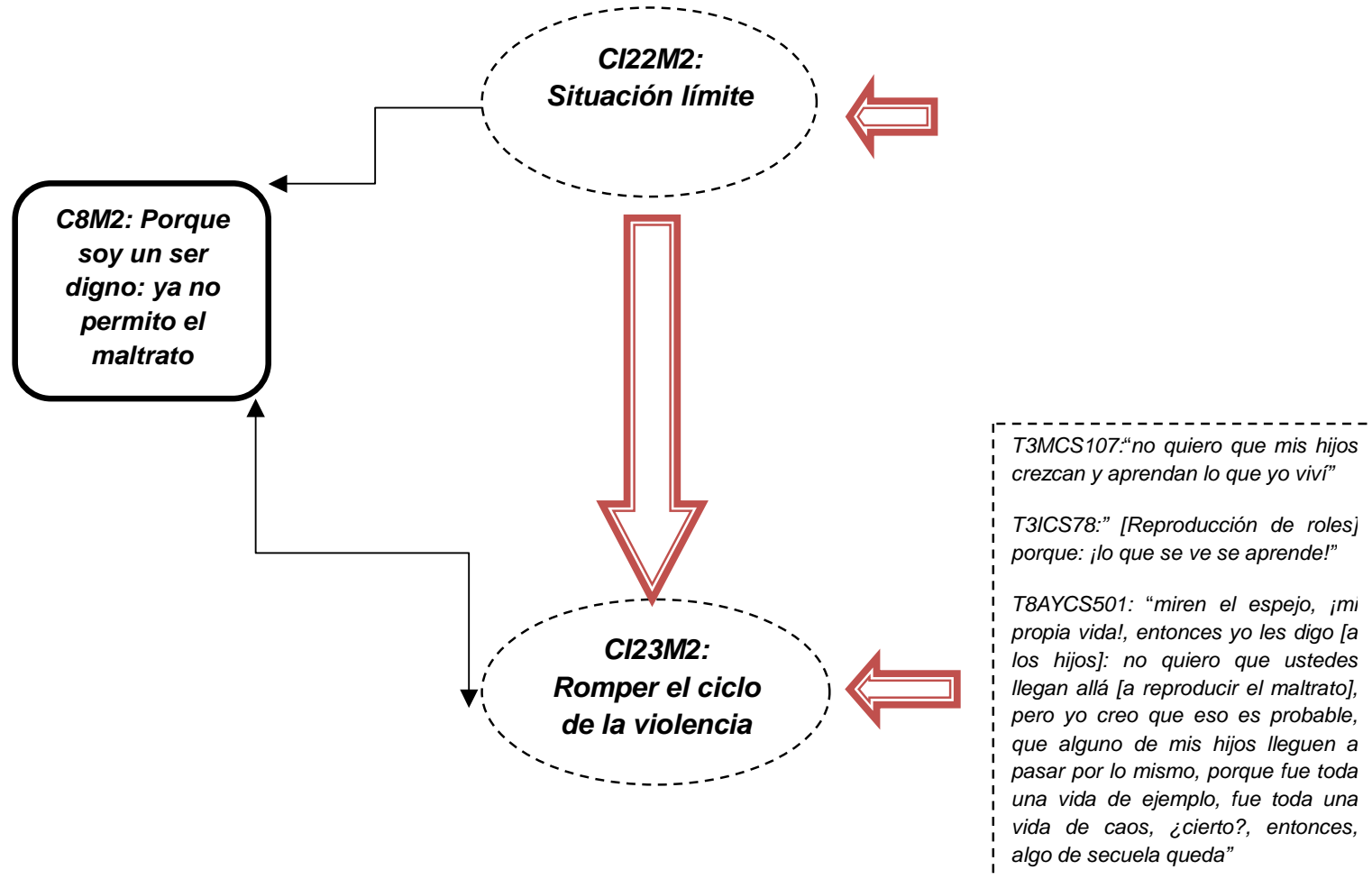
Cuando las participantes se reconocieron como valiosas y merecedoras de respeto, decidieron parar el maltrato manifestando: *“es mejor sola que mal acompañada”(T3MCS104)*, *“hasta dónde se deja uno utilizar, ¿hasta dónde uno no se da valor?, y ese fue el momento donde yo lo tranquilé [el maltrato] y dije: ¡no más!”(T5ACS305)*; pensando en ellas, en su bienestar, en lo que deseaban para sí: *“yo siempre decía o yo siempre digo: a mí me da pánico, llegar a vieja y decir toda mi juventud se la entregué a una persona que nunca me valoro, por eso me separé [del esposo]”(T9SFC606)*, *“sentirse uno como libre, sentirse uno importante, de que yo si puedo, salir adelante, lograr uno sus metas, no que porque tengamos hijos no siempre uno debe quedarse abajo [sin surgir]”(T9LC638).*

Las mujeres van distinguiendo y manifestando lo que realmente es importante para ellas: *“lo importante es reconocer que nosotras como mujeres valemos muchísimo, y que no tenemos que estar doblegadas solo a la casa y a los hijos y de allí no podemos ampliar nuestro mundo”(T9SFC608), “lo importante no es demostrarle a los demás, si no demostrarse a uno mismo que si es capaz”(T9SFC602)*. La autoestima como lo afirma Gilberto Cely es un principio asociado a la dignidad, asumido como parte de un lenguaje universal que se establece en la sociedad para entendernos entre todos como seres humanos (67), puesto que cuando somos capaces de reconocernos como seres dignos, somos capaces de aceptarnos, amarnos y hacernos respetar.

La baja autoestima crea en las mujeres sentimientos de inutilidad forjándolas a que tengan cada vez más dificultades para detectar que están siendo maltratadas o que se consideren incapaces de terminar con una relación violenta; además la autoestima *“es sin lugar a duda una pieza crucial que nos motiva a fijarnos objetivos y metas, así como procurar ser eficaces en la resolución de nuestros problemas y a establecer alianzas y vínculos sociales sanos”* (67).

**El entendimiento del valor de sí en el encuentro con la dignidad(C7M2)** es signo de autoestima, pues cuando las mujeres se reconocen con dignidad, se quieren, se aceptan, exigen respeto, empiezan a pensar en sí mismas, adquieren autonomía para decidir sobre lo que quieren y no quieren para sí, emprenden caminos para lograr sus objetivos, expresan sus opiniones sin temor y comprenden que sus vidas no han de ser dominadas por otro; siendo esto fundamental para empezar a ponerle punto final al maltrato, manifestándolo así: *“Tenemos que denunciar, y no tenemos porque quedarnos calladas ante los maltratos físicos, verbales, o psicológicos que a diario se viven en diferentes hogares, hacer respetar nuestros derechos, y darle a conocer a la sociedad, que nosotras somos importantes y que en realidad valemos mucho”(T9LC613)*.

Figura 8. Diagrama categoría: Porque soy un ser digno: ya no permito el maltrato (C8M2)



## 8.8 PORQUE SOY UN SER DIGNO: YA NO PERMITO EL MALTRATO (C8M2)

Esta categoría refleja el reconocimiento por parte de las participantes, de situaciones límites que las impulsan a romper con el ciclo de la violencia, dentro de las situaciones límite que manifiestan vivenciar ellas en las relaciones de pareja, se encuentra la extensión de la violencia sobre las hijas/os, la degradación de su imagen frente ellas/os, y el incremento en el nivel de violencia, lo cual impulsa a las mujeres a no permitir la reproducción de patrones patriarcales sobre sus hijas(os), por esta razón esta categoría está sustentada bajo los siguientes: códigos interpretativos: **situación límite(CI22M2)** y **Romper el ciclo de la violencia(CI23M2)**.

Las mujeres que rompen el ciclo de violencia, tras un proceso de reflexión y autoconciencia, logran identificar situaciones que las llevan a sentir que ya es imposible continuar la relación de pareja bajo tales circunstancias, lo cual las impulsa a decir: **porque soy un ser digno: ya no permito el maltrato(C8M2)** y a iniciar un proceso de ruptura con la situación de maltrato.

La **situación límite(CI22M2)**: es definida por las mujeres como un momento en el cual tocan fondo en su capacidad de resistir, aunque algunas de ellas hicieron nuevos intentos de continuar la relación, determinaron que el vínculo entre la pareja estaba definitivamente roto.

Las situaciones límite que las participantes reconocieron fueron descritas como las razones para romper el ciclo de la violencia, pues se confirma en los resultados de esta investigación, donde emergen diferentes situaciones límite que configuran la antesala de la ruptura, las cuales están relacionadas con: la extensión de la violencia sobre las hijas/os, la degradación de su imagen frente ellas/os, y el incremento en el nivel de violencia. En la investigación mujer y desplazamiento de sí sustratos socio-culturales que soportan las redes de la violencia de género, encontramos que las mujeres participantes en sus relaciones con el patriarca, no solo viven estas situaciones límite, si no que las promesas rotas del patriarca fragua en ellas una desesperanza, que en ocasiones también las hace romper con las relaciones de maltrato (13).

En investigaciones anteriores realizadas a la luz del macro proyecto “Abordaje integral a mujeres maltratadas y prevención de la violencia de género en Tunja, el ciclo de la violencia muestra aparente discontinuidad de los actos violentos(69) a causa del perdón que la víctima ofrece después de la agresión, al creer en el arrepentimiento del victimario viene una etapa de “luna de miel”, donde no existe agresión alguna, posterior a esto se da un acumulo de tensiones que dan lugar nuevamente al hecho violento, encontrando una divergencia con nuestra investigación, puesto que a través de los procesos de autoconciencia, auto entendimiento y auto reflexión que han logrado hacer las mujeres en la participación de los talleres, compartiendo sus propias experiencias de maltrato, les ha permitido reconocer las diferentes situaciones límite, que las lleva a tomar la decisión de romper este ciclo de violencia.

La situación límite que con mayor frecuencia es expresada por las participantes es: la extensión de la violencia sobre las hijas/os y la degradación de su imagen frente a ellas/os: *“me afectó mucho todo ese maltrato que me daba mi esposo, y para dejarnos, fue porque ya todo eso le estaba haciendo daño a la niña pequeña”(T11CS47); “yo le digo: piense en los niños, yo no quiero que ellos vean como me pega, no quiero que vayan a hacer lo mismo que usted está haciendo, entonces eso si le duele”(T6NCS377).*

Las mujeres empiezan a percibir el maltrato psicológico de forma tanto o más dolorosa que el físico, “la desvalorización les toca su punto más neurálgico golpea profundamente su dignidad humana” (58); es decir que eso fue clave, básico para decir: no más, no quiero esto para mis hijos, *“yo también después me puse a pensar y ¡es verdad!, ¡Si yo estoy tranquila muy seguramente le voy a brindar una tranquilidad a mi hijo también!, y a él no le servía, vivir en un hogar donde eran gritos, donde eran golpes, y una vez el niño me vio llorar y se puso a llorar también, y ¡a mí eso me dolió mucho!, yo como que dije: ¡no voy a permitir que esto vuelva a pasar jamás”(T8SFCS521).*

Todas la mujeres empiezan a ser consientes de cómo la violencia, que inicialmente creían era solo contra ellas, extiende sus efectos sobre los/as hijos/as, se dan cuenta que estos se tornan inseguros/as, violentos/as, y deprimidos/as *“me afectó mucho todo ese maltrato que me daba mi esposo, y para dejarnos, fue porque ya todo eso le estaba haciendo daño a la niña pequeña”(T11CS47), “para yo poder salir del infierno en el que estaba, fue, porque yo traía la niña a terapias y entonces hablaba con un psicólogo, y el psicólogo me dijo: “bueno, usted va a escoger entre su hija y su marido” y pues mi hija, porque de todas maneras yo tuve dolor para tenerla, y fue para decidirme”(T6IPCS409);* en estas circunstancias tomar cartas en el asunto como lo refieren las mujeres, es de vital importancia en su papel y en su rol como cuidadoras, buscar mantener la armonía en el hogar y mediar de manera importante en la protección de los miembros de la familia, especialmente los hijas/os, pues el papel de la mujer en la

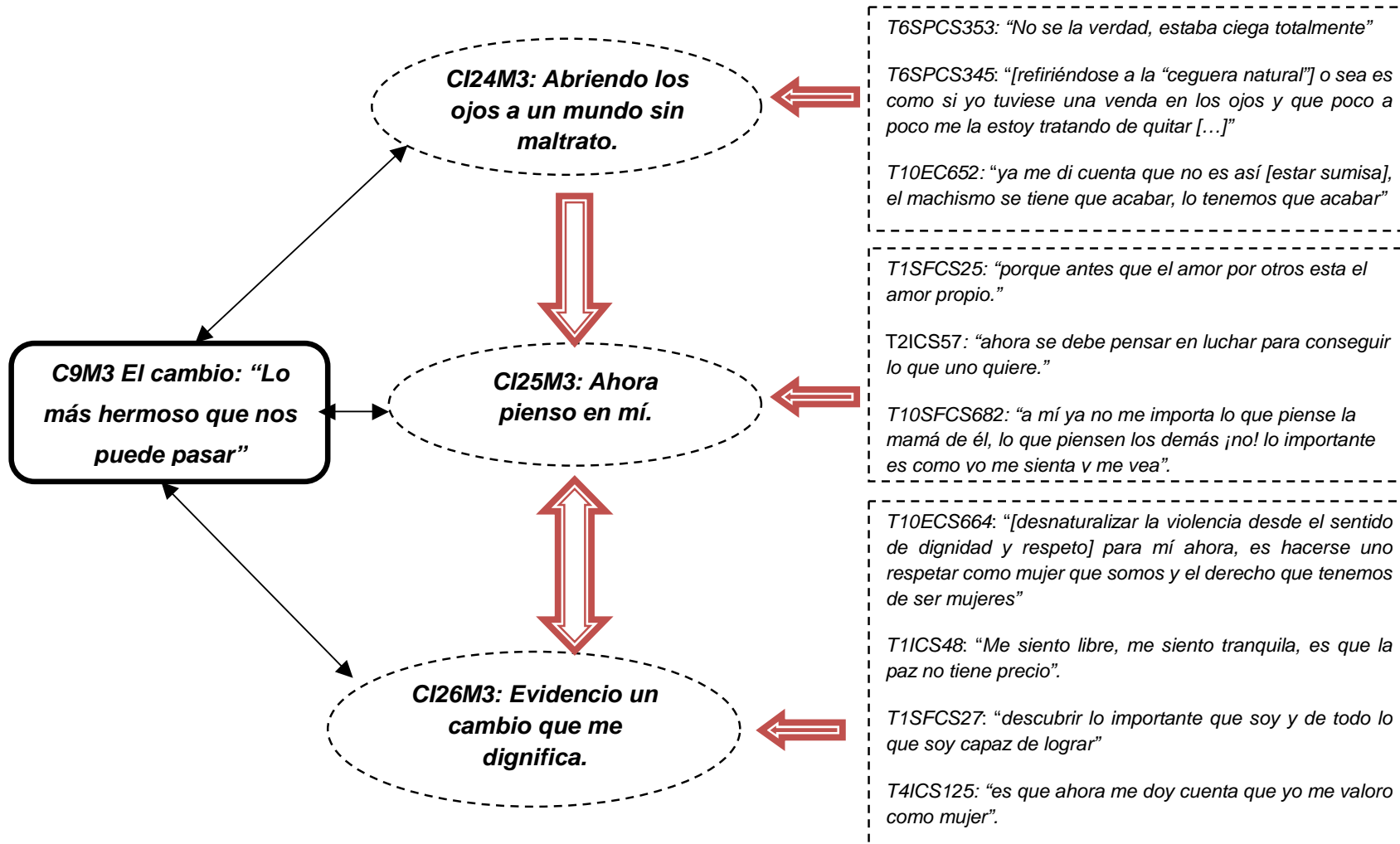
crianza de los hijos en una cultura patriarcal como la nuestra, es una responsabilidad ineludible, por lo tanto recuperar el bienestar perdido, prevenir daños y asegurar el bienestar futuro de ellos/as es muy importante, así lo afirman las mujeres participantes: *“me preocupo por que ellas [hijas] salgan adelante, y no vayan a pasar por lo que yo pasé”*(T1ICS46), *“yo decía: ¡tengo que acabar con esto! [Relación violenta] porque cuando mis hijos sean personas adultas van a tratar mal a sus esposas, de tal manera que yo no consiento eso”*(T8AYCS481), terminado por reconocer que: *“de la felicidad de nosotras, de el bienestar de nosotras, está el bienestar de nuestros hijos, uno a veces dice: no me separo por mi hijo, pero resulta que ese niño o esa niña va a replicar [la violencia]”*(T6ECS430), de esta manera, es así como en la relación, los hijos fueron la razón para soportar la violencia, pero en este momento se convierten en la razón para romper con ella.

Otra situación límite definida por las mujeres es un cambio súbito en el nivel de violencia física como psicológica, ejercida por el agresor: *“llega el momento en que uno ya no aguanta más, la violencia verbal y física aumentó tanto, que yo no era capaz de soportar más, me daba rabia, porque ya estaba desesperada y a la vez sentía miedo de pensar quien sabe que podía pasar”*(T6SFCS415), tornándose inaguantable, esto es manifestado por las mujeres como un acto de desespero, frases como: *“y le dije: ¡ya no más, ya no más!, y si me toca morir hoy, pues me muero, pero no más, porque es que uno no es hijo de ellos, a veces uno no se aguanta ni a los papas, para ir a aguantarse a un desgraciado de esos, ¿verdad?, sí yo le dije con mucha rabia: cambiamos o alguna cosa pasa, pero esto no puede seguir así”*(T6ECS428), *“llega el momento en que uno ya no aguanta más y explota y quien sabe que puede pasar”*(T6SFCS415), *“llega el momento en donde uno dice: ¡ya no más!, ¡basta!”*(T8AYCS456), en el decir de ellas, es el momento donde no se aguanta más, no se le da paso a una nueva agresión, “es un momento cargado de gran emotividad y sentimientos de ira y dolor en el cual prima la irracionalidad, están fuera de sí” (58), pues el explotar tiene la connotación de ruptura y liberación de la angustia, este acto de desespero les permite tomar fuerza para poder decir: *“ya no me lo aguanto más, me cansé de sus malos tratos, me cansé de que hiciera conmigo lo que se le diera la gana, me cansé de que no me valorara y por eso me voy”*(T1SFCS23), *“yo fui capaz de decirle: ¡mire entonces váyase con ella [la otra pareja]!, déjeme en paz, haga su vida pero déjeme hacer la mía”*(T6NHCS424), *“me cansé tanto de aguantar eso [el maltrato], que ya me tocó como dice el dicho sacar las uñas”*(T8ECS442), esta situación límite vivida por las mujeres, evidencia un punto en común, el cual es la severidad del abuso como factor importante en las decisiones de las participantes para dejar las situaciones violentas.

**Romper el ciclo de la violencia(CI23M2)** es un código interpretativo que emerge ante la necesidad de las mujeres de expresar el sentimiento de responsabilidad que tienen frente al bienestar de sus hijos/as, que las hace conscientes de no

permitir la reproducción de patrones patriarcales sobre ello/as, las mujeres expresan: *“no quiero que mis hijos crezcan y aprendan lo que yo viví”(T3MCS107)*, *“[reproducción de roles] porque: ¡lo que se ve se aprende!”(T3ICS78)*, lo que permite un encuentro de resultados similares con la investigación Tejiendo rutas para el empoderamiento de mujeres maltratadas residentes en Tunja *“Yo si puedo y lo hago por mi”*, donde se habla de una *“conciencia femenina del papel de la socialización en la reproducción de roles puesto que, las participantes reconocen la manera cómo a través de la socialización se han ido transmitiendo de generación a generación, concepciones culturales en las que se otorga el poder de decisión, mando y dominación a los hombres sobre las mujeres tanto en el ámbito público como en el ámbito privado”* (5), *“miren el espejo, ¡mi propia vida!, entonces yo les digo [a los hijos]: no quiero que ustedes lleguen allá [a reproducir el maltrato], pero yo creo que eso es probable, que alguno de mis hijos lleguen a pasar por lo mismo, porque fue toda una vida de ejemplo, fue toda una vida de caos, ¿cierto?, entonces, algo de secuela queda”(T8AYCS501)*. Para Martha Eugenia Arango en su investigación rompiendo con la violencia doméstica, las consecuencias para los hijos tanto si son testigos de la violencia o son víctimas de ella, se traducen en problemas escolares como dificultades de adaptación, ausentismo, falta de relación positiva con los compañeros, problemas de conducta como: retraimiento, actitudes suicidas, disminución de la sensibilidad interpersonal” (58), por tanto las participantes al ser conscientes de estas consecuencias, deciden definitivamente romper con este ciclo, *“yo quiero darle el estudio a mis hijitas que no vayan a dar por ahí con un hombre como el papá que las humille y todo eso, ellas saben que fue lo que nos tocó vivir”(T2ICS56)*.

**Figura 9. Diagrama categoría: El cambio: “Lo más hermoso que nos puede pasar” (C9M3)**





### MOMENTO NÚMERO 3:

## RECONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE DIGNIDAD Y RESPETO QUE PERMITE EL EMPODERAMIENTO EN LAS MUJERES

### 8.9 EL CAMBIO: “LO MÁS HERMOSO QUE NOS PUEDE PASAR”(C9M3)

Esta novena categoría se denominada **El Cambio: “Lo más hermoso que nos puede pasar”(C9M3)**, que surge cuando las mujeres luego de hacer conciencia y de reflexionar sobre situaciones de abuso ejercidas por sus parejas, van **abriendo los ojos a un mundo sin maltrato(CI24M3)**, puesto que adoptan una posición donde la violencia de género ya no es considerada natural en sus vidas, y por tanto rechazan toda aquella manifestación agresiva hacia ellas, reconociéndose como seres dignos y como mujeres con capacidad para decidir sobre sí mismas. Este proceso de empoderamiento las conduce a manifestar: **ahora pienso en mi(CI25M3)** como interpretación de la conciencia de sí que han logrado durante el proceso que llevan de dos años en la *Ruta pedagógica del cuidado de sí*, que también se expresa cuando afirman: **evidencio un cambio que me dignifica(CI26M3)**, y este cambio no se ha dado solo por la intervención de cuidados durante el desarrollo de la presente investigación; este cambio es el producto del proceso emprendido para desnaturalizar la violencia de género que ha dado un fruto positivo en sus vidas, y ha sido la base para iniciar un proceso de empoderamiento que les permite sentirse como sujetas dueñas de sí, como mujeres hacedoras de su propia historia.

**Abriendo los ojos a un mundo sin maltrato(CI24M3)**, es el primer código interpretativo que alimenta esta categoría y que evidencia cómo las mujeres gracias a los procesos de auto reflexión, auto entendimiento y autoconciencia, desarrollados en los talleres que buscan la desnaturalización de la violencia de género, entienden que las situaciones de maltrato en las cuales se encontraban sometidas ya no deben ser consideradas como naturales en sus vidas, y por ello adoptan una posición en la que rechazan toda aquella manifestación agresiva hacia ellas, encontrando similitud a los hallazgos del trabajo de Álvarez et ál, en el

que se afirma que en las mujeres aparece una nueva conciencia donde surge la necesidad de reivindicarse y rechazar el maltrato dentro de sus relaciones(5), así lo manifiestan las mujeres participantes de esta investigación: “*ya me di cuenta que no es así [estar sumisa], el machismo se tiene que acabar, lo tenemos que acabar*”(T10EC652); “[*el machismo*] *ya lo vamos acabando, ¡Por mi yo ya lo acabe!*”(T10ICS653); reconociendo que se encontraban en una situación de “ceguera natural”<sup>3</sup> que les impedía ser conscientes de su situación de maltrato: “[*refiriéndose a la “ceguera natural”*] *o sea es como si yo tuviese una venda en los ojos y que poco a poco me la estoy tratando de quitar [...]*”(T6SPCS345).

De esta manera las participantes manifiestan que ver el mundo desde la perspectiva de la no violencia contra ellas, hace que se sientan con dignidad y con derechos para exigir respeto, “*me dijo[el esposo]: ¡entonces que va a hacer! y le dije: es que a mí no me falta nada, yo tengo mis brazos yo tengo todo, no me falta nada, yo puedo salir adelante sola, mi tranquilidad es lo que quiero*”(T9SFCS598), además libertad para tomar decisiones e igualdad de oportunidades respecto a las que la sociedad patriarcal les ha otorgado a los hombres: “*pero como el hombre tiene el machismo, él si puede hacer, él si puede estudiar, él si puede tomar, él si puede tomar determinaciones, y nosotras ¿por qué no? Si somos iguales a ellos, ¿por qué no?*”(T5ACS290); “*lo ideal sería que tanto la mujer como el hombre participen, de pronto en la educación de los hijos, [en igualdad de condiciones]*”(T5SPCS247); para que la mujer emprenda este proceso de cambio, en el que “abre los ojos”, fue necesario hacerse consciente del problema en el que estaba y darse cuenta que ser maltratada no hace parte de su condición de mujer: “*cosa errónea, de un momento a otro, todo dio un vuelco total y yo decía: ¡señor!, pero, ¿qué estoy haciendo?*” *Entonces, ¡uno cambia!*”(T8AYCS511), lo que les permite tener poder de decisión incluyendo la libertad de actuar: “*¡NO! Lo siento, tengo que salir, que tal estar aquí todo el tiempo, mirándole la cara a usted [espos], lo siento, yo voy a salir, voy a trabajar, y voy a hacer las cosas que me gustan, ¡usted no tiene porque prohibirme!*”(T8AYCS486).

Luego de abrir los ojos a un mundo sin maltrato, las mujeres toman la iniciativa de la reconstrucción de su autoestima, “*ahora me dan ganas de arreglarme, me dan ganas de muestre a ver el cabello como lo tengo, muestre a ver esto, me dan ganas de hacer otras cosas de leer de [...] hacer muchas cosas*”(T10SFCS696). La toma de esta decisión las lleva a decir **ahora pienso en mí(CI25M3)**, viviendo un cambio interior, en el que hacen conciencia de sí mismas como personas y como mujeres, “conciencia que yace como articuladora de los aconteceres diarios

---

<sup>3</sup> Ceguera natural: significa para las investigadoras: que las mujeres, no ven o son inertes a la realidad y ante lo que les pasa, y por tal razón, sus imaginarios socioculturales heredados les evita ser conscientes de su situación y con más razón de reconocer que son seres humanos dignos y merecedores de respeto.

con los deseos de un futuro mejor, en relación con la memoria de todo aquello que ha dejado marcas indelebles de feliz o triste recordación”(67).

Esta conciencia les sirve a las mujeres participantes en el reconocimiento como sujetos morales y con derechos inherentes a su condición humana, que las conduce a pensar en sus deseos, generándose en ellas un cambio positivo que les permite conocerse, quererse y darse un valor prioritario frente a los demás: *“porque antes que el amor por otros esta el amor propio”(T1SFCS25)*, llegando a comprender que son ellas las que deben romper con el maltrato y que sí son capaces de progresar solas: *“yo les diría a estas mujeres que lo mejor es hablar, dialogar con sus esposos, compañeros y si no se entienden, bueno pues hablar hasta donde uno tenga la capacidad, pero si uno pone de su parte y no recibe nada, bueno es mejor como dicen, decidirse uno y salir adelante porque uno solo puede, al principio es duro, pero sale uno adelante, si señora”(T10ICS657)*; *“¡aprende!, no para que lo retes, no para desafiarlo, ¡hazlo por ti!, porque tu lo quieres hacer y eso que aprendes, ¡es lo más hermoso que te puede pasar!, y eso te puede seguir ayudando a salir adelante”(T5ACS285)*.

Pensar en sí, les significa a las participantes luchar por lo que quieren para ellas mismas, proponerse metas y buscar la forma de alcanzarlas, superando obstáculos, aún los impuestos por sus parejas, manteniéndose firmes a sus propias decisiones: *“le dije: [al esposo]: busque quién se lo cuide [el niño], y pague quién se lo cuide pero yo no voy a dejar de estudiar por darle gusto a usted, lo que yo hice en un principio, no voy a seguir, ¿sometiéndome a la cocina y a usted?, ¡no!, como sea me voy a estudiar y el sábado muy madrugada me voy a estudiar”(T10ECS660)*; *“pues muy de malas usted [esposo], porque yo voy a estudiar, y si no le gusta pues[...] yo me voy a estudiar, pues entonces pague, si tiene mucha plata, pague quien se lo cuide, [niño] pero yo no voy a dejar de estudiar por estarle haciendo caso a usted, yo toda la vida no me voy a quedar aquí de chucuca [empleada de servicio] de ustedes [familia][...]”(T6ECS429)*.

De igual modo las mujeres relacionan de forma positiva el hecho de “arreglarse” con quererse y respetarse, lo que para ellas significa sentirse bien consigo misma, decisión que defienden y ejecutan verbalizándolo así: *“si yo me respeto, me quiero, yo me arregló, porque para eso trabajo, no importa si me dice [esposo] que ahora me la paso en la calle, no importa, salgo y me arregló”(T8AYCS564)*; *“a mí ya no me importa lo que piense la mamá de él, lo que piensen los demás ¡no! lo importante es como yo me sienta y me vea”(T10SFCS682)*. En definitiva las participantes reconocen, que dentro de su presente el pensar en sí mismas va ligado con la superación personal, cuando participan en un mayor número de decisiones y esa participación tiene lugar de manera individual, alcanzando mayor poder de decisión y por lo tanto de autonomía: *“ahora se debe pensar en luchar para conseguir lo que uno quiere”(T2ICS57)*; *“yo soy una persona, que tengo mis metas, y mi meta siempre fue, nunca quedarme estancada si no siempre buscar*

*futuro, buscar otras cosas nuevas y brindar un mejor porvenir a mis hijos, siempre mi meta ha sido esa, y ¡seguiré luchando así él no haga nada, así él esté ahí haciendo nada, no me interesa!”(T8AYCS465).*

Estas renovadas formas de pensar, decidir y actuar sobre sus propias vidas, llevan a las mujeres a manifestar: **evidencio un cambio que me dignifica(CI26M3)**, como interpretación que lograron las participantes, durante el proceso emprendido por desnaturalizar la violencia de género, dando a entender el grado de empoderamiento individual que han alcanzado, definido por Sophie Charlier y Lisette Caubergs en su “Guía Metodológica: El proceso de empoderamiento de las mujeres”, como la adquisición de una mayor autonomía, de la capacidad de autodeterminación, de medios que nos lleven a todos/as a gozar de una mayor elección en la vida (68); la adquisición de este grado de empoderamiento les ha permitido a las participantes darse cuenta del cambio positivo que han experimentado y que las dignifica como seres humanos y por lo tanto como mujeres, expresándolo así: “[desnaturalizar la violencia desde el sentido de dignidad y respeto] para mí ahora, es hacerse uno respetar como mujer que somos y el derecho que tenemos de ser mujeres”(T10ECS664), “Me siento libre, me siento tranquila, es que la paz no tiene precio”(T1ICS48).

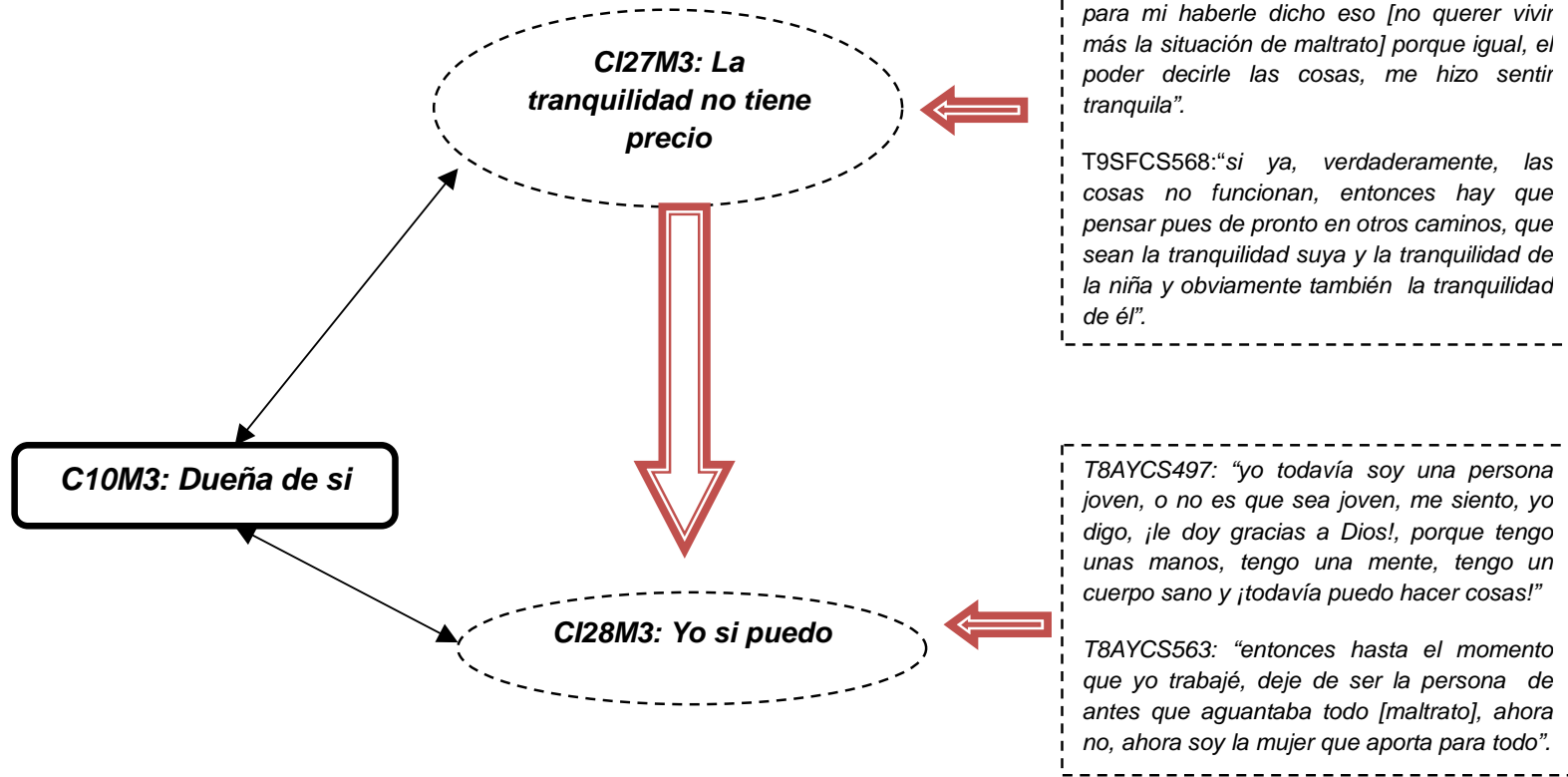
En esta búsqueda de su dignidad, las mujeres empiezan a establecer sus propias reglas enfocadas en el respeto que rijan su forma de ser y actuar, exigiendo a su vez un trato recíproco a las personas que las rodean, “al encontrar que lo que es bueno para uno, lo sea para todos [...] que si yo me reconozco como digno, también debo reconocer a los otros seres humanos y ellos a mí, con la misma dignidad” (67): “pero[...] ¡no señor!, yo le dije [al esposo]: yo soy su mujer, no soy su hija, para eso yo le di tres hijos y aun así no puede mandarlos así a los golpes”(T10ECS666), “¡un momentico!, a mi me pide un favor o si no, ¡no!, ¿tome hágame?, no señor, a mi me pide el favor y a los niños igual”(T10ECS667).

Además las mujeres evidencian un cambio que las dignifica al sentirse ahora tranquilas: “quiero irme para tal lado y puedo ir y puedo decir estoy aquí y estoy tranquila, aquí no tengo el teléfono ahí repique y repique y que me diga [el esposo]¿dónde está?, ¿porque no ha llegado?, y timbre y timbre y timbre”(T10SFCS697), alegres: “si he cambiado muchísimo ahora si estoy como más alegre”(T10ECS675), bonitas: “me veo divina, me siento libre, me veo al espejo y [...]veo que mis ojos están alegres eso me da alegría y no sé, siento que ahora si puedo respirar, antes no podía siempre vivía así como [...] acomplexada como con tristeza [...]”(T10SFCS695), sin temor a expresarse: “ahora me siento como más alegre, como más divertida, por lo menos ahora si me gusta hablar, porque hasta hablar ya me daba como miedo, pena, ¡pues ahora ya hablo más!”(T10ECS674), más fuertes: “ya no soy la misma, porque como lo que escribí, ya soy más fuerte”(T4ICS140), y finalmente el sentirse dignificadas las conduce a: “descubrir lo importante que soy y de todo lo que soy capaz de lograr(T1SFCS27)”

y a expresar que: *“es que ahora me doy cuenta que yo me valoro como mujer”(T4ICS125).*

**El Cambio: “Lo más hermoso que nos puede pasar”(C9M3),** como interpretación de las verbalizaciones que las mujeres expresaron, revela un fruto positivo y de cambio en la vida de las mujeres, resultado del proceso emprendido por desnaturalizar la violencia de género, concluyendo que este ha sido la base para que como mujeres inicien la búsqueda de su propio proyecto de vida, descubran los caminos concretos de su realización, entendiendo que “el desarrollo del sentimiento moral (dignidad) va de la mano del ejercicio de la libertad, ocupándose de buscarle a la vida una orientación básica, un destino propio, un proyecto articulador de las vivencias diarias, un horizonte de quehaceres con sentido existencial, que permita superar las hostilidades que la vida trae consigo”(67).

Figura 10. Diagrama categoría: Dueña de si (C10M3)



## 8.10 DUEÑA DE SÍ(C10M3)

En esta categoría a través de los códigos interpretativos **La tranquilidad no tiene precio(CI27M3)** y **Yo si puedo(CI28M3)**, se reflejan los logros que han adquirido las mujeres gracias al proceso de cambio emprendido desde hace dos años y reforzado y profundizado durante la participación en los talleres, conversatorios, diálogos y quehaceres que brindó el presente proceso de investigación. Las mujeres demuestran que para ser felices plenamente anteponen su tranquilidad, antes que seguir viviendo en el maltrato; además, manifiestan sentir que dentro de sí surgen sentimientos relacionados con el fortalecimiento de la autoestima, la confianza en sí mismas, la capacidad de elegir y orientar su propia vida, lo que les ha permitido descubrir que lo más importante para ellas no es demostrar sus logros a los demás, si no experimentar lo bien que se sienten, demostrarse a sí mismas que sí son capaces de salir del maltrato.

**La tranquilidad no tiene precio(CI27M3):** emerge tras el análisis interpretativo del discurso de las mujeres maltratadas después de haber pasado por diversos momentos en los que se sentían: a) utilizadas: *“para él nosotros, somos como los objetos, que sí yo te pongo aquí, aquí te quedas, que lo que yo diga, lo que yo mande”(T8LCS474)*; b) silenciadas: *“en frente de sus amigos, estábamos viendo una película y me mandó a callar, me dijo: “[el esposo]: cálese que me hace quedar mal, no opine, que usted no sabe nada”, eso me dolió muchísimo”(T1SFCS8)*; c) sometidas: *“usted para lo único que sirve es para la cocina, para cocinar, para estar en la casa[...]"(T5ACS209)*; d) menospreciadas y humilladas: *“yo solo lloraba y pensaba en todo lo que me decía cosas como: “usted no sirve para nada, sin mí usted no es nada, no se arregle tanto que usted es muy fea, usted es una bruta, usted ni de puta sirve porque no creo que den más de cinco mil pesos por usted, yo debí haberme conseguido algo mejor”(T1SFCS9)*. Para estas mujeres después de haber vivido y sentido el uso, el silencio, el sometimiento y el menosprecio reconocen, hoy, que merecen ser respetadas y defienden con hechos cotidianos el valor de la dignidad y el respeto de su condición humana. Es innegable que este proceso de cambio emprendido ha sido fortalecido durante la participación activa en los talleres y conversatorios, para no aceptar nuevos sentimientos que ocasionan la negación de sí, y que en últimas conllevan al desplazamiento de sí(13) como sujetas vivas, activas y deliberantes en la sociedad y en sus núcleos familiares.

Al hacer conciencia del daño que les causaban estas situaciones de maltrato, las participantes prefieren: *“vivir así [sin la pareja] si eso es mejor, no con alguien que le amargue la vida y lo trate mal a uno y a los hijos”(T2ECS60); “[ahora] no vivir con la zozobra de hacer las cosas pensando que tal vez él [esposo] se ponga furioso por alguna cosa”(T1SFCS32)*, hasta llegar al punto de tomar la decisión definitiva de estar solas, anteponiendo su tranquilidad, antes de seguir viviendo en el maltrato: *“yo le hable [al esposo], le dije: mire entonces váyase con ella, déjeme en paz, haga su vida pero déjeme hacer la mía”(T6NHCS424; otra mujer dice: “le dije [al esposo] una cantidad de cosas y me desahogué, y fue un alivio para mi haberle dicho eso [no querer vivir más la situación de maltrato] porque igual, el poder decirle las cosas, me hizo sentir tranquila”(T6SPCS335) y otra mujer afirma: “[en una discusión] fui capaz de decirle una cantidad de cosas y me desahogue”(T6SPCS331)*. Al hacer esto, las mujeres se dieron cuenta que la tranquilidad no solo estaba en tomar la decisión de quedarse solas con sus hijos/as, sino en explicarles también a sus parejas, el por qué tomaban esa determinación, entendiendo que sí en la relación de pareja, no existe una solución que lleve a terminar la situación de maltrato, es mejor tomar rumbos separados, buscando con ello el bienestar individual y de sus hijos/as, verbalizado por ellas así: *“sí ya, verdaderamente, las cosas no funcionan, entonces hay que pensar pues de pronto en otros caminos, que sean la tranquilidad suya y la tranquilidad de la niña y obviamente también la tranquilidad de él”(T9SFCS568)*.

Sin embargo algunas mujeres consideran que en sus relaciones de pareja se puede eliminar la violencia de género, ahora saben que tienen la capacidad y la posibilidad de exigir respeto a sus compañeros, y prefieren intentar mediar los conflictos que se presentan en su relación a través del diálogo, buscando que su convivencia se dé en un ambiente de tranquilidad, antes de terminar de forma definitiva con ella: *“usted vive con su esposo y la idea no es que usted se pelee con él, la idea es dialogar y que se establezca una comunicación de respeto, que se respeten mutuamente”(T9SFCS567); “pues sí, que uno tiene que saber hablar mucho, no dejarse llevar por la rabia o por los malos pensamientos o los malos momentos”(T10NCS668)*.

Las participantes que han logrado soltarse de las redes de violencia, manifiestan que ahora los problemas que se les puedan presentar los sobrellevan con más facilidad, pues resultan ser minúsculos comparados con los problemas que reconocieron haber vivido cuando estaban inmersas en el mundo del maltrato: *“fue una vida muy terrible, ahora si estoy bien, gracias a Dios, no tengo todas las comodidades para darle a mis hijos pero [...] gracias a Dios no tengo problemas”(T6IPCS405); “si, ahora me siento libre, feliz, con problemas pero como los de todo el mundo”(T3ICS74)*.

Además de sentirse tranquilas, las participantes experimentan sentimientos positivos relacionados con la felicidad y la libertad, pues el hecho de salir de la



relación violenta les permite expresar: *“Me siento libre, me siento tranquila, es que la paz no tiene precio”(T1ICS48), “en este momento sí, me siento feliz, me siento liberada”(T8ACS449), “ahora me doy cuenta que cuando me salí de mi casa fue como cuando a un pájaro lo sueltan de una jaula”(T7NHCS437), “Estoy muy feliz ahora si puedo decir ¡soy libre!”(T4ICS130).*

Simultáneamente a la tranquilidad y la libertad que manifiestan sentir las mujeres, surge en ellas varios sentimientos relacionados con el fortalecimiento de: a) la autoestima: *“me veo divina, me siento libre, me veo al espejo y,[...]veo que mis ojos están alegres, eso me da alegría y no se [...] siento que ahora si puedo respirar, antes no podía, siempre vivía así como[...] acomplexada, como con tristeza”(T10SFCS695);* b) la confianza en sí mismas: *“me siento capaz de lograr muchas cosas porque yo si puedo, [...] puedo trabajar, puedo salir adelante, puedo todo”(T3ICS75), “Porque ya sé que sola puedo salir adelante con mis hijos”(T4ICS126);* c) la capacidad de elegir: *“separándome aprendí cómo hacer las cosas por mí misma, yo ya no estoy esperando a ver qué, que otra persona como que me impulse o me diga: “oiga arranque, haga esto”(T3ICS80)* y d) orientar su propia vida: *“le dije: busque quien se lo cuide [hijo], y pague quien se lo cuide pero yo no voy a dejar de estudiar por darle gusto a usted, lo que yo hice en un principio, no voy a seguir sometiéndome a la cocina y a usted, ¡no!, como sea me voy a estudiar, y el sábado muy madrugada me voy a estudiar”(T10ECS660).* Estos sentimientos demuestran empoderamiento y las mujeres lo manifiestan al decir: **Yo si puedo(C128M3)**, encontrando un patrón similar en los resultados emergentes de la investigación donde se afirma que ellas reivindican su ser al *“aprender a reconocer sus potencialidades, cualidades y capacidades para enfrentar el mundo por si solas, trabajar para conseguir su sustento diario y el de sus hijos e hijas y la posibilidad de sentirse mujeres productivas, con capacidad de decisión y reconocimiento social y familiar”(5).*

Durante la investigación comprendimos que las mujeres logran el proceso de empoderamiento, cuando adquieren cuatro aspectos importantes que se enmarcan dentro de esta estrategia de desarrollo y superación personal, tal como lo mencionan Sophie Charlier y Lisette Caubergs, al analizar el concepto a partir de su descomposición en cuatro aspectos: tener (poder de), saber y saber hacer (poder de), querer (poder interior) y poder (poder interior y poder con) (68).

Tener (poder de): comprendido en las participantes de la investigación, como la capacidad de adquirir independencia económica, que les permite tener un sustento para sí y para sus hijos, haciéndolas menos vulnerables a la violencia de género: *“entonces hasta el momento que yo trabajé, deje de ser la persona de antes que aguantaba todo [maltrato], ahora no, ahora soy la mujer que aporta para todo”(T8AYCS563), “a mí me pasaba igual, cuando no tenía un solo peso, pero un día conseguí un empleo y ya las cosas cambian, ya dejo de ser dependiente, ya empiezo a poner, ya estoy aportando, y empecé a comprar las cositas, empecé a comprar mis cosas, empecé a tener algo bonito”(T8AYCS562).*

Saber y saber hacer (poder de): comprendido en las participantes de la investigación, como aquellos conocimientos y competencias de formación intelectual, que les permite saber cómo aprovechar de mejor manera las oportunidades que se les presentan, *“la verdad es que viendo tantas facilidades que hay para estudiar y quedarse uno como el cuento bruto, ya le da a uno como pena”*(T10ECS662), siendo y sintiéndose parte activa y productiva de la sociedad en los ámbitos público y privado; además las mujeres que emprendieron el proceso de desnaturalizar la violencia de género y movilizaron procesos de auto reflexión, autoentendimiento y autoconciencia, a través de las técnicas participativas que se realizaron, tienen como ventaja sobre otras mujeres víctimas de esta problemática, el conocimiento que adquirieron sobre la importancia de buscar respeto, libertad, autonomía, amor para sí, sentimientos morales que reconstruyen la dignidad del ser y las reivindica como mujeres, logrando así romper con el ciclo de maltrato: *“bueno, desde que yo inicié este curso [talleres], mi forma de pensar ha cambiado mucho, yo vivo bien sin tantos problemas”*(T3ECS109), *“a mí me ayudó muchísimo el estar estudiando y estar en el grupo [de Abordaje integral...], porque uno tiene la posibilidad de conocer más gente, de ver que la realidad es otra”*(T1SFCS26).

Querer (poder interior), comprendido en las participantes de la investigación, como aquella fuerza interior, espiritual, que mueve en ellas, razones y deseos para tomar la decisión de buscar rutas que les ayude a salir de la violencia y la capacidad de llevarlas a cabo: *“[el grupo] realmente fue una ayuda muy grande, uno como que buscaba una salida a la situación, que uno decía: no pues yo no me voy a liberar de acá, de esa situación[maltrato]”*(T8AYCS453).

Poder (poder interior y poder con): Hace referencia a la capacidad que empiezan a tener las mujeres para tomar decisiones sobre sus vidas, una vez han reconstruido el sentido de dignidad: *“dije ya no más, ya no más, y si me toca morirme hoy, pues me muero, pero no más, porque es que uno no es hijo de ellos, a veces uno no se aguanta a los papás para ir a aguantarse a un desgraciado [esposo] de esos, ¿verdad?, sí, yo le dije: ¡cambiamos o alguna cosa!”*(T6ECS428); reconociéndose como dueñas de sí con autoconfianza y demostrando que si pueden lograr sus objetivos, cuando manifiestan que: *“Yo si puedo salir adelante”*(T4ICS132), *“ahí voy sin él, no se me acabó el mundo”*(T5ACS306), *“yo todavía soy una persona joven, o no es que sea joven, me siento, yo digo, ¡le doy gracias a Dios!, porque tengo unas manos, tengo una mente, tengo un cuerpo sano y ¡todavía puedo hacer cosas!”*(T8AYCS497), descubriendo que lo más importante para ellas no es demostrar sus logros a los demás, si no experimentar lo bien que se siente demostrarse a sí mismas que si son capaces de salir del maltrato.

## 9. CONCLUSIONES

Durante el desarrollo de la investigación, se demuestra que por medio de la movilización de los procesos de autoreflexión, autoentendimiento y autoconciencia de su realidad, algunas mujeres logran desnaturalizar la violencia de género, cuando emprenden rutas encaminadas a la reconstrucción del sentido de dignidad y respeto de su condición humana, buscando una salida a la situación maltratante. Al fomentar estrategias y espacios de reflexión dentro del grupo de discusión, se logró la sensibilización de las mujeres víctimas de violencia de género, frente al reconocimiento de los pensamientos e imaginarios patriarcales que naturalizan la violencia, en donde el sufrimiento, el amor, las excusas, la incredulidad hacia los hombres y la reproducción de la misma, hacen parte de estas concepciones que alimentan la cultura patriarcal y por ende la naturalización de la violencia contra ellas; esto se logró a través del intercambio de experiencias propias entre las mujeres participantes.

Por medio de la confrontación e interiorización de conceptos sobre el derecho a la dignidad y respeto, durante el desarrollo de los talleres en el grupo de discusión, algunas mujeres lograron transformar y distanciar pensamientos e imaginarios patriarcales que naturalizan la violencia contra ellas. En el proceso de interiorización de valores como el derecho a la dignidad y el respeto las mujeres participantes lograron tomar conciencia de sí, entender el valor de sí, no permitir el maltrato y aceptar un cambio que les resultó positivo, para abrir espacios, caminos y comprensiones al sentido de sentirse dueñas de sí, lo que les permitió tomar la decisión de ponerle fin a la situación maltratante.

Las mujeres que han logrado reconocerse con capacidad para empoderarse, y que hacen parte de la "Ruta pedagógica del Cuidado de sí", entienden la responsabilidad que tienen frente al cambio de la situación de violencia de otras mujeres inmersas en este mundo de relaciones asimétricas, por ello deciden emprender este proceso de transformación, ayudando y guiando a otras mujeres,

con el establecimiento de vínculos sólidos y actitudes generosas, que permiten la movilización de un cambio positivo entre ellas.

Como profesionales de Enfermería, nuestra responsabilidad va dirigida a no convertirnos en reproductoras del patriarcalismo en los diferentes escenarios donde nos desempeñamos como cuidadoras; para ello se hace necesario desde la prevención, realizar procesos individuales y/o colectivos de identificación de valores, prejuicios y conductas androcentristas con la población, para llevar a cabo la de-construcción interior como seres humanos patriarcales y la reconstrucción como seres humanos igualitarios.

El punto de cruz como estrategia de mediación, motivó e invitó a tener voluntad y perseverancia a las mujeres participantes en su proceso de cambio, ayudándoles así a lograr despejar la mente, mejorar la concentración y entrar en un estado de relajación; posibilitando en gran medida la participación de las mujeres en los talleres y como garantía de continuidad en el proceso para salir de una relación violenta. De igual manera los productos del bordado en punto de cruz brindaron a las mujeres la oportunidad de sentirse productivas, logrando independencia económica, ya que no se sienten limitadas por las represiones económicas o de cualquier tipo que puedan sufrir por parte de su pareja. Como segunda estrategia de mediación, se logró abrir un espacio en el que las mujeres lograron inscribirse en un curso de confección y costura brindado por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), ser parte de este fue crucial para las mujeres participantes, puesto que les permitió sentirse parte activa y productiva de la sociedad en el ámbito de lo público.

## 10. GLOSARIO

**Código sustantivo:** surge de las expresiones significativas para la investigación, propias de las mujeres participantes en los talleres.

Su etiqueta incluye:

Para los talleres: *T* que significa taller, acompañada de un número que indica el orden de reuniones dentro del grupo, seguido de las iniciales de la mujer participante y de las siglas *CS* que significan código sustantivo, seguido por un número que indica el orden de aparición del código en los talleres de forma consecutiva. Ejemplo: *T7NCS433*.

**Código interpretativo:** surge del microanálisis de los talleres realizados, con el fin de encontrar ideas con un significado representativo para la investigación y reunidas a través de un proceso inductivo, con el fin de encontrar las similitudes entre cada código sustantivo emergente.

Su etiqueta incluye: *CI* que significa código interpretativo, seguido por un número que indica el orden consecutivo de emergencia, y por la inicial *M* que significa momento, entendido como uno de los momentos que se crearon como estrategia de organización conceptual de acuerdo a los hallazgos de la investigación, y que requirieron el ordenamiento de códigos interpretativos y por lo tanto de categorías en tres momentos así: *M1*, *M2* ó *M3*. Ejemplo: *CI17M2*

**Categoría:** representa el producto de la relación y análisis entre códigos interpretativos según las similitudes y diferencias encontradas. Su etiqueta corresponde a *C* que significa categoría, seguida del número de emergencia de dicha categoría y por la inicial *M* que significa momento, entendido como uno de los momentos que se crearon como estrategia de organización conceptual de acuerdo a los hallazgos de la investigación, y que requirieron el ordenamiento de códigos interpretativos y por lo tanto de categorías en tres momentos así: *M1*, *M2* ó *M3*. Ejemplo: *C6M2*.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

- (1) Abordaje integral a mujeres maltratadas y prevención de la violencia de género en Tunja (Boyacá, Colombia). Macroproyecto de investigación liderado por María Nubia Romero Ballén, en la línea de investigación del GERCUS(Grupo exclusiones y Resistencias en el Cuidado de la Salud). Escuela de Enfermería. Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia. Tunja.2008-2010
- (4) PARK, Peter. ¿Qué es la Investigación Acción Participativa? Perspectivas teóricas y metodológicas. Universidad de Massachusetts, Amherst, 1989. Traducción de María Cristina Salazar, Universidad Nacional de Colombia. 1990. pàg: 136, 144, 150, 151,160
- (5) ÁLVAREZ, Diana Emilce; GÓMEZ, Claudia Yaneth; SIERRA, Erika Alejandra. Tejiendo rutas para el empoderamiento de mujeres maltratadas residentes en Tunja “Yo si puedo y lo hago por mi” 2009. Tunja. 112 p. Trabajo de grado (enfermeras), dirigido por María Nubia Romero B, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de Enfermería; Área de Investigación: Cualitativa.
- (13) JEREZ FONSECA Lady Catalina; MONTOYA SANABRIA Sandra Milena, Trabajo de grado en modalidad: proyecto de investigación. Directora: María Nubia Romero Ballén. Mujer y Desplazamiento de sí: Sustratos socio-culturales que soportan las redes de la violencia de género. UPTC Facultad Ciencias de la Salud Escuela de Enfermería. Tunja, 2008.
- (6)Alcaldía Mayor de Bogotá, Conversando entre mujeres. Departamento administrativo de bienestar social del distrito. Corporación Casa de la Mujer. Bogotá. 2004.
- (17) THOMAS, Florence, Conversación con un hombre ausente. Arango Editores Ltda. Bogotá. 1997.

(25) GUTIERRES, Edilma, Kaana- úai. El carácter de la enfermera que cuida, "Cuidar de la Vida" Revista de la asociación de exalumnos de enfermería, Universidad Nacional de Colombia, 2007

(30) CARR, Wilfred, KEMMIS, Stephen una aproximación crítica a la teoría y la práctica en: teoría crítica de la enseñanza en la investigación, Descripción en la formación del profesional. España. 1988

(37) TORRALBA ROSELLÓ, Francesc. ¿Qué es la dignidad humana? Editorial: Herder .Barcelona. 2005 pág. 61 – 69

(41) MAX-NEEF, Manfred A; ELIZALDE, Antonio; HOPENHAYN, Martín. Desarrollo a Escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. CEPUR, Santiago de Chile, 1986

(46) GALEANO MARÍN, María Eumelia. Estrategias de Investigación Social Cualitativa, Editorial: La carreta editores. Medellín. 2004, PAG: 170, 171,172, 189, 129, 190, 191, 192, 193, 194, 196, 202,203

(49) Proyecto Fortalecimiento de la Equidad de Género en la Atención a Población Desplazada de julio de 2001 a diciembre de 2002, Pies de Vuelta.

(54) LA SANTA BIBLIA, Primera de Corintios Capítulo 13: Versículo 7.

(55) ALZATE MONROY, Patricia. Matrimonio familia y cultura. Universidad Católica de Colombia. Editorial: kimpres. Santafé de Bogotá D.C. Octubre de 1997.Pág: 13

(56) PUYANA, Yolanda. Mujer amor y sociedad. Capítulo IV: El trabajo doméstico: una forma ancestral de opresión a la mujer. Grupo Mujer y Sociedad. Universidad Nacional de Colombia. Editorial: Tercer Mundo Editores.1991. Pág: 62.

(57) KAUFMAN, Michael, Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. Universidad Nacional. Facultad de Ciencias Humanas. TM Editores.1995. Pág.: 123,128.

(60) DUEÑAS, Giomar. Mujer amor y violencia. Capítulo II: Desentrañando la lógica que presupone la inferioridad de la mujer. Grupo Mujer y Sociedad. Universidad Nacional de Colombia. Editorial: Tercer Mundo Editores.1991.

(61) RAMÍREZ, María Himelda. Mujer amor y violencia. Capítulo III: Mujer y Violencia. Grupo Mujer y Sociedad. Universidad Nacional de Colombia. Editorial: Tercer Mundo Editores.1991.

(67) CELY GALINDO, Gilberto. Ethos vital y Dignidad humana. JAVEGRAF. 2008. Bogotá. Colombia. Pág.: 216, 227, 229.



## 12. INFOGRAFÍA

(2) Plan de acción - diagnóstico de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual dirigido a los niños niñas adolescentes y demás integrantes de la familia del municipio de Moniquirá – Boyacá. Consultado el 3 de julio de 2009. Disponible en [http://moniquira-boyaca.gov.co/apc-aa-files/38306338653738643662643465326434/PLAN\\_DE\\_ACCION\\_Y\\_DIAGNOSTICO\\_MONIQUIRA\\_1.pdf](http://moniquira-boyaca.gov.co/apc-aa-files/38306338653738643662643465326434/PLAN_DE_ACCION_Y_DIAGNOSTICO_MONIQUIRA_1.pdf).

(3) CARREÑO SAMANIEGO, Pedro A. Comunicador Social CRNV. Violencia Intrafamiliar Colombia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2008. Consultado el 17 de Julio de 2009. Disponible en: [http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=60](http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=60).

(7) ESPEJO CASAS, Rafael Gustavo. Secretario de Educación Distrital. Plan sectorial “Educación y desarrollo para Tunja lo mejor” 2008 – 2011. Caracterización población Tunjana 2008. Consultado el 17 de julio de 2009. Disponible en: [www.mineducacion.gov.co/cvn/.../articles-175397\\_archivo\\_ppt2.ppt](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/.../articles-175397_archivo_ppt2.ppt)

(8) Ley 1257 del 4 de diciembre del 2008. Consultado el 20 de junio de 2009. Disponible en: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley\\_1257\\_2008.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1257_2008.html)

(9)Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Observatorio de asuntos de género LA FAMILIA: Reflexiones, cifras y legislación sobre violencia intrafamiliar. Impacto Económico de la Violencia Intrafamiliar. Boletín número 2. 2004. Pág. 17. Disponible en: Consultado el 3 de julio de 2009. [http://www.presidencia.gov.co/equidad/documentos/boletin\\_2a.pdf](http://www.presidencia.gov.co/equidad/documentos/boletin_2a.pdf).

(10) Normas Internacionales y Nacionales en Materia de Género y Derechos de las Mujeres. Tomado del Informe presentado por la Defensoría del Pueblo a la Universidad de Alcalá de Henares. Federación Iberoamericana de Ombudsmen FIO, Julio de 2004 Consultado el 12 de marzo de 2010. Disponible en: <http://www.promociondederechos.gov.co/informacion/documentos/publicaciones/normas-genero-y-derechos-mujer.pdf>

(11) OPS, Violencia de género: respuesta a la violencia de género.2003. Consultado el 3 de Julio de 2009. Disponible en: [http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Gender\\_Based\\_Violence.pdf](http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Gender_Based_Violence.pdf).

(12) CORSI, Jorge. La Violencia Hacia Las Mujeres Como Problema Social. Documento de apoyo. Fundación mujeres. Bogotá, 2006. Consultado el: 3 de julio de 2009. Disponible en: [http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es\\_gizonduz/adjuntos/laviolenciahaci alasmujerescomoproblemasocial.pdf](http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/laviolenciahaci alasmujerescomoproblemasocial.pdf).

(14) MONTSERRAT Sagot, OPS/OMS/ Programa Mujer, Salud Y Desarrollo. La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina. Estudio de caso de 10 países. 2000. Consultado el 3 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.paho.org/spanish/hdp/hdw/rutacritica.pdf>.

(15) OPS, Violencia de género.2003. Consultado el 3 de julio de 2009. Disponible en: [http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Gender\\_Based\\_Violence.pdf](http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Gender_Based_Violence.pdf).

(16) DE LA CUADRA, Bonifacio. Familia patriarcal y machismo asesino. EL PAÍS. 2008. Consultado el 3 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.almendron.com/tribuna/201/familia-patriarcal-y-machismo-asesino/>.

(18) FLORES BERNAL, Raquel. Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. Revista Iberoamericana de Educación. N.º 38 (2005), pp. 67-86. Consultado el 3 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie38a04.pdf>.

(19) RODRÍGUEZ, María Pilar, Doctora por la Universidad de Harvard y profesora de la Universidad de Desusto. La violencia de género y los medios de comunicación. (EL CORREO DIGITAL, 26/11/06). Consultado el 3 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.almendron.com/tribuna/12873/violencia-de-genero-y-medios-de-comunicacion/>.

(20) MÁRQUEZ, Antonia. Violencia de género, siglos de historia. El periódico. Opinión. Publicado el 30/05/2008. Consultado el 3 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/noticia.asp?pkid=376986>.

(21) República de Colombia, Género. Departamento Nacional de Planeación (PND 2006-2010). Consultado el 3 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/Educaci%C3%B3nculturasaludempleoyopobreza/Pol%C3%ADticasSocialesTransversales/G%C3%A9nero/tabid/344/Default.aspx>.

(22) Naciones Unidas. Objetivos del milenio. Informe 2008 consultado el 11 de Julio de 2009. Disponible en: [http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG\\_Report\\_2008\\_SPANISH.pdf](http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2008_SPANISH.pdf)

(23) VELZEBOER, Marijke. Y otros. OPS. La violencia contra las mujeres: Responde el sector salud. Publicación ocasional No 12. Washington, D.C. 2003. Pág. 3,6.

(24) NIGHTINGALE, Florence; WATSON Jean; LUÉVANO FORD Sandra. Aventuras del Pensamiento, el arte del cuidado de Enfermería. Facultad de enfermería y nutriología, Universidad Autónoma de Chihuahua, 2008. Consultado el 16 de Julio de 2009. Disponible en [http://www.uach.mx/extension\\_y\\_difusion/synthesis/2008/10/21/enfermeria.pdf](http://www.uach.mx/extension_y_difusion/synthesis/2008/10/21/enfermeria.pdf)).

(26) Consejo general de enfermería, posicionamiento del consejo general de enfermería ante la violencia de género. Consultado el 16 de Julio de 2009. Disponible en [http://www.ecs.enfermundi.com/fileadmin/Documentos\\_de\\_la\\_profesion/posicionamiento\\_Violencia\\_genero.pdf](http://www.ecs.enfermundi.com/fileadmin/Documentos_de_la_profesion/posicionamiento_Violencia_genero.pdf))

(27) SUAREZ I. Prevención de la violencia de género. En: Revista Salud Pública Argentina. Edición especial, Vol. 1 (nov 2005); p. 45. Disponible en: [www.saludpublica.fcm.unc.edu.ar](http://www.saludpublica.fcm.unc.edu.ar) Consultado el 3 de Julio de 2009.

(28) A. SEPULVEDA GARCIA DE LA TORRE. La violencia de género como causa de maltrato infantil. Consultado el 17 de julio de 2009 disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/11.pdf>.

(29) MARQUES, Josep Vincent la intervención masculina en el debate sobre la opresión de la mujer puede jugar el papel de la autocrítica y el de reproducción de nuestro infatigable y patológico protagonismo. En: sobre la Alienación del varón. Consultado el 3 de Julio de 2009. Disponible en <http://www.hombresigualdad.com/alienacion%20del%20varon.pdf>

(31) GARCÍA, Carmen Teresa, CABRAL, Blanca Elisa, EL DISCURSO SOCIAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. 1997. Consultado el: 12 de marzo de 2010. 1997. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16346/1/discurso-violencia.pdf>

(32) JIMÉNEZ GARROTE, José Luis. Los fundamentos de la dignidad de la persona humana. Consultado el 3 de Junio de 2009. Disponible en: <http://cbioetica.net/revista/61/611821.pdf>

- (33) GARCÍA, Grao, La Dignidad humana. Mujer Nueva 2006-03-14. Consultado el 20 de junio de 2009. Disponible en: <http://www.mujiernueva.org/articulos/articulo.phtml?Id=5665&td=1&tse=DOC>.
- (34) SEIFERT, Josef. Dignidad humana: Dimensiones y fuentes en la persona humana. Consultado el 11 de junio de 2009. Disponible en: [www.unav.es/iae/publicaciones/dignidad\\_humana.pdf](http://www.unav.es/iae/publicaciones/dignidad_humana.pdf).
- (35) BOSCO AGUIRRE, Eduardo .Dignidad, ¿de la mujer o de la persona? Mujer nueva. Consultado el 20 de junio de 2009. Disponible en: <http://www.mujiernueva.org/articulos/articulo.phtml?Id=5665&td=1&tse=DOC>.
- (36) BOFF, Leonardo. ¿Qué es tener vergüenza? Columna de Boff, Consultado el 11 de Julio de 2009. Disponible en [www.leonardoboff](http://www.leonardoboff.com).
- (38) YARSE, Jorge. El respeto como eje fundamental entre las personas. Consultado el 11 de Junio de 2009. Disponible en: [http://www.liderazgo.org.co/JorgeYarce/lider\\_va/el\\_respeto\\_como\\_eje\\_del\\_trato\\_entre\\_personas.pdf](http://www.liderazgo.org.co/JorgeYarce/lider_va/el_respeto_como_eje_del_trato_entre_personas.pdf).
- (39) La Nueva constitución política de Colombia, 1991 artículo 13. Consultado el 11 de julio de 2009. Disponible en [http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/Macroproceso%20disciplinario/Constitucion\\_Politica\\_de\\_Colombia.htm](http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/Macroproceso%20disciplinario/Constitucion_Politica_de_Colombia.htm)
- (40) Ley 911 5 de octubre de 2004. Consultado el 15 de Julio de 2009. Disponible en: <http://juriscol.banrep.gov.co:8080/CICPROD/BASIS/infjuric/normas/normas/DDD/LEY%20911%202004%20CONGRESO%20DE%20LA%20REPUBLICA/LEY9112004CONGRESODELAREPUBLICA.doc>
- (42) BRU MARTÍN, Paloma, socióloga; BASAGOITI R, Manuel., sociólogo. La Investigación-Acción Participativa como metodología de mediación e integración socio-comunitaria. Consultado el 3 de julio de 2009. Disponible en: [www.pacap.net/es/publicaciones/.../documentos\\_investigacion.pdf](http://www.pacap.net/es/publicaciones/.../documentos_investigacion.pdf).
- (43) ROMERO, María Isabel. Enfoque de la investigación acción participativa IAP, Consultado el 10 de Julio de 2009. Disponible en [http://www.idrc.ca/uploads/user-s/113102116716\\_presentacion.pdf](http://www.idrc.ca/uploads/user-s/113102116716_presentacion.pdf).
- (44) ALVARADO PRADA, Luis Eduardo. Investigación colectiva: aproximaciones teórico-metodológicas. Universidad Austral de Chile. Facultad de filosofía y humanidades. Chile. 2010. Consultado el 23 de abril de 2010. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/122/12217404.pdf> - -1k

(45) SCHMELKES, Silvia. Fundamentos teóricos de la investigación participativa, Biblioteca Digital Crefal Pg. 10. Consultado el 1 de mayo de 2010. Disponible en: [http://www.crefal.edu.mx/biblioteca\\_digital/coleccion\\_crefal/cuadernos/cua18/cap3.pdf](http://www.crefal.edu.mx/biblioteca_digital/coleccion_crefal/cuadernos/cua18/cap3.pdf)

(47) STRAUS, Asem; CORBIN, Juliet Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada. Editorial: Universidad de Antioquía. Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia. 2002. Consultado el: 19 de abril de 2010. Disponible en: [http://books.google.com/books?id=TmgvTb4tiR8C&pg=PA13&lpg=PA13&dq=corbin-strauss+and+Bases+de+la+investigaci%C3%B3n&source=bl&ots=5qhWa8sFjl&sig=S8JNKsvIrFsiCB8wBYEAYKEgAlo&hl=es&ei=GlzMS4z8KoG88gaMtp2LBQ&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=8&ved=0CCUQ6AEwBw#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com/books?id=TmgvTb4tiR8C&pg=PA13&lpg=PA13&dq=corbin-strauss+and+Bases+de+la+investigaci%C3%B3n&source=bl&ots=5qhWa8sFjl&sig=S8JNKsvIrFsiCB8wBYEAYKEgAlo&hl=es&ei=GlzMS4z8KoG88gaMtp2LBQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=8&ved=0CCUQ6AEwBw#v=onepage&q&f=false). Pág.: 12, 78,79.

(48) RUDEKE, Stephanie. Naturalización de la violencia hacia las mujeres en Guatemala. Metaphora (Guatem.). Nov. 2004, no.3 p.17-24. Consultado el 13 de febrero de 2010. Disponible en: <[http://pepsic.bvs-psi.org.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2072-06962004000100003&lng=pt&nrm=iso](http://pepsic.bvs-psi.org.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2072-06962004000100003&lng=pt&nrm=iso)>. ISSN 2072-0696.

(50) ARIZA SOSSA, Gladys Rocío. Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en la prensa de Medellín en el siglo XXI. El colombiano 2001 – 2008. La chiva 2002 – 2008. Revista venezolana de estudios de la mujer - Caracas. Enero/Junio 2009 - Vol. 14 / n°32. Consultado el 18 de Febrero de 2010. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/pdf/rvem/v14n32/art08.pdf>

(51) GARCÍA RAMOS, María Antonieta. Violencia contra la mujer. Consultado el 15 de febrero de 2010. Disponible en: <http://coesida.jalisco.gob.mx/docs/dh/VIOLENCIAMUJER.doc>.

(52) ZAMORA MARÍN, René. La enfermedad y el sentido del sufrimiento. La Habana, Cuba. Consultado el 14 de febrero de 2010. Disponible en: <http://www.scielosp.org/pdf/rcsp/v35n1/spu18109.pdf>.

(53) SANPEDRO, Pilar. El mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de pareja. Mayo de 2005. Consultado el: 14 de febrero de 2010. Disponible en: [http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0392/Pilar\\_Sanpedro.pdf](http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0392/Pilar_Sanpedro.pdf)

(58) ARANGO ROJAS, María Eugenia. Rompiendo con la violencia doméstica. Trabajo de grado para optar al título de Magíster en salud colectiva. Asesorado por: Diva Estela Jaramillo Vélez, Docente Facultad de Enfermería. Universidad de Antioquia. Facultad de Enfermería. Departamento de Extensión y posgrados.

Medellín. 2004. Consultado el 27 de febrero de 2010. Disponible en: <http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/146/1/RompiendoViolenciaDomes tica.pdf>

(59) GARCÍA MORENO, Claudia. Violencia Contra la mujer. Género y equidad en la salud. Publicación Ocasional No. 6. Organización Panamericana de la Salud. Harvard Center for Population and Development Studies. 2000. Consultado el: 18 de Febrero de 2010. Disponible en: [http://www.paho.org/Spanish/DBI/po06/PO06\\_C1.pdf](http://www.paho.org/Spanish/DBI/po06/PO06_C1.pdf)

(62) Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006. Consultado el: 11 de abril de 2010 Consultado el: 14 de marzo de 2010. Disponible en: [http://www.presidencia.gov.co/prensa\\_new/leyes/2006/noviembre/ley1098081106.p df](http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/leyes/2006/noviembre/ley1098081106.p df).

(63) AGOFF, Carolina; HERRERA, Cristina M Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. México. 2006. Consultado el 26 de febrero de 2010. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v48s2/31387.pdf>

(64) ZUBIZARRETA ANGUERA, Irene. Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres y en sus hijos e hijas. Programa de asistencia psicológica para la violencia familiar y sexual, boletín Nº 24, 4, Dpto 6. Bilbao. 2004. Consultado el 13 de marzo de 2010. Disponible en: [www.gabineteam.com/maltrato%20psicologico%20Irene\\_Zubizarreta.pdf](http://www.gabineteam.com/maltrato%20psicologico%20Irene_Zubizarreta.pdf)

(65) MONTES CASTILLO, Carmen; GONZÁLEZ GUERRA, Ángeles. ¿... mujeres juntas, ni difuntas...?, Elementos básicos de la Teoría de Género. Débora Publicaciones. México, 2006. pág.: 10,11. Consultado el 22 de Abril de 2010. Disponible en: [saludcolectiva.chiapas.googlepages.com/MUJERESJUNTASNIDIFUNTAS.pdf](http://saludcolectiva.chiapas.googlepages.com/MUJERESJUNTASNIDIFUNTAS.pdf)

(66) TOURNÉ GARCÍA, Marina; CÁNOVAS CUENCA, Sergio; VELASCO ARIAS Sara; TORRES CANTERO, Alberto Manuel; MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> Teresa, BROTONS, Josefina. Las respuestas eficaces de las mujeres maltratadas para salir de la situación de violencia de género. Un estudio cualitativo. Facultad de Medicina. Universidad de Murcia. 2007. Consultado el: 27 de febrero de 2010. Disponible en: <http://www.galiciasau.de.es/Docs/Enportada/Eventos/Comunicaciones/C62.pdf>

(68) CHARLIER, Sophie; CAUBERGS Lisette. Guía Metodológica El proceso de empoderamiento de las mujeres. Grupo de trabajo: «Género y Indicadores». Comisión de Mujeres y Desarrollo. Junio de 2007. Consultado el 24 de abril de 2010. Disponible en: [http://www.atol.be/docs/publ/gender/proceso\\_empoderamiento\\_mujeres\\_CFD.pdf](http://www.atol.be/docs/publ/gender/proceso_empoderamiento_mujeres_CFD.pdf)

(69) SAAVEDRA BORDA, Johana Catalina. Violencia en las relaciones de pareja en la adolescencia: análisis desde la perspectiva de género, Tunja, 97 p. trabajo de grado (psicología), dirigido por Fanny Mójica Cardozo Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de psicología; Área de Investigación: Cualitativa.